MAMBRÚ

N° 21, ENERO -88

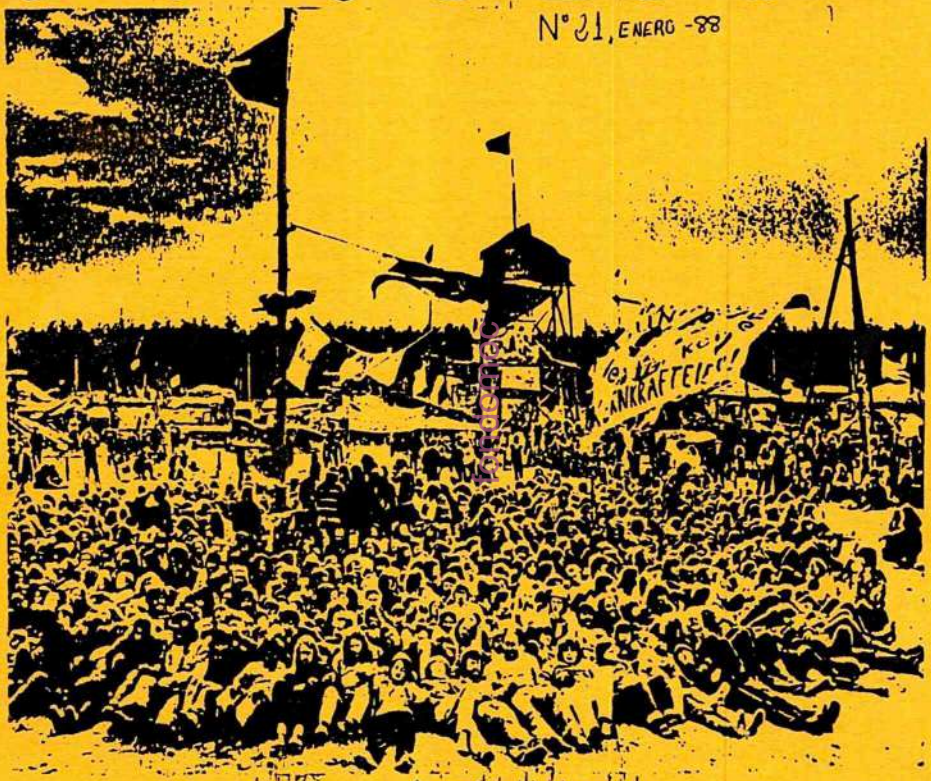

boletin informativo

del Colectivo de objecion

y antimilitarismo

C/Coso 103 pral
Zaragoza.

EDITORIAL

¡aquí estamos de nuevo!, te sabemos á vido del nuevo Mambrú que i-
naugura este año 88. Atrás quedaron estas fiestas navideñas que nos
aportan en la cuenta colectiva un año más de curro, emocionante y que
ha estado lleno de intensidades.
Por causas de trabajo excesivo y con la intención de sacar el Mambrú
en las primeras semanas de més, hicimos del anterior un número doble:
Nov-Dic.
Enero 88; metidos todos más que nunca en esta lucha que es la obje-
ción y el antimilitarismo, con un final de año apretadísimo; incluso
algo cargado de constantes noticias, pero del que salimos con nuevas
fuerzas y con la idea de trabajar más duro: os volvemos a recordar por
enésima vez que el fallo del T.C. ante la sentencia fué de considerar
la L.O.C plenamente constitucional, sin ni tan siquiera "maquillar"
alguno de los puntos presentados; con lo que es evidente que en el
trabajo por el frente judicial no debemos poner nuestras miras. El
borrador del proyecto de la P.S.S. no nos aporta nada nuevo(18 meses
de "colaborador Social" con régimen análogo al militar); posibilitando
unos aplazamientos para mantener en un "impás" indefinido al número
de objetores que consideren oportuno. Está más claro que nunca, que e
esta lucha no es sino nuestra, dependerá yá, paso a paso, de nuestra
dedicación, labor y ganas de las que estemos dispuestos a aportar(es
hora de que todos nos apuntemos el cuento: las cosas son así, somos
pocos; anímate).
La Asamblea por la Desobediencia a La L.O.C sigue funcionando(bajos
Vía Láctea, jueves); tan sólo deciros que asola el eterno fantasma:
falta de compromiso para que este tipo de movimiento asamblearios
tire hacia delante. ¡Ahhh!(y esto entre nosotros) para el día 28 del
presente la A.D.L.O.C. TIENE PREVISTO una manifa que pretendemos sea
la más multitudinaria que se ha hecho: ¡pasaremos lista!
La comisión de mujer(miércoles) hay un montón de cosas que hacer;
para Febreo asamblea; te esperamos.
El tema de la reobjeción se mantiene, aunque sigue existiendo algo
de incertidumbre(para este més asamblea) no se están cumpliendo las n
previsiones de gente que la firme.
El 19 de este més van a comenzar los juicios antimilitaristas a dos e
personas por las movidas del 28-D pasado(87)(¡¡ACUDE!!)

CONTRA LA TORTURA

El jueves 3 de diciembre, tuvo lugar en el Mixto IV una charla-debate contra la tortura; que convocada por el Kolectivo Kolectivo Dinamita y la CNT-AIT, estuvieron presentes: Edo, representando al Comite pro presos de la CNT-AIT de Barcelona; la abuela Candela, representando a la Asociación de familiares y amigos de presos politicos (A.F.A.P.P.) y Joseba "Snoopy" representando a las Gestoras Pro-Amnistía de Iauña.

Comenzó a hablar Edo, que nos introdujo en el tema de la tortura haciendo referencia a el asesinato en la Cárcel de Carabanchel de Madrid del militante de la CNT-AIT, Agustin Rueda Sierra, victima de las más crueles torturas. Señaló Edo, que éste fue un crimen de Estado, ya que los servicios poliicales estaban interesados en callar la voz de Agustin. Se considera, por miembros de la CNT, a Antonio Soler como culpable y promo-tor del asesinato; así lo demuestra el hecho de que al ser cercados por la Guardia Civil 3 miembros libertarios, él, estando con ellos, fuera el único que lograra huir. Más tarde éste, es detenidoen Francia y él mismo se declara confidente de la Guardia Civil. Este "elemento" se dedicaba a facilitar armas y otros medios a los grupos libertarios, y servía de conexión entre la Guardia Civil y el movimiento libertarios. Ya que Agustin era el único que podia involucrar a éste elemento, dado que conocía todos estos hechos mencionados, fue necesario "callar su voz" de ahí que fuera torturado y asesinado por el equipo de funcionarios de prisiones de la Cárcel de Carabanchel. Origen de éste crimen fue el intento de fuga, por medio de un tunel, de varios presos entre los que se encontraba Agustín. Estos presos fueron descubiertos, sufriendo 8 de ellos graves torturas. Poco después se sabría que Antonio Soler fue el promotor de dicho tunel.

El 9 de diciembre se inició el juicio en la Audiencia Provinvial de Madrid por la muerte de Agustin Rueda, en las que figuran como acusados: el máximo responsable de la cárcel de Carabanchel en 1978 (fecha en que murió Agustin, 13,14 marzo 1978), Eduardo José Cantos Rueda, dos médicos y otros 9 funcionarios del Estado, quienes realizaron materialmente la tortura de Agustin y otros 7 presos más. El fiscal pide una pena de 12 años a Eduardo José Cantos y otras similares al resto de los acusados.

Dado que todavía en el momento de escribir este artículo dura el juicio, no se pueden notificar las penas; pero es casi seguro que todos van a cumplir algunos años de Talego.

Tras Edo, tomó el turno Candela, madre de preso politico, que tomando como "modelo" el caso de Agustín se acordó de otros muchos presos politicos que han sufrido tortura y han sido asesinados, como Aizaguirre y otros. Sin duda Candela tuvo valor al decir que los presos politicos no son terroristas sino personas que buscan la libertad de su pueblo dejando todo cuanto tienen; casa, familia, y posesiones, y dando su vida por ella. Candela denunció la situación en la que viven los presos politicos en las cárceles del Estado. Así, hizo mención a aquellos 15 presos que tuvieron que hacer una huelga de hambre en la carcel de Soria para que se reconociera que alli existia un virus; a Crespo Galende que murió haciendo huelga de hambre en Herrera de la Mancha para pedir una mejor Sanidad; y otros casos en los que los presospoliticos han quedado paraliticos y con enfermedades debidas a las condiciones en que "viven" y por supuesto a las torturas a las que se ven sometidos los presos politicos, a su vez, prosigue Candela, no solo soportan torturas y malos condiciones de vida sino que para que no sean visitados con asiduidad son trasladados continuamente a otras cárceles del Estado; Daroca, Córdoba, Almeria, etc. A pesar de esto todos los fines de semana son visitados por su familiares y amigos, aunque solo tengan para hablar conéllos 20 minutos y tengan que hacer cientos de kilómetros.

Candela, haciendo referencia a Euskadi, denunció el hecho de que se estuviera criminalizando a la población "To-do el mundo es sospechoso mientras no se demuestre lo contrario", y que se aprovecha la ley Antiterrorista para cometer todo tipo de torturas.

Por último tomo la palabra Snoopy, señalando que en 10 años de supuesta Democracia no han existido cambios sustanciales. En 1977 cuando hubo una Amnistía a los presos politicos se pensó que así se ponía fin a la tortura. Durante 3 días sólo hubo 1 preso politico, pero después de esta fecha volvieron en grandes bandadas y se volvieron a denunciar las mismas otrturas a las que habian sido sometidos antes en el regimen franquista. Snoopy aseguró que el Estado necesita de la tortura para su propia convivencia y ahora le toca el

turno al PSOE. Así mismo, denunció que cómo de una forma tan descarada guardias civiles que han participado en torturas han sido "camuflados" y ocupado posteriormente otros cargos superiores.

A su vez los métodos de tortura no sólo no han desaparecido, y así a los ya conocidos; simulacro de fusilamiento, la bañera, el quirófano, etc, hay que añadir otros nuevos como la tortura psicológica.

En Euskadi estas cárceles son llamadas y con razón, señala Snoopy, cárceles de exterminio. Desde el primer momento en que se llega a este tipo de cárceles se deja muy claro a los presos que están acabados. A unos los asesinan y luego los ponen como si se hubieran suicidado; es el caso de Goikoetxea, a otros los torturan y asesinan, como a Arregui o Zabaltza.

Los presos políticos vascos son sin duda los que peor lo pasan. Por ejemplo, un vasco puede escribir una carta en esuskara, pero esta llegará en semanas, meses, un año e incluso no llega. Los juicios contra presuntos torturadores concluyen con absoluciones o condenas muy pobres, y esto sucede, según Snoopy, a que son funcionarios del Estado. "no presentes denuncia en el juzgado de que has sido torturado ; te la juegas".

Finalizando la charla, Edo señaló que el mismo caso de los presos políticos se podría aplicar a los presos comunes; y así recordó el caso del "Nani". Acusó a los jueces de ser cómplices de las violaciones y torturas al ser conscientes de lo que pasa y permanecer impasibles ante este tipo de atrocidades. Denunció, al igual que los anteriores, la ley Antiterrorista, con la cual se amplia el espacio de torturas y se ampara al torturador. Así la "acción" de los presos al no reconocer al tribunal que los juzga, ya que éste pone las penas que le vienen en gana. Incluso, señalan, ha habido casos que mediante la tortura, se han visto obligados a reconcerse culpables de hechos que no han cometido.

El viernes 4 de diciembre, siguiendo con el mismo tema, y en un salón de actos de la Universidad, tuvo lugar a las 12'30 de la mañana la proyección del vídeo "Euskadi 10 años de represión". En dicho vídeo estaba plasmada, por supuesto en imágenes, la lucha llevada a cabo en los 10 últimos años

por el pueblo vasco en pos de su autodeterminación o libertad, y la Amnistía de todos los presos políticos. Así se vieron imágenes sobre el caso Arregui, Zabaltza, los asesinatos del hotel Mombar, la marcha a Herrera de la Mancha del año pasado, y otros hechos más.

Finalizada la proyección tuvo lugar una breve charla, en la que Snoopy, miembro de las Gestoras pro-Amnistía, explicó algunas detalles vistos en las imágenes, así como la función de las Gestoras pro amnistía y la lucha llevada a cabo en los 10 últimos años.

CONCLUSION

Parece increible que cómo después de más de 10 años de Democracia no sólo no se cometan ya torturas o violaciones de los derechos humanos, sino que éstas hayan incluso aumentado ante la impasibilidad de los jueces y del propio gobierno; que con su silencio parece comosi otorgara validez a las acciones de los torturadores.

Se podría constatar que el actual Estado en que vivimos es un Estado Policial; en el que prevalece la represión como método para anular cualquier brote de protesta. El Estado así mismo se valdría del poder judicial y por supuesto del militar, para colaborar en esta "acción" represiva.

En cuanto al tema de Euskadi tengo que decir que todavía existen y existirán vascos que no cejarán en la lucha hasta que desaparezca la tortura y todos los métodos utilizados, en absurdo intento de ahogar mediante la represión las ansias de libertad del Pueblo Vasco.

-LUIS-

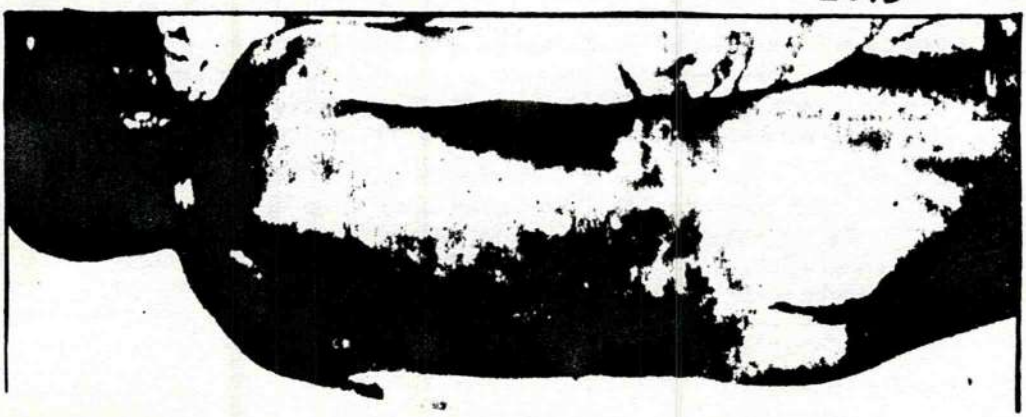

cono-
itulan
, afir-
lifica-
hasta

ASAMBLEA ESTATAL MUJER Y FFAA, Madrid 12-13 de diciembre.

Como ya recordarás, en la asamblea estatal de septiembre, decidimos dedicar un fin de semana a este tema con dos objetivos: preparar una campaña contra la próxima ley de incorporación de la mujer en las FFAA y debatir sobre la mujer y el antimilitarismo, tema aún muy verde en el MOC.

Cuando por fin llegamos todos al lugar de la asamblea (que no creais que fue fácil), empezamos por aclarar algunos mosqueos del personal (y que también hemos visto por aquí) por los sucesivos aplazamientos de la asamblea. Después hicimos un juego de rol, que consistía en un debate entre un representante del gobierno, del ejercito, del MOC y del Movimiento Feminista, en el que cada uno de ellos expuso sus ideas sobre el tema y contestó a las preguntas y opiniones de los demás, que eramos espectadores. Esto sirvió de base a un posterior debate sobre nuestros objetivos y argumentos.

Por la tarde después de una exótica comida china, nada menos, y de jugar un rato, tratamos el tema de la posibilidad de trabajar la campaña con otros grupos de nuestra ciudad (feministas y colectivos varios). Nosotros, "marcando estilo", éramos los únicos que habíamos empezado algo de esto por aquí. Para tratarlo nos dividimos por grupos, cada uno de los cuales representaba a uno de los posibles colectivos con los que trabajaríamos y preparó una campaña tal y como creíamos que lo harían en la realidad.

Después se hizo una puesta en común con las diferentes propuestas, en las que vimos las posibles dificultades y ventajas de trabajar juntos.

Al final el debate derivó hacia temas de lo más variado, como la participación de los mozos en el trabajo de temas feministas o el léxico sexista, y aunque nos alejamos de lo que estábamos hablando en un principio, estuvo muy interesante.

El domingo por la mañana pasamos ya a preparar una campaña concreta en la que vimos sobre todo la necesidad de informar: charlas, debates, dosieres, trípticos, carteles, pegatas artículos a la prensa, posibles acciones... también se aceptó la propuesta de hacer una objeción de mujeres ante la posibilidad de un llamamiento en tiempo de guerra que incluyen las leyes europeas, y para dejar patente que queremos permanecer totalmente al margen de la institución militar.

Quedamos en volver a juntarnos el 6 de febrero para seguir currando el tema.

Ya sabreis que por aquí nos juntamos los miercules a las 8, así que a ver si os pasáis.

Gloria.

fondomoc

Asamblea de Madrid

El 19 y el 20 de diciembre tuvo lugar en Madrid la última asamblea estatal del MOC del año pasado. Debido quizás a la frecuencia con que últimamente se están llevando a cabo convocatorias de este tipo, para ésta no se contaba con orden del día previo, por lo que hubo de elaborarse. Esto es lo más importante que se trató (aunque no necesariamente en el orden en que se trató):

a) OBJECION SOBREVENIDA

Por primera vez desde que entró en vigor la flamante Ley de Objeción, un chico (de Llodio, Alava), ha sido reconocido objetor tras haber presentado la instancia mientras hacía la mili (para más señas al mes de su comienzo). Debido a la trascendencia del tema, en la próxima asamblea se nos informará más a fondo, pues podría tratarse de un error. Igualmente, se nos anunció, Cataluña va a seguir haciendo campaña en pro de la objeción sobrevenida, dado lo arrinconado que se está dejando el asunto en el resto del Estado, campaña que se piensa articular en torno a Miquel Rodríguez, que sigue dispuesto a no hacer el resto de mili que tras la sentencia del TC la ley le obliga a hacer.

Respecto a este tema, Cantabria propuso tres puntos sobre los que trabajar a partir de ahora, puntos que fueron aceptados por todos:

- -Que los "juristas del MOC" valoren el tema de recurrir ante Estrasburgo la sentencia del Tribunal Constitucional.
- -Procurar que los objetores sobrevenidos se coordinen para tomar posturas comunes frente a la represión.
- -Prescindir de toda campaña intensiva en favor de la objeción en los cuarteles a partir de cuando sea inminente que empiecen a llamar gente para la PSS/

Se nos informó de que el número actual de objetores sobrevenidos es de veinte, en distintas situaciones (unos escondidos, otros habiendo recurrido su caso, etc.)

b) REOBJECION

Madrid, tras indicar que las dudas que muchos grupos albergaban sobre la viabilidad legal de la reobjeción son infundadas, pues ya se han dado casos de gente a la que, por varios motivos, se le ha permitido renunciar a su "status" de objetor de conciencia, se reafirma en sus esperanzas de conseguir, en un plazo relativamente corto, un número de reobjeciones en todo el Estado suficiente para llevar a cabo su estrategia (ver anteriores "Mambrú"), incluso, las cerca de 300 de las que se habló en un principio. Para ello, se convoca a una nueva asamblea los días 23 y 24 de enero.

fondomoc

c) INSUMISION A LA PSS

Como en ocasiones anteriores, se habló de la necesidad tan clara, en aras a echar abajo la PSS, de procurar divulgar entre la mayor cantidad posible de objetores, sobre todo jóvenes, la postura de insumisión, contactando cada grupo del MOC con los de su zona (e incluso, si fuera preciso, convocándoles a tal fin a asambleas locales).

A este respecto, Cantabria estima importante "estar al loro" de lo que el gobierno piense hacer con los testigos de Jehová, dado el grueso tan importante que representan (con el riesgo tan evidente, por ello mismo, de que el gobierno se "cebe" con los que no somos "testigos").

Bilbao comentó, igualmente, las probabilidades cada vez mayores que hay de que, nuevamente, la puesta en marcha de la PSS se retrase, para empezar a llamar a la gente allá por junio, es decir, justo cuando comienzan las vacaciones, la gente empieza a "desconectarse" y, por tanto, a estar más sola.

d) OBJECION FISCAL

Tras informársenos de los acuerdos de la última asamblea de coordinación de objeción fiscal (del 12 de diciembre), se discutió la conveniencia de pedir mediante la recogida de firmas la legalización de la objeción fiscal, pero la falta de consenso llevó a pedir que el tema se considere a nivel local, una vez que se nos envíe a cada grupo la propuesta de carta mediante la que se pediría el reconocimiento de la OF.

S.P.

fondomoc

ACCION EN EL GOBIERNO CIVIL O LA FUERZA DE LA PASMA

El día 3 de Diciembre estábamos ya preparados ya para la hora cero esperando a los rezagados en la Pza de La Seo. Una vez reunidos el número suficiente (unos treinta aproximadamente), nos dirigimos prestos hacia el gobierno civil, con el fin de denunciar en el día internacional del preso de conciencia la injusta situación de los objetores, nuestra negativa a la prestación social, la posibilidad de una futura represión y nuestro rechazo unánime al consejo de gerra y a la sentencia dictada dictada de un año de trena en la persona de un joven que realizando el servicio militar portaba en sí una camiseta con muy guapas palabras: España es una mierda, Mili-kk, militar y policía una misma porquería .

Anteriormente, cuando nos drigíamos a la pza de la Seo, ya habíamos divisado a esos hermosos jovenzuelos vestidos de marrón que nos estaban esperando. Por ello nos fuimos por la parte de atrás del gobierno para darles una pequeña sorpresa a los polis y a los picoletos. Ya lo creo que se la dimos!, sin que ellos pudieran reaccionar nos colamos y nos sentamos con nuestros respectivos bocadillos colgados en sus mismísimas narices, en la puerta del gobierno civil. Los bocadillos rezaban: España es una mierda, mili-kk, etc; exactamente lo mismo que ponía en la camiseta del joven preso mencionado anteriormente. Una vez sentados los cagafutis nos invitaron "amablemente" a desistir de nuestra actuación "rebelde e irreflexiva" de juventud, "deberíamos hacer todos lo que hace la juventud normal", acaso ¿ acudir a conciertos de la Sabrina?, eso si que es ser anormal y borrego. Como persistíamos en nuestra actitud de permanecer allí acudieron rápidamente a la represión física y fuimos pateados, arrastrados por los suelos, cogidos de los pelos y arrojados fuera del porche del gobierno. Las fuerzas represivas ya creían que habíamos acabado, pero se equivocaron totalmenbe, y de repente oyeron un clamor único de gritos abogando por la insumisión y en solidaridad con el joven encarcelado por lo dicho anteriormente. Se pusieron nervisios y nos volvieron a reprimir: torcimientos de brazos, arrastrados,etc. Nos arrojaron dentro de las tocineras y nos llevaron a comisaría. Una vez allí nos tomaron la filiación, nos mangaron dos bocadillos y nos soltaron. Una vez sueltos nos fuimos a privar el bermute.

Protesta de objetores

Sentada contra la mili ante el Gobierno Civil

Zaragoza. Redacción

Un grupo de objetores realizó una sentada durante la mañana de ayer ante las puertas del Gobierno Civil de Zaragoza, en contra de la mili y para protestar por el contenido de la Ley de Objección de Conciencia, que entrará próximamente en vigor.

En la sentada participaron alrededor de una treintena de jóvenes, miembros de colectivos antimilitaristas, quienes se quejaron del trato recibido por parte de la Policía. Según la versión de los concentrados, cerca de una veintena fueron introducidos de malos modos en un furgón policial y conducidos a comisaría para su identificación. Poco después eran puestos en libertad.

Los objetores recordaron el reciente Día Internacional del Preso de Conciencia y por la Paz, así como al soldado condenado hace poco por vestir en el cuartel una camiseta con frases contrarias a la mili. En la sentada, los participantes portaban carteles con las mismas frases que figuraban en la camiseta en cuestión. Los concentrados criticaron al gobernador.

HERALDO DE ARAGON 6-XII-87

JORNADAS DE MILI-KKs, KAKITZATS Y COORDINADORAS ANTIMILITARISTAS

Los días 20-21-22 de noviembre, en Santa Coloma, Barna se realizaron estos primeros encuentros, si bién en el verano anterior habían existido ciertos contactos, que podríamos denominar de indefinidos.

Cara al encuentro acudieron dos miembros del MILI KK de Zaragoza; si bien del Colectivo de Objeción y Antimilitarismo(nosotros)no fué nadie,ni por ningún motivo especial(que a decir verdad fué un gran fallo nuestro, del que ya estamos de sobras arrepentidos)sino quizás por la demasiada atención que tenfamos puesta esa semana en la asamblea extraordinaria que se celebraba en Madrid con el tema monográfico de la "reobjeción".

Para las jornadas fueron elaboradas cerca de la quincena de ponencias, tocando una gran cantidad de temas que iban desde ejército, mujer, represión, antimilitarismo, hasta homosexualidad.

Llegaron jóvenes antimilitaristas de todo el estado: Asturies, Bizkaia, Guipuzkoa, Barna, Valencia, Murcia, Granada y Canarias; aunque a modo de observadores(por lugares en los que no existen coordinadoras) asistieron, por lo visto, gente de Sevilla, Madrid y Burros.

Se debió hacer una breve exposición de las diferentes localidades, y como se contempla el panorama en cada una.

Conclusivo era el hecho de que todas estas coordinadoras antimili tienen poco tiempo de vida; alguna no han hecho más que constituirse mientras que otras llevan a cuestas varios años de trabajo, de tal forma que van cobrando paulatinamente relevancia en aquellos lugares donde se hallan asentadas.

Los MILI KKs y las restantes coordinadoras nacen, han nacido y nacerán con las pretensiones de aglutinar a una masa de gente que apuesta por el antimilitarismo y que apesar de la disparidad de criterios ideológicos se encamina por estos derteros.

Reiterativos, entodas las ponencias, son una serie de puntos que van dirigidos a aquellas metas en que debemos poner nuestros empeños; como son los siguientes:

Mujer y antimilitarismo

La evidencia importantísima del papel de la mujer como tal en la lucha contra el militarismo y la necesidad de hacer inaplicables las pretensiones del gobierno P.S.O.E-Militares de establecer un servicio Militar Volluntario, en tiempos de paz(armada, claro está)y obligatorio en el caso de guerra.

La insumisión

Insistir en que la insumisión es el medio(e incluso fin)más eficaz para hacer inaplicable la Ley de Objeción de Conciencia y lograr la no consolidación de la P.P.;

Trabajo en los cuarteles

Existe un interés una faceta que hasta ahora llevaba una labor discreta, como es la lucha en los cuarteles, dentro, reivindicando los derechos y denunciando las vejaciones de los jóvenes que año tras año pueblan esos nidos de víbora; y que estaba limitada, por lo menos en Aragón, a un apartado de correos casi olvidado, carteles anunciando lo y alguna acción esporádica .Mil-petate con reparto de octavillas.. detal forma que estos jóvenes que se hallan inmersos en los cuarteles observen que desde fuera existe un movimiento juvenil organizado con fuerza.

Otros puntos

Aquellos encaminados a presentar mociones de presión tanto en municipios como ayuntamientos para que se creen zonas desmilitarizadas mediante una campaña de recogida de firmas ...

Matrimonio de conveniencia

Por otro lado se pusieron de manifiesto las diferencias existentes de MILI KK y K KIT aT con el M.O.C.(Movimiento de Objeción de Conciencia)bien enel propio seno de las coordinadoras en las que se hallen juntos o en el trabajo que lleven a cabo coordinadoras antimili y los colectivos de objeción que no estén integradas en aquellas(p ra

fondomingo

causas véase el subtítulo) que surgen en un tema, como es el que trat los aspecto. de la estrategia de lucha y la elección de sus métodos: Violentos/Noviolentos.

Sin entrar en esta ocasión en dirimir esta controversia, recomendamos unicamente a modo de índice de reflexión, las ponencias siguientes:

Formas de lucha antimili Xavi i Josan del MILI KK Nou Barris(Barna) e incluso también Movimiento antimili y objeción Josean del KAKITZAT (Guipuzkoa)

Síntesis puntual

Se considera que las actuaciones hasta ahora han tenido un sello no violento(¿noviolento?)en general, lo cual no supone la exclusión del uso de la violencia en aquellos momentos que su situación contextual lo permita(¿o bien lo exija?)sino también su legítima utilización.

Recordatorio

Tan sólo deciros que por primavera(desconocemos las fechas con exactitud, pero ya os las iremos recordando en próximos números, ¡estad seguros!)se van a realizar las 2as jornadas en Zaragoza.

¡Habrá curro! ¿A qué esperas! ¿No te apetece hacer nada? K.

UNA JURISPRUDENCIA CONFLICTIVA

Objeción de conciencia: dos sentencias retrógradas

Las dos sentencias emitidas el pasado 27 de octubre por el Tribunal Constitucional en relación a las normas que regulan la objeción de conciencia en España constituyen, según los autores, un serio retroceso en el proceso histórico de consolidación de este derecho, plenamente cido hoy día en los Estados que democráticos. De estas sentenc man, se deducen importantes ciones a los criterios sostenid ahora por la doctrina jurídica.

JOSEP CRUAÑAS y JULIO RECALDE

El pleno del Tribunal Constitucional emitió el pasado 27 de octubre dos sentencias con las que ha resuelto de forma definitiva todas las cuestiones de inconstitucionalidad pendientes relativas a la objeción de conciencia, tanto las que hacían referencia a la Ley Orgánica 8/1984, de 26 de diciembre, de regímenes de recursos y penal en caso de objeción de conciencia, como la Ley 48/1984, que regula la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria.

Regulación por ley orgánica

En la primera de las sentencias desestima las cinco cuestiones acumuladas de inconstitucionalidad promovidas por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en lo relativo a la necesaria regulación por ley orgánica del derecho fundamental de objeción de conciencia recogida en el artículo 81.1 de la Constitución española, y al artículo 1.3 de la Ley 48/1984, que establece la limitación a este derecho, suscribiendo cuatro de los magistrados que componen el pleno votos particulares que discienten de la misma.

En la segunda desestima asimismo el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Defensor del Pueblo contra la totalidad de la Ley 48/1984 y contra la Ley Orgánica 8/1984 en su artículo 2, apartados 1, 2, 3 y 4, produciéndose tres votos particulares de tres magistrados disconformes con el contenido de la misma.

Del estudio conjunto de ambas sentencias, que confirman la constitucionalidad de estas leyes, se deducen importantes modificaciones a los criterios sostenidos hasta el presente por la doctrina jurídica:

1 La objeción de conciencia no es un derecho fundamental.

2 El derecho a la objeción de conciencia debe ser declarado por el comité nacional de objeción de conciencia.

3 Se niega el derecho a la objeción de conciencia durante el período de permanencia en filas.

4 Se penaliza la objeción de conciencia que conlleve la exención del servicio militar con una prestación social sustitutoria, cuya duración puede llegar a ser hasta el doble de la del servicio militar.

Define el Tribunal Constitucional la objeción de conciencia como "un derecho constitucional reconocido por la norma suprema en su artículo 30.2 protegido, al, por el recurso de amparo, pero cuya relación con el artículo 16 (libertad ideológica) no autoriza al permite calificarlo de fundamental".

Esta definición sorprende por la novedad, pues se contradice con la dictada por el mismo tribunal en su sentencia 15/1982, de 23 de abril, que establecía: "La objeción de conciencia constituye una especificación de la libertad de conciencia, la cual supone no sólo el derecho a formar libremente la propia conciencia, sino también a obrar de modo conforme a los imperativos de la misma".

La libertad de conciencia es la concreción de la libertad ideológica recogida en el artículo 16.1 de la Constitución, no habiendo negado nunca el Tribunal Constitucional su carácter de derecho fundamental, y en estos mismos términos se han expresado los magistrados que han suscrito votos particulares y el Defensor del Pueblo en su recurso, abundando en los criterios de organismos internacionales, como la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, que en su resolución 337/1967 dice: "En los Estados democráticos... la objeción de conciencia al servicio militar armado deriva lógicamente de los derechos fundamentales del individuo protegidos por el artículo 9 de la Convención Europea de Derechos del Hombre".

La pérdida de esta naturaleza de derecho fundamental para la objeción de conciencia conlleva, en primer lugar, que la ley que lo regule no ha de tener carácter de ley orgánica, y en segundo lugar, tal como establece el Tribunal Constitucional, que su ejercicio quedará supeditado a las necesidades y buen funcionamiento de las Fuerzas Armadas, cuya relevancia constitucional sí está reconocida en el artículo 8 de la Constitución.

Frente al planteamiento del Defensor del Pueblo de que "el objetor no tiene que solicitar y que el comité nacional de objeción de conciencia no tiene que declarar ni reconocer nada, pues es el propio objetor el que determina su condición de objetor", el Tribunal Constitucional, admitiendo "que la terminología legal no es absolutamente precisa", mantiene el redactado y el espíritu de la Ley 48/1984, que se basa fundamentalmente en que el objetor debe solicitar, y si su solicitud cumple los requisitos necesarios a criterio del CNOC, éste resolverá y declarará haber o no lugar al reconocimiento de la condición de objetor de conciencia.

Se establece un procedimiento inquisitorio sobre lo que es una mera cuestión ideológica, pudiendo el comité nacional de objeción de conciencia recabar cuantas informaciones crea necesarias relativas a la conducta del solicitante, de éste o de terceros, con total menoscabo de lo que prevé el artículo 16.2 del texto constitucional (nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias), para que luego sea esta comisión la que declare haber lugar o no a la objeción de conciencia.

Este derecho, hasta aquí tan degradado y restringido, queda negado absolutamente para aquellas personas que se encuentran en el período de permanencia en filas, argumentando para ello el Tribunal Constitucional que resulta justificable tal exclusión en atención a la organización interna del servicio militar obligatorio. No ha tenido para nada en cuenta el tribunal el respeto que, en cualquier caso, la disciplina militar debe tener con los derechos constitucionales. Tras reconocer ese carácter al de objeción de conciencia, suspende su ejercicio temporalmente.

Discriminación manifies

Por último, el tribunal consa una manifiesta discriminaci para los objetores de conscienc en tanto que la ley declara constitucional establece que prestación social sustituto tendrá una duración que será jada por el Gobierno por real creto, con un período de tiem que será superior a 18 meses e ferior a 24, cuando la durac del servicio militar obligatorio de 12 meses. Se pretende simp mente penalizar al objetor que excluido del servicio militar o una gravosidad mayor en la pr tación sustitutoria, con la cla finalidad de desanimarle.

Si bien la ley prevé la po dad de que el objetor se decla como tal con posterioridad a prestación del servicio milit esta posibilidad no ha sido co templada en las sentencias cit das, que mantienen una p mente asimilación del derecho objeción de conciencia con el recho a ser declarado exento deber general de prestar servi militar.

En suma, con estas sentenci se produce un serio retroceso el proceso histórico de cons dación del derecho a la objeci de conciencia, plenamente re nocido hoy día en los Estad que se titulan democráticos. el español, la objeción de c ciencia, que tiene su primer re nocimiento en el Real Decr 3.011/1976 exclusivamente " motivos de carácter religios había obtenido un reconocimi to pleno en el artículo 30 de Constitución y en la doctr creada por la sentencia del bunal Constitucional 15/1982, la que se reconocía como un recho fundamental, concret del de libertad ideológica rec do en el artículo 16 de la mi Constitución, caracteres que perdido después de la publ ción de estas sentencias.

Josep Cruañas y Julio Recalde miembros de la Comisión de Del de los Derechos de la Persona y d libre Ejercicio de la Profesión del Co de Abogados de Barcelona

"EL COA SE PARA A PENSAR (¿?) 2ª Parte

DEBATES EN EL COA: "Violencia/Noviolencia"

Este es otro capítulo más de la serie "El COA se para a pensar(¿?)" Como veís no es un tema nuevo, el de este capítulo,pero sí es un tema de permanente interés. Tenemos hasta ahora un pasado bastante definido hacia la parte noviolenta de la balanza. También nos situamos dentro de un contexto estatal (el MOC) que ha optado por una estrategia noviolenta. Pero sinembargo esto no debe limitar el debate, al contrario. Precisamente , partiendo desde una opción noviolenta, la discusión y revisión de nuestra linea de actuación debe ser constante.

De eso se trataba el martes 8 de diciembre, donde nos juntamos unas ocho personas(en el momento máximo) para saber cuales eran nuestras opiniones sobre el tema, pero centrandonos en las actuaciones del colectivo en las futuras campañas.

Primero realizamos una dinámica introductoria para situarnos en el tema que consistió en analizar en pequeños grupos(3) unos conflictos que había representados en unas tarjetas, viendo nuestra implicación en ese conflicto y planteando posibles soluciones, para luego exponerlo el grupo entero proponiéndoles los temas generales de debate que esos conflictos habían generado.

Los temas principales que surgieron fueron:

-Violencia Estado-individuo: respuestas personales y colectivas ante ese tipo de violencia.

-Ante movidas colectivas y movilizaciones algo masivas: cuales son las causas de la violencia colectiva y cuales sus consecuencias. Actitudes ante ello.

-Validez de la neutralidad en la resolución de conflictos?

-Cómo orientar nuestra agresividad diaria?

-Y algunos más.

Se debatieron muchos aspectos sobre estos temas, pero refiriendonos a cómo orientar nuestros planteamientos individuales dentro de una estrategia colectiva. Aparecieron posturas contradictorias, hubo enfrentamiento dialéctico, ilustrado con ejemplos históricos, hubo algunos que hasta se levantaron de sus asientos para exponer con más claridad sus argumentos, se podría decir que la agresividad dialéctica no llegó a las manos por que los dioses no lo quisieron así. A pesar de todo se puede decir que se mantiene el consenso de cara a la actual linea noviolenta; pero también se vió la necesidad de que el debate sobre nuestra linea de actuación deba ser permanente, no solo respecto a la efectividad de esta linea sino también, y sobre todo, respecto a los planteamientos de fondo de los que parte.

Así pues, no hay nada concluido dentro de este debate interno. Por eso voy a aprovechar estas páginas para seguir planteando cuestiones con respecto al tema con la intención de que se discutan, al igual que puede hacerse con muchas otras cuestiones que vayan saliendo.

fondomoc

Ya hubo una polémica considerable sobre la dicotomía violencia-Noviolencia el curso pasado y de esa experiencia podemos extrapolar muchas cosas a este momento, pero también hay nuevos condicionantes: los miembros del colectivo no somos los mismos, las ideas no permanecen incolúmnes a lo largo del tiempo, las relacciones con otros grupos entre los que hay discrepancias son diferentes (nació una nueva asamblea, por si acaso: Asamblea por la Desobediencia a la LOC), y las campañas son sobre todo más decisivas y con una necesidad de eficacia mayor que nunca(Insumisión y Mujer en las FAS)

Ahora más que nunca tenemos que tener claro cuales son nuestros objetivos y cómo llegar a ellos. Nuestras luchas contra las dos leyes que pretenden consolidar todavía más el ejercito en estas tierras, se enmarcan dentro de una lucha más global por la transformación de ésta sociedad militarizada. No se trata pues de que unos pocos antimilitaristas impongamos una sociedad desmilitarizada, sino de que la sociedad, los ciudadanos de los países del mundo se den cuenta de la invalidez del ejército para cumplir los fines que supuestamente tiene (la defensa de los ciudadanos) y de su contribución claramente negativa a la solución de los grandes problemas: el hambre, la guerra, la injusticia...

Si éste es el objetivo global debemos reflexionar sobre cuales pueden ser los medios para llegar a él.

Si éste es el objetivo los medios deben ser claramente pedagógicos, medios que demuestren precisamente la militarización no hace más libre a los ciudadanos, que la lógica militarista es una lógica que oprime que crea injusticia; que destruye que hace daño y finalmente mata. Para convencer a los ciudadanos de estas cuestiones hay que ofrecer una lógica y unos medios radicalmente diferentes a los adoptados por los militares, en los que destaca la utilización de la violencia en la resolución de conflictos, demostrar a la sociedad que pueden y deben existir otras vías posibles en la resolución de conflictos que no impliquen destruir .

Centrandonos en nuestros objetivos más a corto plazo(hacer inaplicables esas dos leyes antes comentadas), los medios deben ser eficaces. Un punto fundamental para conseguir esa eficacia es contar con los mayores apoyos posibles. Desde una estrategia violenta,o simplemente violenta en algún caso, creo que no se avanza en este sentido. Creo que la opinión pública,por desgracia, se fija más en los incidentes de una concentración , manifa,etc, que en el fondo de lascuestiónes . De ésta manera no suele quedar al descubierto la injusticia de la represión , sino que esta se suele justificar, e incluso se cree que pudo evitar males mayores.

Esto último enlaza con otro aspecto importante dentro de la eficacia, que es como evitar la represión. Esta fundamenta su existencia en la protección de los ciudadanos frente a minorias violentas o simplemente perturbadoras. Para demostrar su inutilidad en este sentido e incluso su contribución claramente negativa, no podemos hacerlo utilizando sus mismos medios y dentro de su juego, ya que en éste (el de los policias y ladrones), les estamos dando la razón , estamos potenciando la represión dándoles blancos concretos dentro de su esquema donde demostrar la eficacia de sus medios. De ésta manera no queda claro quien construye y quien destruye. A nivel más global se podría decir, que si debemos defendernos de los abusos del poder , pero con el objetivo de que se cuestione éste.

Iñaki I.

fondomoe

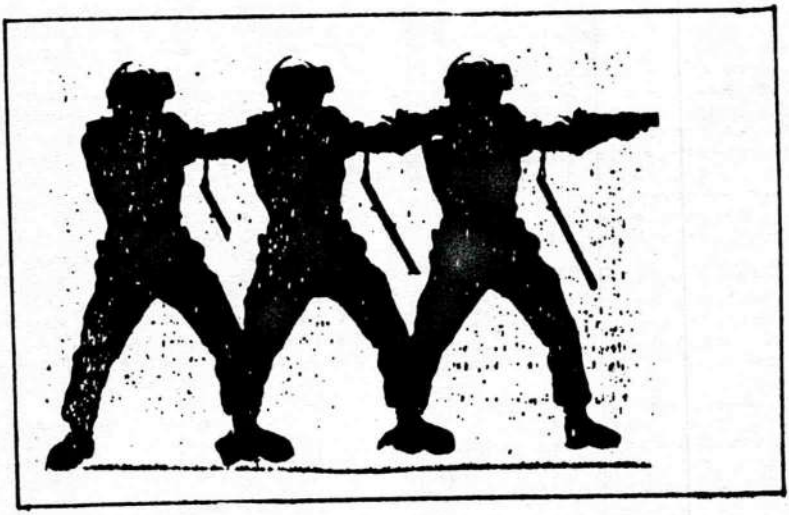

ANIMALES VICTIMAS DE LA INJUSTICIA

DENUNCIA

En el artículo anterior, que trataba sobre las pieles, olvidé incluir que las cifras de los animales utilizados en la confección de los abrigos de pieles las proporcionaba una revista de garantía "Integral".

A los que no permanecéis insensibles ante los graves problemas de los animales, seguramente estos datos os habrán inquietado; sin embargo, tan sólo son una muestra más de los frecuentes y terribles casos de injusticias cometidas contra los animales.

No es extraño en la sociedad en que vivimos, y en la cual tantas veces se violan los derechos humanos, que no se respeten los de unos seres que no pueden expresarse como lo hacemos nosotros. La brutalidad con ellos continúa en nuestra pretendida época de seres civilizados.

Algunos países están realizando grandes mejoras sobre las leyes que defienden a los animales. Francia (ver nota 1), Suiza (2), Alemania, Holanda (3), etc. (4), nos pueden dar magníficos ejemplos, dignos de imitarse. Pero todo esto no basta, es preciso aún luchar mucho por las necesidades de unos seres que tantas veces se encuentran indefensos ante la crueldad e indiferencia de los humanos. Por el contrario, más que nunca, si realmente nos sentimos ecologistas y deseamos el progreso y la justicia, debemos poner en práctica colectiva o individualmente la defensa de los animales.

ANIMALES VICTIMAS DE LA INJUSTICIA

TOROS, VAQUILLAS. Una cifra importante son sacrificados o torturados en las corridas o en las fiestas patronales (Tordesillas, La Vega, etc.)

VISONES, MARTAS, LOBOS, CHINCHILLAS, FOCAS, etc., innnecesariamente sacrificados para satisfacer el capricho y la vanidad de los humanos. Las focas a veces son apaleadas.

AVES. Se les captura y cruza innecesariamente, o en el caso de pollos, gallinas, etc., se les explota en granjas sin espacio libre o muy reducido.

CORDEROS, VACAS, CONEJOS, POLLOS. No se cumplen muchas veces las leyes que regulan la muerte sin dolor.

PERROS, GATOS. Uno de los más graves problemas. No se controla la reproducción o se hace por métodos salvajes e incivilizados. Se discrimina a los que no son de raza. Miles de perros (y también muchos gatos), son abandonados cada año, sobre todo en las ciudades. Unos mueren atropellados, de frío, enfermedad, etc. Otros son llevados a las perreras municipales (o refugio, si existe), y más tarde adoptados de nuevo, sacrificados o utilizados en experimentación, etc Los gatos que consiguen, a veces, sobrevivir, son en muchas ocasiones víctimas de la crueldad o la indiferencia (las protectoras podríamos contar sobre este tema cosas verdaderamente espeluznantes).

EXPERIMENTACION. Se realizan experimentos de dudoso valor científico, y siempre rechazables desde un punto de vista ético y civilizado (a veces de nefastas consecuencias para los humanos, como es el caso de ciertos fármacos como la talydomida, etc.).

Notas:

(1) La televisión francesa ha hecho programas de media hora de duración en favor de los animales abandonados.

(2) En las carreteras de Suiza se lee a veces un rótulo que dice: "Por favor, si encuentra un animal herido, llame al teléfono de la asociación".

(3) Holanda posee mataderos indoloros modelo.

(4) Hay ciudades italianas (Roma, Venecia, etc.) que sorprenden por el civismo hacia los gatos vagabundos.

En Inglaterra nació el famoso "Front Animal Liberation", que lucha por los animales e incluso los libera de los laboratorios de experimentación.

La India ha sido y sigue siendo en muchos casos un verdadero ejemplo del respeto a los animales.

VICENTE

fondomoc

¡¡NO TE LO PIENSES!!

fondomoc

¡SUSCRÍBETE!

NOMBRE _____

DIRECCION _____

ME SUSCRIBO A MANUSU POR ☐ 6 NUMEROS (600 pts)
☐ 12 NUMEROS (1200 pts)

Envía este cupón a Coso 103, 1º-4ª, junto con los dineros, ya sea por correo (camufla bien los billetes) o en mano. Estamos en el local todas las tardes laborables de 8 a 10

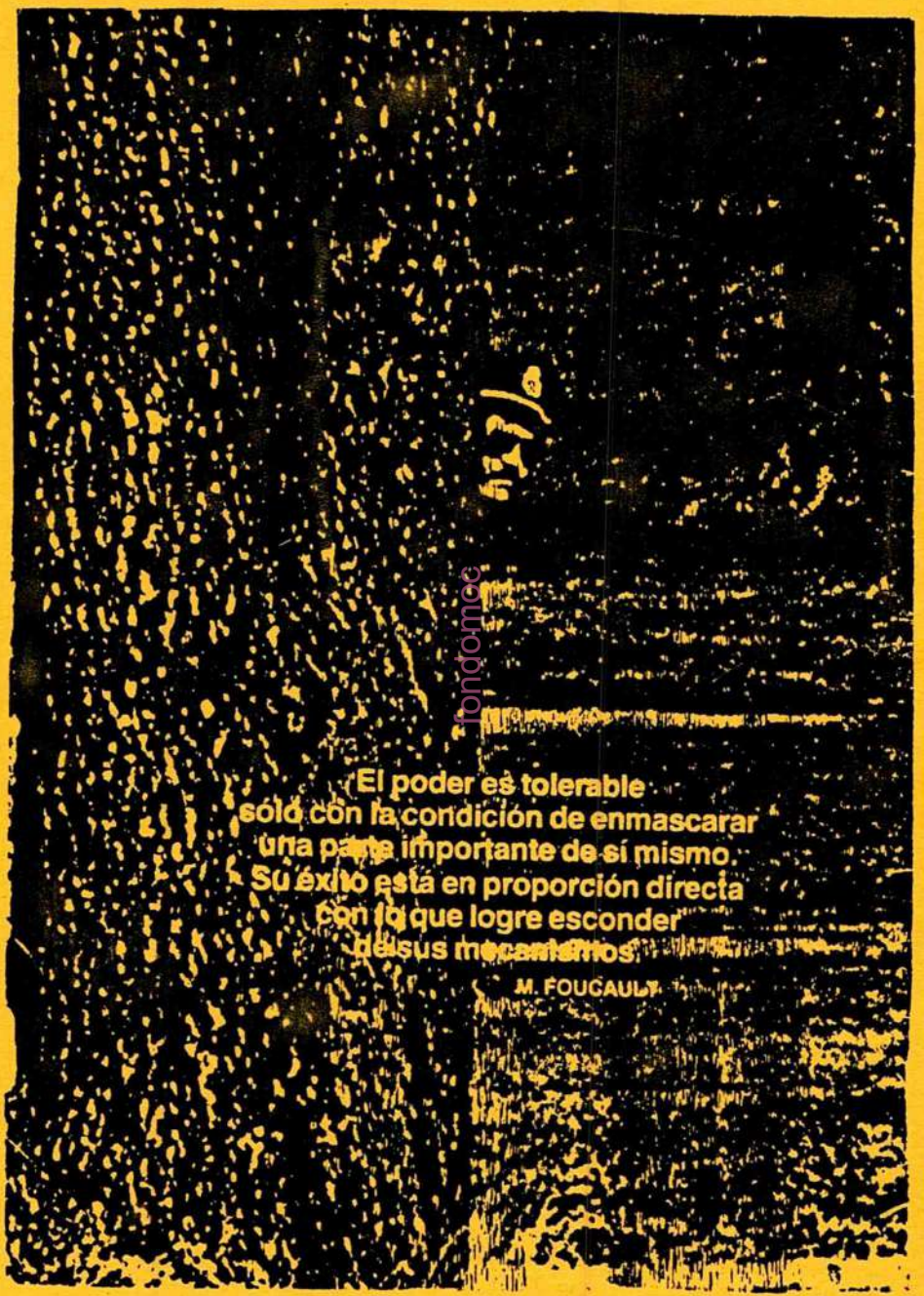
El poder es tolerable
sólo con la condición de enmascarar
una parte importante de sí mismo.
Su éxito está en proporción directa
con lo que logre esconder
de sus mecanismos.
M. FOUCAULT

fondomac

KAIKU

NUMERO DOBLE nºs 22-23 Febrero 1988

fondomac

Boletín informativo del colectivo de objeción y antimitarismo

C/ Coso 103. pral.
Zaragoza

EDITORIAL: NO A LAS PRORROGAS O APLAZAMIENTOS. BOICOT DIRECTO A LA PSS.

Las líneas que vienen a continuación y que colamos en el MAMBRU a modo de editorial, pero con título propio, pretenden alertaros a todos sobre la necesidad, en aras a hechar abajo la LOC, de ignorar el hasta ahora último paso dado dentro del afán por imponer la PSS. Este paso no es otro que la apertura, hace ya unos cuantos días, de un plazo de tres meses para pedir las consabidas prórrogas al también llamado, con evidente sentido del humor, servicio social o civil.

Se trata ésta de la última artimaña con que cuentan por el momento las altas jerarquías para producir la tan ansiada división de los objetores. En este sentido, hemos de tener bien claro, si no queremos seguirles el juego, que ninguno de nosotros ha de hacer el más mínimo trámite que guarde relación con la PSS (como el que ahora comentamos), pues, dado que, según su reglamento, pasaríamos así todos a ser considerados útiles a efectos de incorporación, sólo de esta manera podremos después enfrentarnos con eficacia a una prestación cuya desobediencia en masa será el talón de Aquiles de la actual Ley de Objeción.

Sin embargo, cada vez parece más probable que, al igual que nosotros renegamos de la PSS, el gobierno termine renegando de nosotros, e incluso espere a que tengamos la edad suficiente como para concedernos la correspondiente "licencia absoluta" de la prestación sin ni siquiera haberla hecho. Tampoco aquí podemos "picar", y es por ello que sigue en marcha, y cobrando cada vez más fuerza, la estrategia llamada "reobjeción". Esta consiste, como los lectores de MAMBRU ya conoceréis (y en éste podréis encontrar nuevas informaciones al respecto), en presentar una instancia en la que rechazamos nuestra condición legal de objetores, dadas las restricciones que el Estado pone a éste derecho, con lo cual volvemos a contraer obligaciones militares. Dado que no tenemos ninguna intención de cumplir tales obligaciones, habremos expresado así claramente -y puesto en práctica- nuestra rotunda negativa a cualquier servicio, militar o civil, que se nos quiera imponer. La unidad entre todos será nuevamente el medio para hacer frente a la previsible represión e instar a que quede plenamente reconocido un derecho fundamental de las personas; no hay que olvidar a este respecto que mediante la estrategia de la reobjeción nos hacemos solidarios con tantos compañeros que han sufrido privación de libertad por objetar durante la mili, precisamente cuando mejor se pueden conocer los sinsabores de la conscripción.

DIFICIL EL TRATO CON LA JUSTICIA Y LA AUTORIDAD

28 de ENERO: MANIFESTACION

Al igual que ocurrió hace un año con la autorización de la manifestación; finalmente y tras un mes de enfrentamientos con la Justicia (Audiencia Territorial) y con la Autoridad (Delegado del Gobierno en Aragón) ejercimos con la amenaza legal de prisión menor para los firmantes por manifestación ilegal y de fuerte represión para los que allí estuvieron el 28 de enero.

Hace tiempo que se pensó en la necesidad de una gran manifestación que aglutinara apoyos contra la puesta en marcha de la LOC y también contra el Servicio Militar y otras formas similares de militarización como puede ser la Prestación o Servicio Obligatorio al Estado (PSOE)

Esta manifestación finalmente se fijó para el día 28 de enero, víspera de San Valero, en la plaza de los Sitios a las 20 h. y con el lema "NI SERVICIO MILITAR NI PRESTACION SOCIAL: INSUMISION" y por ello presentamos el 9 de enero un escrito al Delegado del Gobierno comunicando la celebración de dicha manifestación, el itinerario, la existencia de un servicio de orden, etc. Pasó el plazo de 48 horas en el que según la ley debe comunicarse algún problema sobre la manifestación y como no se presentó ningún escrito del Delegado, empezamos con toda normalidad las actuaciones típicas para celebrar una manifestación: impresión de los carteles, octavillas, anunciarlo a prensa, organizaciones pagantes, difusión en los diferentes boletines o medios de cada grupo, etc. Sin embargo un día, el 18 de enero, uno de los firmantes de la comunicación y también de este texto recibió en su casa una extraña carta de Angel Luís Serrano García (por si no lo sabías Delegado del Gobierno en Aragón, Gobernador Civil de Zaragoza y algún otro cargo más) en la cual resolvía la comunicación de manifestación así: "HE RESUELTO: Prohibir la celebración de la manifestación objeto de comunicación, por suponer, motivadamente, que con ocasión de su celebración se producirán alteraciones del orden público, con peligro para personas o bienes". Este escrito fue recibido 9 días después del primero con lo que se producía una grave indefensión de los promotores de la manifestación, además de ser un escrito ilegal por no respetar los plazos de la ley.

Con esta situación no podíamos hacer otra cosa que pedir "Justicia" y a la vez denunciarlo públicamente. Justicia ante el tribunal competente, que es en estos casos la Audiencia Territorial mediante un Recurso Contencioso-Administrativo, y denunciarlo públicamente mediante una nota de prensa que ahora te reproducimos, y un escrito al Justicia de Aragón. NOTA DE PRENSA en página 3 →

Rechazo masivo de los objetores de conciencia a la prestación del servicio social sustitutorio

EL PAIS, Madrid

Las principales organizaciones de los 24.000 objetores de conciencia —el Movimiento de los Objetores de Conciencia (MOC) y los Testigos de Jehová— han expresado su rechazo frontal a la prestación del servicio social sustitutorio, cuyo reglamento ha sido elaborado por el Ministerio de Justicia y ayer fue estudiado en la Comisión de Subsecretarios.

Varios miles de objetores del MOC ya hicieron constar, en sus escritos enviados al Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia, la siguiente frase: "De la misma manera que objeto al ejército, objetaré a la prestación social sustitutoria, incluso en la situación de reserva, que reproduce los mismos esquemas del militarismo".

[El ministro de Justicia, Fernando Ledesma, dijo ayer en conferencia de prensa que los objetores que no cumplan la prestación del servicio social incurrirán en responsabilidad penal. Ledesma agregó que el modelo español se ajusta con las normas establecidas en los demás países europeos].

De acuerdo con las fuentes consultadas entre objetores y Administración, el Gobierno prevé que, a partir de este año, sean unos 3.000 o 4.000 objetores los que anualmente presten el servicio social sustitutorio. En los dos últimos años ha ascendido a 6.000 la cifra media de jóvenes españoles que se han desplazado objetores ante el citado Consejo Nacional. A lo largo de 1985, la cifra fue de 12.170, pero este dato no es significativo a efectos estadísticos, ya que la ley de Objeción de Conciencia se aprobó en diciembre de 1984 y, durante 1985, se registró una avalancha de quienes en los años anteriores no podían acogerse legalmente a la fórmula.

Durante 1986, los objetores fueron 4.407 y, a lo largo de 1987, la cifra fue prácticamente similar.

Por tanto, son cerca de 24.000 los jóvenes afectados que están esperando la aprobación de un reglamento cuya elaboración lleva tres años de retraso, ya que la ley de 1984 señalaba que el reglamento debía aprobarse en el plazo de tres meses.

Desde que entró en vigor la ley de 1984, sólo unas 150 de las 24.000 solicitudes de objetores fueron rechazadas por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, lo que demuestra que este organismo actúa "con magnanimidad", según fuentes próximas al mismo.

En los últimos meses, la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia (OPSOC) ha tomado contacto con diversos organismos para que éstos se comprometan, mediante la firma de conciertos, a recibir a objetores en prestación del servicio sustitutorio.

EL PAIS, jueves 14 de enero de 1988

28 de ENERO : MANIFESTACION

NOTA DE PRENSA

El 9 de Enero de 1988, la Asamblea por la Desobediencia a la Ley de Objeción de Conciencia comunicó mediante un escrito acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica 9/83, de 15 de Julio, la celebración de una manifestación para el día jueves 28 de Enero a las 20 horas partiendo de la Plza. de los Sitios y bajo el lema "NI SERVICIO MILITAR NI PRESTACION SOCIAL: INSUMISION" y con el apoyo de las siguientes organizaciones: ARCO IRIS, ASAMBLEA ECOLOGISTA, CAL (CNT-ARAGON), CNT-AIT, COA, CAES, CHUNTA ARAGONESISTA, CONVERGENCIA ALTERNATIVA DE ARAGON -IZQUIERDA UNIDA, COORDINADORA DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS MEDIAS, COORDINADORA ECOLOGISTA DE ARAGON, FRENTE FEMINISTA, GUP, JAR, JCA, JCR, JOC, LCR, LISISTRATA, MUJERES LIBERTARIAS (CNT-ARAGON), MILI-KK (MONCAYO OESTE), MILI-KK (HUESCA), MILI-KK (ZARAGOZA), PCA.

Según la citada Ley, y más en concreto en su artículo 10, se prevee la existencia de un plazo de 48 horas para presentar alguna notificación sobre la manifestación. Como esta notificación no fue recibida, los promotores de dicha manifestación iniciamos las gestiones oportunas para su celebración con la impresión de los correspondientes carteles anunciadores y su distribución, la comunicación a diferentes medios, etc...

Nueve días más tarde de la presentación del escrito, en concreto el día 18 de Enero, recibimos una notificación firmada por el Gobernador Civil de Zaragoza y Delegado del Gobierno en Aragón, Angel Luis Serrano García, que prohibía la manifestación considerando que "en todas cuantas manifestaciones han tenido lugar en esta ciudad organizadas por colectivos de objetores de conciencia, han acaecido graves alteraciones del orden público y de la normalidad ciudadana", y considerando también que se ha "llegado en ocasiones a provocar el pánico en las mismas".

En función de estos considerandos, totalmente falsos, se deniega el derecho fundamental de todo ciudadano a la reunión (art. 21 de la Constitución), y se presumiría la culpabilidad de los promotores en lugar de tener en cuenta la presunción de inocencia prevista en el art. 24 de la Constitución. Además, del escrito remitido por el Gobernador se deduce la prohibición de todas cuantas manifestaciones fueran convocadas por cualquier grupo de objetores.

Todas estas graves cuestiones que coartan el derecho de expresión, reunión y manifestación, considerados y protegidos por la Constitución como Derechos Fundamentales de la Persona, nos han llevado a dirigirnos al Justicia de Aragón y a presentar Recurso Contencioso-Administrativo ante la Audiencia Territorial, en el plazo de 48 horas, como se prevee en la Ley Orgánica citada anteriormente, 9/83 del 15 de Julio. Habiéndolo presentado en la mañana del 20 de Enero y con la total confianza de que se respeten

28 DE ENERO: MANIFESTACION

los Derechos Fundamentales de la Persona antes mencionados.

La celebración del juicio y resolución de este deben acontecer en un máximo de .5 días desde la presentación del Recurso, para lo cual convocamos una rueda de prensa el viernes día 22 de Enero a las 12 horas en el Centro Pignatelli, sala nº 22, sito en el Paseo de la Constitución, 6

Con la seguridad de que finalmente primará el respeto a la libertad de reunión y expresión contra las decisiones de un personaje que ha dado sobradas muestras de no conocer las funciones de su cargo ni el texto constitucional que en su día juró proteger, anunciamos ante su medio de comunicación la celebración de la manifestación: "NI SERVICIO MILITAR NI PRESTACION SOCIAL, INSUMISION" el próximo jueves día 28 de Enero a las 20 horas partiendo de la Plza. de los Sitios, y que supone el inicio de una campaña contra la intención del Gobierno de imponer a los objetores la realización de una Prestación Social Sustitutoria de hasta doble duración con respecto al servicio militar, con régimen penal discriminatorio en relación al de la mili, con la seguridad de una incidencia negativa en la urgente creación de puestos de trabajo (en la actualidad el número de parados sobrepasa la trágica cifra de los 3 millones), con una reglamentación militarizada que la convierte en un nuevo servicio militar pero sin armas, encuadrada en una Ley de Objeción de Conciencia que no recoge el pleno derecho a ésta al negarlo durante el servicio militar, no recoge las razones políticas para alegar objeción, y cuyo objetivo en resumen es el reforzamiento del ejército y del servicio militar, no avanzando en ningún momento hacia la desmilitarización de ésta sociedad, objetivo éste el de la lucha de los objetores de conciencia.

Por todas estas razones lanzamos una campaña de desobediencia a la L.O.C.

ASAMBLEA POR LA DESOBEDIENCIA
A LA LEY DE OBJECION

r aquel entonces nuestra alucinada
uy grande ya que era la única mani-
ación prohibida en Zaragoza en mu-
tiempo, si exceptuamos la de los po-
as del SPU. Y nos encontramos con
des problemas como que ya se habían
o todos los carteles y algunos ya
ados y ya se habían difundido en va-
s medios, a la vez que la resolución
recurso sería con toda seguridad con
sólo 3 ó 4 días de tiempo con res-
cto a la manifestación; con lo que a
sar de haber recurrido a la decisión
prohibición de la manifestación no
díamos paralizar las cosas necesarias
ra que ésta fuera masiva, con los má-
mos apoyos y con la máxima repersión
n Zaragoza, en los medios de comunica-
ión, etc. Todo esto se debatió en va-
ias reuniones de la Asamblea en las
uales se vieron todos estos problemas
ero ante todo se valoró que no podíamos
ceder a una decisión fascista como era
la del Delegado del Gobierno ni en su
caso a una decisión injusta de la Audien-
cia Territorial que impidiera la normal
celebración de una manifestación y que
tampoco podíamos desconvocar la manifes-
tación en ningún caso ya que de la prohi-
bición del Gobernador se podía dedu-
cir que no podría ser convocada ninguna
manifestación por colectivos de objeto-
res de conciencia, ya que el consideran-
do en el que se basaba el párrafo que he-
mos transcrito anteriormente por el que
el Delegado del Gobierno resolvía prohi-
birnos la manifa decía así:

"CONSIDERANDO: que existen razones fun-
dadas suficientes, por cuanto en
todas cuantas manifestaciones han
tenido lugar en esta ciudad orga-
nizadas por colectivos de objeto-
res de conciencia, han acaecido
graves alteraciones del orden pú-
blico y de la normalidad ciudada-
na, principalmente al término de
las mismas y siguiendo la estra-
tegia y consignas de colectivos
antimilitaristas,..., provocando
con dicha actitud la natural alar
ma entre los ciudadanos, llegando
en ocasiones a provocar el pánico
en las mismas.".

Así no podíamos ceder a sus im
posiciones injustas, pero ésta es
trategia de enfrentamiento a la
autoridad, como ha sido siempre
opinión del COA, debe llevarse des
de una visión diferente de la ju-
gada, en la cual no utilices las
mismas reglas y métodos de acción
por los que el poder está justifi
cando su represión y sus actitudes
fascistas. Esto fue comentado en
la Asamblea y hubo un total acuer
do (cosa que no puedo dejar de de
cir que me sorprendió, y más aho-
ra que se ha visto que al menos
por el momento va en serio) Como
anécdota comentar que miembros de
la Asamblea por la desobediencia
que no están muy por la línea no-
violenta del COA llegaron a comen
tar cosas como ésta: "al que no
sea noviolento en esta manifa le
doy un par de hostias" (curioso
¿no?). Así pues todos de acuerdo
en que en esta manifestación ha -
bría que estar todavía más al lo-
ro de que no se nos fuera de las
manos el sentido y la estrategia
de la convocatoria.

La repercusión en prensa y ra-
dios e incluso TVAragonesa fue in
teresante, todos se hicieron eco
de la prohibición y dle Recurso a
la Audiencia Territorial, cosa
que sirvió para que la manifesta-
ción fuera más seguida, y digo se
guida porque, como luego contare-
mos, no sirvió para que acudiera
mucha gente al acto.

El 25 de enero se resolvió el
Recurso; los considerandos funda-
mentales por los que se dictaba
sentencia eran estos:

6º Considerando: Que cuando exami
namos la actuación de la parte re
currente, lo primero que se desco
noce es si la "Asamblea por la De
sobediencia a la Ley de Obje
sobediencia a la Ley de Objeción" es
una persona jurídica o un simple colec
tivo, que podría recogerse bajo el
concepto jurídico indeterminado de
"grupos que resulten afectados". Es-
ta omisión no es tan intrascendente co
mo pudiera parecer, porque si nos en-
contramos ante una persona jurídica la
comunicación de su celebración deberá
hacerse por su representante (art. 8
de la Ley...)...

8ª Considerando: Que, según la Ley 15
de julio 1983, en el escrito de comu-
nicación se hará constar la duración
prevista de la manifestación;... omi -
sión no baladí porque el derecho de
reunión pública, al aire libre, en for
ma dinámica, debe conciliarse con otros
derechos, como es el que tienen los ciu
dadanos a poder circular con libertad
en calzada y aceras,...

9ª Considerando: Que, sin embargo, es
otro a juicio de la Sala el motivo fun
damental que va a conducir a la deses-
timación del recurso, y éste es el in-
cumplimiento de la exigencia por ley
de que se hagan constar las "medidas
de seguridad previstas por los organi-
zadores o que se soliciten de la auto-
ridad gubernativa".

10ª Considerando: Que esta grave omisión no puede entenderse salvada por la declaración hecha en forma manuscrita en 9 de enero de 1988: "...Los arriba firmantes se hacer responsables del orden durante la manifestación".

Creo que es una sentencia a la que no hacen falta comentarios para al menos echar unas risas.

Tras esto crecía la alucinada pero se mantenía nuestra posición firme de desobediencia a una decisión injusta, lo cual comunicamos a prensa y demás gentes, a las que convocábamos a una manifestación con tan sólo dos pancartas: "Derecho a manifestación. Libertad de expresión" y "Ni servicio militar ni prestación social: Insumisión". y en silencio para dejar más claro si cabe de dónde podía venir la alteración del orden público en caso de producirse.

Después de la sentencia recibimos dos divertidas cartas del Delegado del Gobierno en las que se regodeaba en su infinito poder diciendo que la "justicia" le había dado la razón, cosa incierta ya que las razones por las que el Delegado prohibía la manifestación no fueron utilizadas en ningún momento para sentenciar el no al derecho a manifestación, y también nos comentaba qué nos pasaría a los firmantes en caso de llevar a cabo la manifestación (parece ser que o prisión menor -6 meses a seis años- o 300.000 pesetas de multa).

Bueno, ya sólo nos queda contar nuestros contactos con el Justicia y el desarrollo de la manifestación. Este último punto será el 2ª capítulo incluido también en nuestro MAMBRU. Con respecto a los contactos con el Justicia, le expusimos la situación, con poco tiempo previo a la manifestación para su actuación, cuestión inevitable, y hay que decir que se hizo eco de esta injusticia y se interesó, llegando a escribir al Gobernador tras la manifestación, expresándole su preocupación por la coartación del derecho a manifestación y dejando constancia de que estaba en contacto y atento para futuras manifestaciones de objetores. Que las habrá, y a ver si nos vemos por ella.

Iñaki.

Los objetores se manifestaron en Zaragoza

EL DIA

Alrededor de 200 objetores de conciencia se manifestaron ayer en Zaragoza en contra de la Ley de Objeción de Conciencia y del Servicio Militar sustitutorio.

La manifestación había sido prohibida la semana pasada por el delegado del Gobierno en Aragón, Angel Luis Serrano.

Los manifestantes se concentraron a las ocho de la tarde en la plaza de los Sitios. El intento de comenzar la marcha, que tenía su final en la plaza San Francisco, fue abortada por la Policía Nacional, que obligó a desalojar la calzada a los manifestantes.

Tras la prohibición policial, los objetores se dirigieron al paseo de la Independencia en pequeños grupos que llegaron a concentrarse en la plaza de España.

En este punto, los mandos policiales informaron a los manifestantes que la autoridad competente había autorizado la realización de un trayecto entre la plaza de los Sitios y el Paseo Sagasta, pero siempre que se realizara por la acera sin interrumpir el tráfico.

En este momento, la Policía realizó una pequeña carga contra un grupo de manifestantes que finalizó con la retención de tres personas.

Tres personas fueron retenidas y posteriormente puestas en libertad.

Tras un corto diálogo con los manifestantes, la Policía accedió a soltar a los detenidos a los que previamente tomó la filiación con la condición de que la manifestación transcurriese en los términos antes señalados.

Una de las personas retenidas denunció haber sido golpeado en el interior de una de las furgonetas y adelantó su intención de presentar una denuncia ante Comisaría tras ser atendido en un centro hospitalario.

Posteriormente, los manifestantes se dirigieron hasta la plaza de los Sitios, donde comenzaron su recorrido hasta el inicio del paseo Sagasta.

La marcha la abrían dos pancartas con los siguientes eslóganes: «Ni servicio militar ni prestación social» y «Por el derecho de manifestación y la libertad de expresión».

DESARROLLO DE LA MANIFESTACION

Dentro de lo que es el relato de todos los pormenores de la hasta ahora última manifa antimilitarista por estos lares (y la primera en casi un año), es éste espacio para la crónica de lo que fue la manifestación en sí, cuya convocatoria se mantuvo en pie a pesar de no contar, como es sabido, con el "visto bueno" del señor Gobernador, precisamente en respuesta a lo que era claramente su última artimaña para parar los pies a la movida antimilitarista en una encrucijada como la actual. De ahí que se aprovechara el término de la manifestación que se desarrollara el 27 en contra de la agresión israelita a los palestinos para anunciar que la manifestación por la insumisión a la LOC del día siguiente no se desconvocaba.

Con que el jueves 28 a las 20 horas ya nos encontrábamos unos cuantos en la plaza de los Sitios pertrechados con dos pancartas: una que incidía en el lema convocante, "MI SERVICIO MILITAR NI PRESTACION SOCIAL: INSUMISION", y una segunda, que no podía faltar, que rezaba "POR LA LIBERTAD DE EXPRESION. DERECHO A MANIFESTACION", con el correspondiente dibujo de una cara con la boca sellada. Ya mientras estábamos haciendo las pancartas, instantes antes, en el local del COA, eficientes miembros de la Asamblea por la Desobediencia a la LOC nos habían informado de lo decoradas que se hallaban las salidas de la plaza con furgonetas de la policía, habitualmente llamadas tocineras, con maderos de los llamados "especiales" (de la Reserva General en el lenguaje oficial), fácilmente distinguibles por portar siempre pañuelo de color llamativo al cuello y ser más cafres que los otros (todavía).

Un primer cuarto de hora fue de entre sorpresa y frustración al ver que la gente llegaba casi a goteo. Por fortuna, y debido a la impuntualidad que nos caracteriza a todos, fue a partir de entonces que comenzaron a mogollón a llegar las personas, al punto de no tardar ya en ser varios cientos. El tiempo transcurrido no fue en vano, pues se invirtió buena parte de él en cometer otro impedimento por parte de la policía del acto. En la línea de lo pensado desde días atrás, se acordó negociar con la "pasma" el discurrir de la manifa por las aceras de su recorrido originario (hasta la plaza San Francisco), y en caso contrario dirigirse lo más rápida pero encubiertamente posible al paseo Independencia, con la intención de recorrerlo de abajo arriba y viceversa por tiempo indeterminado, con ambas pancartas y esparadrapos, de los que ya disponíamos, en la boca, lo que, aparte de su claro simbolismo, contribuía, como se pretendía, a hacer silenciosa la marcha.

Efectivamente, y ante la presencia de bastantes medios de comunicación (estaba hasta la tele), nada más partir rumbo al primer tramo de la manifestación (la calle Escar), la policía, provista ya de material antidisturbios, nos "recordaba" a todos la no autorización del acto, a la vez que "invitaba" a todo el que no tuviera que ver con él se alejara del lugar (por si acaso, como se suele decir). Al hablar, como estaba previsto, con ellos se nos dijo que la respuesta habría de esperar, por lo que decidimos que aquello no era plan y el grueso de los manifestantes enfilamos casi en tropel en dirección al paseo Independencia, ya que, siguiendo la inteligente observación de uno de los asistentes, el grupo portador de la pancarta por la libertad de expresión se quedó en la plaza de los Sitios luciendo la citada pancarta como si nada hubiera pasado, para así producir una impresión de división ante la "pasma" que retrasara su acción.

Tras unos enfrentamientos más verbales que otra cosa con gente que pasaba por el lugar y que no compartía demasiado nuestros planteamientos antimilitaristas (por no decir que se hubiera liado a zurrarnos si no hubiese estado la policía presente), el grupo "vacilador" se decidió a dar alcance por la calle San Miguel al primero (que andaba ya dando la vuelta por la pza. de España para subir por el paseo), cuando, nada más pisar Independencia, fue informado por la policía mediante megáfono de que se contaba con permiso para que la manifestación discurriera por las aceras hasta El Corte Inglés siempre que se comenzara en la pza. de los Sitios. Este hecho serviría más tarde como ninguno para conocer las instrucciones tan precisas recibidas

fondomec

MANIFESTACION

por la policía en aras a procurar por todos los medios a su alcance que la manifestación degenerara hacia una confrontación callejera para así corroborar los juicios vertidos por el gobernador sobre la violencia de todas nuestras manifestaciones. Efectivamente, al rato de habérsenos dicho que disponíamos del permiso citado, y mientras se procuraba arduamente que todos los manifestantes enfilasen hacia la pza. de los Sitios (máxime cuando los que se encontraban por la de España habían de hacerlo por el Coso, ante la negativa policial a usar Independencia), los maderos cargaban contra quienes en aquellos momentos sostenían la pancarta referente a la libertad de expresión. La excusa fue el grito de "militares asesinos" que profirió uno de los manifestantes de mayor edad allí congregados.

La inesperada desasta intervención policial hizo que más de uno (como el que escribe estas líneas) pensara que la mamifa había llegado definitivamente a su conclusión. Para colmo, poco tiempo después compañeros nuestros nos informaban que en la pza. de España habían sido detenidas dos personas (después de golpear a por lo menos una de ellas, dicho sea de paso). Por fortuna, tras sonoras quejas del resto de los manifestantes, las dos eran liberadas, a pesar de lo cual la que había sido golpeada anunció tener intención de presentar denuncia.

Sin embargo, pese a estos lamentables sucesos, se consiguió que el grueso de la manifestación regresara a la plaza de los Sitios. Tarea ésta que no resultó fácil en ningún momento, ya que ante el acoso policial, presente desde el mismo momento de inicio de la manifestación, hubo conatos de interrupción del tráfico y enfrentamiento con la policía, por parte de participantes en la misma, muchos de los cuales rondaban los 16 años de edad tan sólo. Finalmente, se llegó a la glorieta Sasera (la de El Corte Inglés), donde, con la lectura de un comunicado, se dió por concluido el acto, no sin antes informar a los convocados de la intención por parte de la Asamblea por la Desobediencia a la LOC de pedir autorización para una nueva manifestación un mes más tarde.

BREVES

20/ESPAÑA 90. 1. 17
EL PAIS

La Cruz Roja ya puede incorporar a 500 objetores de conciencia

EL PAIS, Madrid

Cruz Roja Española ya tiene diseñado los correspondientes programas de conciencia realicen en esa institución el servicio sustitutorio, cuyo reglamento fue aprobado recientemente en consejo de ministros.

La Cruz Roja es una de las instituciones destinadas a incorporar en sus tareas de carácter social a objetores al servicio militar, en virtud de la ley de objetores de conciencia de 1984. El servicio sustitutorio que realizarán los objetores en la Cruz Roja se centrará en labores de servicios sociales, voluntariado y juventud, según una nota hecha pública ayer.

El ingreso de un objetor en las filas de la Cruz Roja ha de ser por mutua aceptación entre el interesado y la institución. Cruz Roja ha diseñado los programas para la realización del servicio sustitutorio en todas las provincias españolas, en función de la demanda de los objetores. La capacidad actual de absorción de objetores en la Cruz Roja es de 500.

El movimiento internacional de la Cruz Roja guarda una estrecha relación con los objetores al servicio militar en aquellos países que tienen reconocido este derecho, principalmente en los países democráticos europeos, como Francia, Bélgica o la República Federal de Alemania.

BREVES

Objetores de conciencia. El ex[illegible] secretario de Justicia, Liborio Hierro, ha señalado que la oposición a la prestación social sustitutoria del servicio militar, "si se llega a una insumisión, sería el primer caso de desobediencia civil en la historia de España". Hierro añadió que "la actitud de ETA es estrictamente rebelde o revolucionaria, pero nada tiene que ver con la desobediencia civil".— EFE

fondomoc

CARTA DE UN CRONOPIO ANONIMO

Hace unos dias recibimos una carta que contenia un cuento anonimo basado en la pasada manifestacion del dia 27 de Enero. Al leerlo nos sorprendio lo divertido y simpatico que era y decidimos incluirlo en este número del mambrú. Esperando que esta no sea la única carta que nos mandeis ya que nos agrada cantidad que os decidais a colaborar en esta revista y nos envieis libres colaboraciones, aquí tenéis este bonito cuento que lo hemos publicado tal y como nos llegó.

Queridos amigos;

Esta ventolera mañana he estado paseando por los pinares de Venecia y mientras disfrutaba del sol y el viento se me ha ocurrido un pequeño relato ficticio que os mando por si os gusta. Hace unos números ya publicasteis en Mambrú unas cositas que os envía, gracias desde aquí y a ver que os parece,

Unos cuantos cronopios de la ciudad estaban muy enfadados. Los famas, que como se sabe, es gente de orden, organizada y que nuca se olvida de cerrar el tubo de pasta después de lavarse los dientes les habian prohibido salir a la calle pues pensaban que los cronopios eran muy despistados y les podía pasar algo malo, como que les atropellará un coche por no mirar en los pasos de cebra o que se quedarán afónicos de tanto cantar y perdieran la voz para siempre. Los cronopios, siempre alegres y divertidos, no estaban de acuerdo y decidieron desobedecer una vez más. Se juntaron en la plaza y allí vieron que los famas habían enviado a los cachimbos para que tuvieran que volverse a casa. Pero no habín contado con que los cronopios tienen una gran imaginación ,así éstos vieron un huequecito que los torpes cachimbos se habia olvidado de cubrir y raúdos y en silencio comenzaron el desfile con esparadrapos en sus bocas mientrás dos pancartas hablaban por ellos.

El jefe de los cachimbos que es un señor muy Serrano cuando se enteró montó en cólera y ordenó a sus acólitos que disolvieran por las buenas o por las malas a los traviesos cronopios.

Y así lo hicieron, además decidieron llevarse como presa de guerra a 3 cronopios despistados que llevaban una de las 2 pancartas. Pero como los cronopios siempre andan juntos por los sitios, primero se entristecieron al ver como les llovía una paliza a sus compañeros y luego pidieron por favor a los cachimbos que no les separarán de sus amigos. Aunque los cachimbos no recibieron de buen grado tan amable petición, al ver que tantísimos cronopios estaban dispuestos a no abandonar a sus colegas y que estaban dispuestos a acompañarles a donde hiciera falta no les quedó mas remedio que dejar libres a los retenidos cronopios.

Ya repuestos de tantos sustos se tranquilizaron y se pusieron tan contentos que decidieron cantar sus cosas en voz muy alta. Algunos se pusieron tan contentos, tan contentos que enseguida fueron a celebrarlo a unos bares que había cerca, otros continuaron la fiesta por su cuenta y aunque había uno un poco cegato que confundió a un periodista del "[illegible] Oregon" con un cachimbo disfrazado, la [illegible] quedó en agua de borrajas y en una glorieta se felicitaron [illegible] de que [illegible] ya nunca les podrían prohibir salir solos a la calle y cantar hasta quedar afónicos.

Al día siguiente el Periódico citado y " El Día Amedrentado" que eran los periódicos de esa ciudad escribieron la noticia de que los cronopios, aunque algo despistados y traviesos, en el fondo eran también buenos chicos y por tanto no había que castigarlos dejándolos en casa sin que pudieran salir a jugar a la calle.

Pero la emisora "Infundio-3" en su programa el 1º de la mañana dijo que algunos cronopios con carné les habían llamado quejándose del atolondrado comportamiento de unos pocos cronopios y que que iban a pensar los famas de la ciudad, tan buenos como eran que sólo deseaban lo mejor para los pobrecitos cronopios, y que habían decidido retirarles temporalmente el carné de cronopios hasta que se enmendaran.

Por unos momentos algunos cronopios se sintieron [illegible] y perdieron incluso las ganas de jugar a pesar de lo muchísimo que les gusta, porque no sabían que hubiera un carné de cronopio pero ahora están alegres de nuevo porque su padre de ficción D. Julio Cortázar ha declarado públicamente que nunca ha existido ni existirá, hasta ahí íbamos a llegar, qué [illegible] tan raro.

Espero os haya gustado. Salud, objeción e insumisión.

ANTIMILITARISTAS PROCESADOS

La represión contra los antimilitaristas se hace patente cada vez más. El 28 de Diciembre del 86 se realizó una manifestación contra el servicio Militar y por la libre expresión del derecho a manifestación. Actualmente la expresión directa en la calle de la lucha antimilitarista incomoda al estado de tal manera que se ve obligado a mover los resortes represores que acostumbra a utilizar.

Antes dexponer en el artículo el grano mismo en que debemos centrarlo, vamos a ponernos en antecedentes: tras incordiosas trabas por parte dàel pequeño gusanillo mediocre del gobernador civil, el 28 de Diciembre del 86 comenzamos la manifestación prevista contra la pesada inocentada que es la Ley de Objeción. Desde el principio de la misma la provocación de la pasma fue constante , ello conllevó al enfrentamiento directo en las calles contra la misma. Por ello efectuaron una series de detenciones acompanadas con consiguiente empapelamiento que los llevaría a juicio.

En solidaridad con los compañeros procesados realizamos una concentración en la Pza España que consistía en colgar una pancarta en las paredes de la Diputación, en la lectura de un comunicado que ponía de manifiesto nuestro desacuerdo y reprobación por la actitud fascista del gobernador, y ademas dempstrar al Estado que somos un movimiento cohesionado y solidario y que va a ser prácticamente imposible que [redacted] puedan dividir y acabar con dicho movimiento. Se entregaron octavillas a los viandantes en las que se les informaba sobre la lucha antimilitarista y los diferentes acontecimientos contra la misma y la importancia de una solidaridad clara y contundente con los procesados y con la objeción por parte de los diferentes ciudadanos que no estan directamente implicados en dichas movidas, además unos cuantos nos subimos a las marquesinas de los autobuses para hacer, de una manera mayor, patente nuestra presencia en la calle. La pasma no apareció por el lugar donde realizábamos la concentración, hubiera sido demasiado descarado.

Tras la concentración de ese día, un martes acudimos a la Audiencia Nacional para hacer más expresa nuestra solidaridad con los compañeros encausados. Cuando llegamos al edificio de la Audiencia, ésta estaba totalmente rodeada y vigilada por los marrones, como véis nos tienen un respeto considerable y un cierto miedo, contabilizamos unas doce tocineras y además eran nada menos que los especiales. Una vez en la sala el fiscal y los testimonios ~~no pudiere~~ de algun pasma que se encontraba reprimiendo la manifa, no pudieron demostrar los hechos de enfrentamiento y las acusaciones particulares contra los compañeros, que consistían,

más o menos, en: romper una luna de un burger en el cosos, arrojar piedras y globos de ~~pintur~~ rellenados con pintura. las manifestaciones o testimonios de los testigos de la acusación no eran nada consistentes y eran sumamente contradictorios. Añadir que la actitud del juez en la vista fue totalmente reprobable al negar testimonio a favor de los encausados por considerarlos amigos íntimos y que podrían expresamente dañar la objetividad del proceso, tras preguntarles por su relación con los mismos en su contenido de cualidad, perturbando el derecho de defensa que tanto defienden en su tan cacareada democracia occidental.

¿Por quéno les preguntaron lo mismo a los testigos policías, a caso entre ellos no puede haber amigos íntimos que pueda desfavorecer lo que ellos llaman imparcialidad? la cuestión era desvirtuar el proceso para manipulándolo, dificutar la libre absolución de los compañeros. Pero al señor magistrado no le salió bien la jugada, ya que no todos cayeron en la trampa urdida pudiendo atestiguar a favor, por lo que al final se consiguió una semana después la práctica absolución. La concentyración y el jucieo tuvieron lugar durante en el mes de Enero del presente año. Queda demostrada la prepotencia del Estado, nada menos que pretendían endosarles un año de talego. ¿cuántos antimilitaristas más serán procesados?.

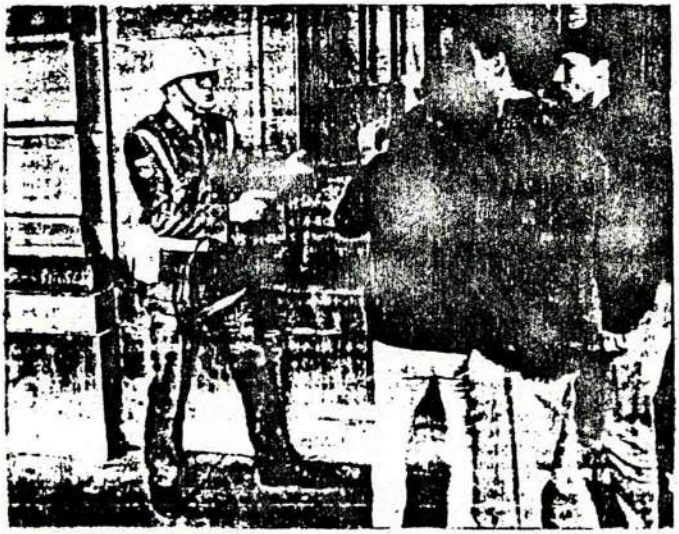

ASAMBLEA POR LA DESOBEDIENCIA A LA LOC

Los diferentes movimientos antimilitaristas veíamos la necesidad imperante de formar un movimiento amplio de lucha contra la LOC y por la insumisión, ante la pronta salida de la sentencia del Tribuna Constitucional. A traves de cartas convocamos a gentes y objetores a una asamblea para exponerles la idea principal de dicho movimiento. Dicha asamblea se celebró el 29 de Octubre a las 7 de la tarde en los bajos de La Vía Láctea, en dicha reunión se formó el primer punto de gestación de lo que llamaríamos Asamblea por la Desobediencia a la LOC. Un día más tarde nos enteraríamos por el ente público que había salido la sentencia del Tribunasl Constitucional favorable a la LOC.

Tras varias asambleas se formaron tres comisiones para trabajar y hacer posible y más efectiva la lucha antimilitarista, esas comisiones son: Comision dé finanzas, movilizaciones y propaganda; comisión de debate,; y comisión de relaciones con otros grupos.

Durante los días 12 y 19 de Noviembre se debatió una propuesta del KOC de Madrid que consistía en negar tu reconocimiento como objetor mediante una instancia tipo dirigida al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia. El fin que se pretendía con este añadido dentro de la estrategia de lucha era salvar la posible amnistía dirigida a los objetores, esta amnistía pretendería resquebrajar la unidad de todo el movimiento que está comprometido de una manera directa en la lucha antimilitarista y en contra de cualquier tipo de prestación social.

En el seno de esta asamblea no se vio lo suficientemente clara la viabilidad de la reobjeción, más bien al contrario porque podría perjudicar la estrategia de insumisión debido a que podría verse debilitada en cantidad insumisa, que es de suma importancia. También podría ser perjudicial para las explicaciones a la opinión pública porque supone una dificultad de demostrar la necesidad de objetar para después negar tu objeción. A pesar de ello parece ser por ahora la única vía de enfrentamiento con la posible y mentada amnistía. La posibilidad de esa amnistía también se puede desvanecer, entendiendo la amnistía como tal, debido a que en el borrador del reglamento incluye como un tipo de aplazamiento llamado de interés nacional que podría servirle al Estado para que a todos aquellos objetores que plantearan una determinada conflictividad resolverla aplazando su incorparación a la prestación durante el tiempo de 6 años, una vez pasados éstos darle el pasaprte definito a casa.

En otras asambleas se quedó en realizar una campaña pro-objeción en institutos y zonas de privar mediante carteles, facilitación en esos sitios de instancias colectivas. REalizaciones de concentraciones para el 16 y 19 de Enero de concentraciones en solidarida con los antimilitaristas que van a ser juzgados el 19 de este mes. La realización de una manifestación multitudinaria contra el servicio militar y la prestación social para el 28 de Enero. La publicación en el Heraldo de un anuncio de solidaridad con los objetores acompañado con las firmas de diferentes orgsnizaciones y personas individuales.

El funcionamiento de la Asamblea por la Desobediencia a la LOC al principio era a través de tres comisiones que antes he nombrado que se reunían lunes, martes y miércoles a las 7,30 en los bajos de la Vía Láctea y los jueves a las 7 se reunía la Asamblea al completo para exponer los trabajos de las diferentes comisiones con un poder decisorio por consenso. Más tarde se vió la necesidad de reunificar las reuniones de las comisiones en una asamblea única los jueves.

Si quereis más información pasar por el COA o por la Asamblea, es necesario el compromiso del objetor.

La Asamblea se reune todos los jueves a las 20h. en los bajos del bar "La Vía Láctea" (C/ Dr. Palomar 17,19). ¡Acude!.

fondoma

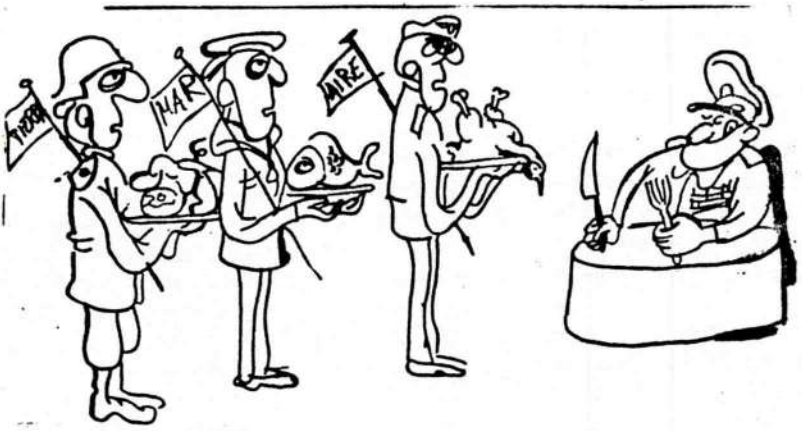

ASAMBLEA DEL MOC (MADRID, 23 y 24 ENERO)

La fecha de esta asamblea se puso un mes antes, creemos que sin saber que coincidiría con la salida del Reglamento de la PSS, aunque parece muy sospechosa esa coincidencia, ¿o será porque los muchachos del Consejo de Ministros tuvieron encuenta que a los pocos días del ya histórico Consejo del 15 de enero se reunirían los afectados por ese reglamento? Al parecer por el contenido del Reglamento podría deducirse esto, y para explicarlo reproducimos una parte del texto dedicado a la PSS en la revista de Cruz Roja de febrero del 88: "El texto de la ley de 1984 fijaba un período de prestación social de entre 18 y 24 meses; El decreto de desarrollo se ha pronunciado finalmente por los 18 meses, es decir, ha entendido el tiempo de servicio a la baja, detalle visto como positivo por las mismas fuentes oficiales".

Centrándonos ya en la Asamblea: comenzamos con la elaboración del orden del día/s que últimamente nos quita bastante tiempo en las Asambleas.

Primero hablamos de las actividades que habían realizado los grupos y comenzamos por las informaciones que se tenían de distintas fuentes (Sr. Oliva, presi de la oficina de la PSS; y Miguel, el objetor en el CONOC y a la vez en JJSS): de las informaciones en estas fuentes las cosas en que coincidían era en la cifra de llamamientos: 2000-3000 y en que serían llamados los últimos objetores declarados, aunque todo esto es muy oficioso.

Tanbién hubo informaciones positivas:Cáritas Nacional aunque está todavía sin la aprovación definitiva parece que no quiere acoger prestacionistas, que CNT y CNT-AIT apoyan a nivel estatal, que las JJCC están recogiendo firmas por éste tema, que los catalanes del ADC también quieren solidarizarse con los posibles insumisos representados, aunque sin mezclarse demasiado, etc...

Objeción en la mili: Parece que hay nuevos objetores en esta situación: uno en Vitoria y dos en Madrid aunque las noticias no son muy claras sobre ellos. se está al tanto. Aparte se pretendía coordinar a todos los que están ahora en esa situación convocándo los Enrique para que ellos vean cómo continuar con su problema.

El sabado por la tarde hablamos ya del tema de la Reobjeción, se hizo una primera ronda en la que salieron fijos más de 200. Hubo una larga valoración del tema en vista de los nuevos datos que existían tras la salida del reglamento: no habría amnistía como mínimo hasta que terminara el

plazo para aplazamientos que parece ser que los llamamientos de 3000 aprox. irán dirigidos hacia los objetores jóvenes ya que todas las informaciones que se tienen van dirigidad en ese sentido a la vez parece que los grupos iban viendo esta propuesta cada vez más factible, y la cifra de 300 que se situaba como mínima se da casi como segura.

Tras un largo diálogo que no podemos reproducir aquí por razones obvias se llegó a la conclusión con las opiniones afirmativas de 12 grupos y con las negativas de 5, que aunque la reobjeción tenía problemas que la hacían algo difícil (como el que tiene que ser aceptada por el CNOC) no se veía contra producente y en caso de éxito podía ser muy efectiva. Por esto y tras asumir definitivamente el MOC la nueva vía de lucha contra la LOC llamada reobjeción (nombre por cierto un poco feo, y por lo que se abre desde aquí un concurso de propuestas para retitularla, al ganador se le concederá el honor de ser él mismo el que entregue la primera tanda de reobjeciones o como él las quiera llamar) se elaboró una forma de llevarla a cabo:

-La propuesta de Barcelona va a ser definitiva, la carta a mandar el CNOC, de que hemos comentado por Zaragoza fue la de Madrid, así que haber si os pasáis por el local y firmáis la nueva.

-La reobjeción se va a dirigir a los objetores anteriores al 87, ya que los objetores reconocidos en el 87 y 88 van a ser llàmados a la PSS con mucha probabilidad, para ellos sigue considerandose más efectivo la insumisión directa a la PSS como enfrentamiento más claro.

-Si el CNOC no acepta la reobjeción se llevará el caso jurídicamente al máximo.

-Se pretende hacer una primera entrega hacia el 5 de marzo así que si estáis interesados pasaros por el COA ya. La efectividad de esta propuesta depende del número. Se quiere hacer una segunda entrega dependiendo de como vaya ésta cuando termine el plazo de prórrogas y exenciones.

-Madrid está elaborando un panfleto sobre reobjeción para animar al personal.

-Se abre la veda de explicar la reobjeción a la opinión pública, cuando lo hagáis medir vuestras palabras, ya que la estrategia fundamental sigue siendo la insumisión a la PSS, ésto simplemente la potencia.

-En el 89 se realizará el previsible enfrentamiento reobjetore-

Estado, hay que empezar a prepararlo.

Hablamos también de boicot a la PSS aunque en este punto el grupo que lo trabajó no se lució mucho; principalmente debemos buscar nuestras acciones en este momento de dar a conocer nuestra postura pero con el objetivo de que sea entendida, que reine la pedagogía sobre el MOC, esto de cara a las organizacioens prestacionistas a la busqueda de apoyo y a la opinión pública.

Muy importante debe ser en este periodo de tres meses el contacto con los objetoresdescolgados, en pueblos, los no colectivos, etc.,,y teniendo en cuenta que los objetores que vayan a hacer la PSS deben ser sumados en esta estrategia ya que su solidaridad puede ser decisáva.

Cuando se abra el periodo de llamamientos, allá por el 13 de mayo, sería el momento para comenzar acciones de presión dentro de la estrategia noviolenta que sigue el MOC y con una clara intención de diálogo con la entidad prestacionásta con el objetivo de que no se realice ninguna PSS.

Al finalizar el plazo de prórrogas y exenciones habrá acciones en las embajadas y consulados de Espaňa-Spain-Espagne que demuestre el apoyo de los grupos de la IRG, simultaneamente en todo Europa. Sería un día clave para hacer acciones simultaneas en todo el Estado Católico de las Españas.

Objeción postmili : este año ésta campaña es más importante si cabe. Iruña está preparando materiales(carteles y trítico) Desde aquí queremos lanzar la campaña. Este año por fin nos aclaramos sobre a donde mandar las instancias: menores de 34 tacos, colectiva y al CNOC; Mayores de 34 o abuelos, colectiva y al Ministerio de Defensa; mujeres: declaración de objetora al ejercito y al Ministerio de Defensa.

Tema internacional: estamos recogiendo firmas en solidaridad con objetores griegos procesados. El 15 de mayo (día internacional de la OC) el [redacted] ha propuesto este año hacer acciones en solidaridad con unos de los que peor están (que aunque creais lo contrario no son los españolitos), en concreto en Polonia. Pero no os entristezcáis que la solidaridad con España existe: en Alemania justo despuéś de la sentencia hicieron una acción en la embajada española, el Parlamento Europeo pronto hablará de esto, Suecia nos concede asilo político, que más querás.

También está trabajandose la propuesta de un campamento internacional (más bien europeo)

fondomoc

sobre insumisión y de apoyo a la lucha del MOC-Spain en Barcelona o en otro sitio.

Economía: se venderá pronto la estatua que nos dió la Asociación Pro-Derechos Humanos Española, un mes haremos cuota extraordinaria porque el fondo estatal está algo desfondado, así que ya sabéis las colaboraciones económicas son tan importantes(o más) como las "otras".

Hablamos de la coordinación ante la represión: parece ser que se están aceptando todas las instancias de objeción aunque más lentamente desde que salió la sentencia del Constitucional, aún así hay que estar atentos y advertir de posibles denegaciones de objeciones colectivas, en este caso primero insistir judicialmente por recursos, etc, ya que si han sido aceptados varios miles las denegaciones deben ser inviables.

La mejor coordinación es no acogerse nadie al reglamento, pasar de prórrogas,etc. Así estaremos todos ante el Estado y no sabrán quien elegir. También debemos tener en cuenta la posible existencia de ese aplazamiento de "interés nacional" que hay en el Reglamento, este aplazamiento si puede ser denegado teóricamente, hay que estar avisado. Y sobre todo si estáis por la insumisión desde luego no firmes ningún papel o similar que te puedan mandar a casa referido a la PSS. Ante una llamada en cada sitio debemos estar coordinados con una dirección y un telefono. Anivel estatal habrá una coordinación inmediata telefónica para saber como está la situación en el resto de los lugares mediante un único teléfono.

Para la próxima Asamblea: discutiremos el "Manifiesto MOC-88" que ahora estamos debatiendo en el COA (si te interesa las reuniones son martes y viernes a las 8h. en el Coso 103 bral.) Ah!, ya tenemos portero automático! También para la próxima asamblea hay que recopilar las organizaciones que apoyan y los datos aproximativos sobre el potencial de insumisos, etc.

El resumen exhaustivo de la Asamblea MOC 23 y 24-E aún no ha llegado,* si te interesa pásate dentro de unos días por el local que ya estará.

Iñaki I.

* Ya ha llegado.

fondomoc

ASAMBLEA ESTATAL DE MUJER Y ANTIMILITARISMO (6-F)

El sábado día 6 tuvo lugar la asamblea sobre el tema de mujer y antimilitarismo en losa locales del MOC de Madrid.

No acudieron todos los grupos pero aún nos juntamos un grupillo majete con gente de Córdoba, Madrid, Cantabria, Ciudad Real, Zaragoza.

En un Madrid lluvioso y a eso de las 11, estábamos todos tan cansados!, comenzó la conversación sobre el tema de mujer y antimilitarismo con el siguiente orden del día:

- Revisión del funcionamiento de la campaña
- contactos
- concreción de la continuidad de la campaña
- acciones 8 y 24 de Marzo
- campamento de verano

tras una pequeña rueda de como estaba el ambiente en los grupos;(hay que decir que es ténica general la poca si no nula participación de las tías, debe montar mejor las cosas), se comenzo:

- Asturies había mirado el tema de las subvenciones; cuyas peticiones irían dirigidadas de la mujer, por dos vías y elaborando proyectos que giran en torno a la igualdad, participación, asociacionismo... Tenemos hasta mediados de Marzo.

- Nosotros llevamos la carta de objeción de mujer que tras horas de discusión llegó a resolverse algunos puntos, dejándola por fin terminada. !Aleluya!.

- También el artículo de prensa que nos correspondía (tarde como siempre). Bilbo no había hecho el suyo y se discutió sobre la viabilidad de esa estrategia, ya que, si cada uno sobre el tema de mujer y antimilitarismo elaboraba un artículo es probable sorlo saliera uno de todos siendo quizas más rentable el mandarlos escritos sobre la globalidad del tema, hubo discusiones y cada colectivo se lo monta en sus bares copueda.

- Del Dossier no se pudo precisar ya que los amigos del Rosellon no vinieron.

El tema de los contactos está muy verde, apenas se han realizado; deciros también que en Zaragoza se ha creado la coordinadora de Mujer y Antimilitarismo, formada por las "nosas" que curran en el colectivo y grupos de mujeres, q que poco a poco van currando; van a tener su presentación de campaña dentro de poco y han centrado sus miras en el 8 de Marzo.

CONCRECION DE CAMPAÑA

Elaborada con el bombardeo de artículos que a modo de rueda se va a mandar por todo el Estado (nosotros hacemos un artículo y lo mandamos a todos los grupos y viceversa, creando un estado de opinión).

El cartel de la campaña está casi elaborado: una muchacha que rasgándose la camisa militar pinta un fusil en un conjunto de color malva con el lema de "CON NOSOTRAS QUE NO CUENTEN" y la leyenda NO a la incorporación de la mujer a las Fuerzas ARmadas". Hay que decir que a esta conclusión se llegó tras arduos debates matutinos y vespertinos. Las pegatinas serán iguales al cartel, más luego un tríptico aclaratorio cuyo dibujo inicial desechado se dejó en manos del arbitrio bilbaino. Con el logotipo de mujer no se llegó a un acuerdo y se mantiene el mismo.

ACCIONES 8-24 de MARZO

Se barajó la posibilidad de una coordinación.

-día 8 es martes; el día 6 domingo y en todos los sitios es probable se realicen manifas y en todos los sitios por lo que sería interesante saliese a relucir el tema de la futura incorporación.

- día 24. Más importante que ningún otro que se nos vea en la calle, habría que montar algo; día de la mujer por la paz, en Zaragoza es probable una marcha contra la base y ese día se aprovecharía para mandar las cartas de objeción de mujer.

CAMPAMENTO DE MUJER

A realizar la 1ª semana de Agosto con grandes probabilidades que sea en Asturies, en un lugar paradisíaco; mar, montaña, plena naturaleza sin apartamentos e inluso canalles salvajes. Dentro del mismo se realizarían: charlas debates con temas como sexualidad

fondomoc

y contracepción, las relaciones interpersonales, entrenamiento a la noviolencia, pasando por excursiones y contando con talleres de todo tipo: danza, expresión, masaje, juegos; alternándolo con charlas de mujeres que hayan tenido la experiencia de otros campamentos. En fin algo alucinante.

La próxima asamblea será el 9-10 de Abril; para entonces sería interesante que supieramos si os apetece ir y si hay ganas para preparar alguno de los temas que allí se expongan. Os aconsejamos no perderoslo, sería luego como arrepentirse de haber perdido al gran tema de tu vida. Tan sólo nos resta decir que tál como se presenta el campamento hay un grupo de indefinidos que pretende ingeniárselas para poder infiltrarse. Recuerda la comisión se reune todos los miércoles de 8-10 en el local; está formada tanto por tías como tíos, es hora a que te animes a currar; sí, tu que siempre te las has dado de liberal!, !Oye ya no te puedes quejar, dentro del colectivo ya tienes la comisión de mujer y ahí se puede trabajar. Un beso muy chulo y ! a veros!

K.

PARA ALUCINAR

EL aumento hasta un 41 % de mujeres en la Armada norteamericana, que se quedaron embarazadas en 1986 en USA ha «obligado» a los altos mandos militares a plantearse seriamente la situación. Así que lo que se les ha ocurrido es organizar unas clases rápidas sobre educación sexual y paternidad responsables, porque, además, estas «marineras» son, en su mayor parte, solteras. Un comandante de la Armada reconoció, eso sí, que «algo» de culpa la tienen los oficiales solteros: «Culpamos a las mujeres por quedarse embarazadas, pero no hacemos nada para ayudarles a que el embarazo no se produzca».

H. de Arcion . 9-II-88

fondomoc

INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL EJÉRCITO 1
¿LOGRO FEMINISTA?

A tenor del tema que se ha suscitado con la incorporación de la mujer en las FFAA, a unservicio militar voluntario, encontramos la opinión de, no sabemos decir si dentro o no del movimiento feminista, ~~opinión de~~ un grupo de mujeres heterogéneo que sehallan a favor de la mencionada incorporación; basándola en que con esta ley, se adelante un paso en la supuesta, a nuestro juicio, equiparación del hombre y la mujer. Un hecho evidente en la sociedad actual es la diferencia mantenida entre hombres y mujeres y la marginación de las mismas hoy en día. El mencionado grupo de mujeres se ampara en que la emancipación de la mujer pasa por obtener los mismos derechos que el hombre ejerce en todos los ámbitos de la sociedad; si el hombre puede realizar el Servicio Militar, ¿ppr qué las mujeres no?, ante los planteamientos amtimilitaristas de la entrada de la mujer, puede responderse que no creen en ellos, expresando que además no es un Servicio Militar obligatorio, sino voluntario y aquellas mujeres que por causa ideológica estuvieran en contra con únicamente no realizarlo ya declararían su oposición, pero respetando el caso de aquellas que quisieran realizarlo. Por otro lado, incluso dentro de este grupo, se podría encontrar aquellas que mantienen el papel de la mujer, que, de una manera patente entraría a prestar un servicio en la defensa nacional(vease Estado) incluso ante un conflicto bélico; ~~tal como se ha demostrado que las diferencias son mínimas, fundamentalmente educacionales~~ , que hasta ahora estaba seriamnete limitado por la prohibición a su incorporación (vease las mociones presentadas por cierta diputada de derechas, que han adquirido actualidad con el intento del gobierno de a pricipios de año regularlo)

Quisieramos decir primeramente que este artículo nace del interés de mostrar de una manera pedagógica y desde planteamientos antimilitaristas, o sea, en contra de todo Servicio Militar bien sea obligatorio o voluntario, bien para hombres o mujeres, un tema que consideramos que en su exposición ha adquirido connotaciones que desvirtuan el problema de fondo.

Nos hallamos hoy por hoy en una sociedad que así misma se titula de democrática (no vamos a entrar si estamos de acuerdo o no , ya que no ocupa el tema que estamos tratando) con un gobierno que va a promulgar una ley como escalón en la equiparación de la sociedad(hay que recordar no sin cierto tono sarcástico, que los amigos del PSOE pretenden sean ocupados por mujeres el 25% de los cargos electos).

Primeramente es evidente que este paso pólítico lleva intrínsecas motivaciones de presentar a la opinión pública un gobierno progresista y de claros valores liberales, Es evidente las pretensiones de lavado de cara del gobierno y de ciertos elementos de la oposición.

Desde estas líneas remarcar nuestra más ardiente voluntad en el proceso radical de una auténtica emancipación de la mujer. Un derecho evi-

dente es el de la equiparación a todos los efectos entre hombres y mujeres; por aquí viene nuestra explicación: desde un planteamiento superficial raya la lógica el mantener un Servicio Militar tanto para hombres como para mujeres, pero debemos cuestionarnos qué adelanto supone la entrada de la mujer en una institución primitiva en su proceso de liberación. Se pide la entrada en un cuerpo que encarna los valores autoritarios sobre los individuos, basado en una educación en la obediencia, sumisión, y disciplina impuestas, caracteres intrínsecos de la personalidad del ejército que vienen a anular la capacidad de inconformismo crítico, de tal manera que la entrada de la mujer no niega esta premisa sino que la reafirma: ¿Cómo se puede pretender una transformación de la sociedad y evolución en la liberación de la mujer manteniendo fórmulas como su participación en valores que niegan la libertad individual? ¿A caso la emancipación de la mujer por el ingreso en un ejercito debe conllevar el detrimento de un mundo igualitario, que es lo que ellas exigen?. No se puede pretender la incorporación a una institución anclada en términos involucionistas que por su esencia se presenta como claro abanderado del machismo y patriarcado.

La plena asunción de la mujer no pasa por el travestismo de papeles en una institución que sigue manteniendo los esquemas patriarcales. Es un error pensar en la participación de la mujer cuando su introducción supone tan solo un cambio físico de la situación, ya que el rechazo es a ante un ejército, sea este de hombres y mujers. En ningún momento será posible una equiparación desde dentro del propio ejército. Fuentes ministeriales han respondido con que se trata de cubrir necesidades, que se limitan a la de no acceder a cargos de importanciarelevante, y atender responsabilidades burocráticas. ¿Podemos entender por eso equiparación? Reafirmamos la opinión de que la mujer debe negarse a participar en este poder fáctico en cuya falsa equiparación no reside su genuina lucha por la emancipación y en cuyo caso vendría a reforzar un pilar de sometimiento de tanto hombres como mujeres. Dentro del ámbito de la lucha feminista debe adoptarse como máxima el activismo contra cualquier tipo de ejército por la esencia de los valores que reproduce.

MUJER Y ANTIMILITARISMO

Esta conferencia aún no se ha celebrado, y tendrá lugar el día 17 de Febrero en el Aula Magna de Filosofía a las 12 de la mañana. Aunque cuando os llegue este Mambrú ya se habrá celebrado el acto, espero que acudais bastantes a la susodicha charla, en la que interviene Pina Rubio(miembro de DO.AN. de Catalunya)

T.A.

JORNADAS SOBRE 'LO MILITAR'.

Sobre estas fechas están teniendo lugar en la Universidad varias conferencias con el fin de informar y hacer reflexionar un poco al personal sobre lo militar.

Patrocinadas por el GUP y sufragadas por el Secretariado de Actividades Culturales de la UNI, así como divulgadas por unos sugestivos carteles, revisten un gran interés dados los temas tratados como los debates que han salido a la luz, y como sabemos que no todos podeis acudir pasamos a continuación a daros unos pocos detalles.

MILITARISMO Y ANTIMILITARISMO
(25-Enero-Aula Magna de Filosofía)

El conferenciante fue Tomás Gisbert, quien modestamente había fundado el mili-kk de Barcelona, así como autor de "La tropa atropellada" y redactor de la revista "La puça y el general".

En primer término nos hace una detallada descripción del Militarismo:

-El argumento de la defensa nacional por él utilizado es un timo al individuo, ya que lo que defiende es un sistema establecido generalmente(o siempre, como preferiais) injusto.

-El poder del militarismo es autónomo, escapando al control político del Estado, como vemos en su afamado caracter golpista, así como en la presión ejercida ante problemas que le atañen(Ceuta y Melilla, gastos militares, País Vasco,...)

-Es capaz hasta de intentar penetrar en la legalidad al hacer sus propias interpretaciones de la Constitución(golpe de Estado=== ===salvaguardar la libertad, sociedad, instituciones,....)?

-Impulsa frenéticamente la carrera de armamentos, con la subsiguiente industria bélica y el consecuente control directo sobre 100.000 trabajadores en nuestro país, los cuales son frecuentemente víctimas de discriminación ideológica y control personal.

-Influye en el desarrollo científico y tecnológico, potenciandolo para sus fines, y privando a los civiles de sus ventajas.

-Controla directamente y con descaro la ideología de la sociedad, impregnándola de huecos nacionalismos, ametrallando con su propaganda centros docentes, practicando una reconversión de los cánones del individuo en los cuarteles por medio de la mili, etc....

A continuación definió el Antimilitarismo como la lucha contra todos los caracteres antimilitaristas, con el fin de conseguir una sociedad nueva. La denuncia de los atributos del militarismo así como una eficaz amputación, tienen como claro objetivo la abolición del Ejército, aunque no negó el derecho a la defensa por medios alternativos sin intervencionismos en la política y la sociedad.

Finalmente comenzó el debate donde se tocaron varios puntos como las diferentes corrientes antimilitaristas existentes, el interés de la unidad en la lucha, aspectos positivos y negativos de defensas alternativas, etc....

GASTOS MILITARES

(27-Enero-Aula Magna de Filosofía)

Nos introdujo en cifras Vicenç Fisas, coordinador del CIDOP(Barcelona) y autor de los libros""Gastos Militares y necesidades sociales","Crisis del Militarismo y militarización en crisis",etc.

Ante los interminables procesos de datos que pueden ser significativos para entrever los gastos militares de España,y la furia de impotencia que pueda provocar en nuestros sensibles lectores,se intentará resumir el asunto todo lo que sea posible.

Previamente a la transición tenemos un ejército encargado de proteger a los españoles de un peligroso enemigo:los españoles;es decir,un ejército represor interno.Con la esperada llegada de la democracia los objetivos del ejército,tras algunas escaramuzas,se centran ante un imaginario peligro del exterior(¿?),con lo cual se dispara el gasto militar:

Reconversión de las estructuras,adquisición de material bélico de embergadura,modernización del antiguo,investigación tecnológica destinada al armamento(lo que fuerza la exportación indiscriminada), etc,etc,etc....

Presupuesto de 1.988--1.157.307 millones de ptas,donde se incluye el Ministerio de Defensa,Guardia Civil,clases pasivas(pensiones militares),Organismos Autónomos,OTAN y "objetores"(71 millones).

No quiero anonadar con más cifras de otros años,porcentajes, modos de obtener el dinero,donde se gasta en realidad,vertiginosas gráficas ascendentes,etc.

El gasto militar español ocupa un lugar destacable frente a otros países,y aumenta un 3% sobre la inflacción anualmente amparado en la Ley 44/82 de Dotaciones para Inversión y Sostenimiento.

No pretendo afligiros más,pero he aquí algunos proyectos y anteproyectos inversores de ¿nuestro estado?...

proyectos	anteproyectos
1 helicóptero super-puma	1 Facultad de...(a elegir)
1 portaaronaves	30.000viviendas o2.500 Km de carretera
grupo aeronaval	2 infraestructura ferroviaria
misil asram	2 investigación científica

EL EJERCITO ESPAÑOL

Fué suspendida por razones que no vienen al caso,y esta pendiente de realizarse proximamente.

LA OBJECION DE CONCIENCIA

Esta conferencia se celebró el 9 de Febrero en el lugar acostumbrado,y el conferenciante fué Josean Izquierdo,miembro del Kakitzat de Guipúzcoa.Sólo os diré que se hizo un breve resumen Histórico que todos conoceis,se planteó la actitud de insumisión como estrategia actual(que espero la mayoría practiqueis) y se englobó la objeción de conciencia en un marco más amplio de lucha antimilitarista.....y alguna cosa más que no escapa de ser conocida por todos nosotros y comentada ampliamente en el Mambrú.

fondomoc

COLABORACION DEL C.A.L.

Mambrú

* Como Colectivo esperamos que esta aportación sirva para conocernos todos un poquico mejor en lo que a pensamiento antimilitarista se refiere. Ya que vuestro último número quedó un poco flojo de artículos, y puesto que todavía no os hemos mandado ninguna colaboración ahí va la primera que también hemos hecho llegar a Stop-Control. A ver si entre todos provocamos un poco de reflexión colectiva.

Animo !!

Colectivo Alternativo Libertario (CNT-Aragón)

PARA UNA TESIS LIBERTARIA SOBRE ANTIMILITARISMO, PACIFISMO Y NO VIOLENCIA.

1. LA ERA DEL GOZO.

"De alguna manera, la devastadora experiencia de la IIª Guerra Mundial y su bomba atómica, fue prólogo de lo que hoy podemos denominar la Era del Gozo en Occidente". De la extensión de tan peculiar síndrome, parecen signos evidentes la obsesión de Gorbachov por la imagen, la apertura de China al desenfreno consumista, las revoluciones de control remoto y las sucesivas implantaciones de regímenes democráticos en el llamado Tercer Mundo, así como las colonias ecologistas y pacifistas euroamericanas.

Tras la experiencia belicista en carne propia, no dudamos del papel desarrollado por las filosofías ecopacifistas en el rearme moral de un mundo acobardado, surgido del holocausto. Pero si la vorágine autodestructiva, la febril constatación de que la humanidad estaba preparada para aniquilarse a sí misma, pudieron ser caldo de cultivo idóneo para tales tendencias sociales, no es menos cierto que la sociedad consumista -con inflación publicista y la consolidación del "cuarto poder"- ha sido la verdadera determinante de la época actual: la que pudiendo ser de aniquilación, se defiende de lo inevitable exprimiendo el limón, sacralizando ocio, consumo y placer, denostando del dolor que no debe ser otra cosa que fuente de placer, la libertad como ausencia de sufrimiento, la naturaleza de un mundo que ya no existe, la autoconservación como bandera, la paz en fin.

Sorprende en todo caso que en una sociedad perversa (no olvidemos que la TV, como espejo cultural de la realidad, entretiene cada día a grandes y pequeños con odios y ambiciones, crímenes e injusticias), que potencia y combate con psicotizante moral el consumismo egoísta, las drogas, la prostitución, el hambre, la explotación..., pueda arraigar tan poderosamente la ética pacifista, moralista y ecologista. Valga como muestra la revolución sandinista, vigilada por la sociedad internacional con ojo escudriñador, motivo de polémica cafetera de señores con corbata que nunca se ponen de acuerdo sobre lo que estuvo bien o mal hecho. ¿Solidaridad social? Foro diletante de egoísmos y miedos. Pavor a que todo finalice. Intensa y desesperada vitalidad que se enfrenta cada sobremesa con la muerte.

Más. Un continente desfallece en su abandono y para resumir noticias se celebra el Día Internacional del Hambre. Entre tanto, la opulenta sociedad se estremece ante un aborto, una prueba nuclear - una variación en los índices de contaminación o consumo. En lugar de sanear aquello que lleva a una mujer o pareja a no desear el hijo, la sociedad les ofrece la posibilidad -legal o no- de deshacerse de él y acaba por sacarle plusvalía al negocio. En vez de rehabilitar y reinsertar al delincuente, lo recluye en antros donde el individuo se hará más peligroso, lavándose después la conciencia. En vez de repartir beneficios, comparte el puesto de trabajo, haciendo que muchos trabajen alguna vez, pero pocos puedan vivir de su trabajo; en lugar de cortar más rebanadas para repartir mejor el pan, convierte aquellas en migajones. Y así, un pueblo puede ser sobreexplotado o enviado en masa a la guerra, al paro o la miseria, siempre que se haga democráticamente y no dejen de funcionar los mecanismos legales. La OTAN es la paz, porque impide la guerra con la amenaza de la guerra. La Democracia es igualdad; porque a todos ofrece la oportunidad de ser amos y siervos, y lo mismo puede

fondomoc

oprimirte una estrella del cine que un patán, y tanto nos puede explotar cualquier hijo de vecino.

Este desdoblamiento de la personalidad social nos lleva a sorprender en la calle cuando personas sin trabajo, sin medios, sin nada, se manifiestan contra la violencia que tal vez es lo único que podría restarles para hacer frente al estado de cosas del que son víctimas. Hay no se lucha contra quien a esa situación nos empuja, sino en defensa de la misma sociedad que nos lanza a la miseria, pero nos da el elixir repentino que nos hace olvidar. Callar.

Hoy hemos pasado en movimiento pendular, de dar la vida por algo tan etéreo como el honor (extraña y frágil virtud que anidaba en la entrepierna de las mujeres), a no estar dispuestos a una vez perdido casi todo- a perder la vida por casi nada.

En modo alguno se quiera ver en este texto presunción o apología de la violencia. Más no quisiéramos caer en lo fácil de odiarla por temerla, de despreciarla por mera razón de fe, aunque, por lógica, de existir un divino creador, sería tan ajeno a banderías bélicas como pacifistas, puesto que ambas serían fruto de su creación. Para evitarlo, definamos desde un punto de vista libertario los conceptos de guerra y paz, para atrevernos más tarde con la polémica violencia.

2. GUERRA Y PAZ.

Históricamente, todos los anarcosindicalistas han sido antibelicistas, aunque no todos, encararan del mismo modo la violencia. Todos fueron antimilitaristas y, sin embargo, los pacifistas fueron los menos. Haberlos, hayloe, como León Tolstoi o Albert Camus que afirmó que "matar a un hombre en la defensa máxima que se puede cometer contra su libertad"; conscientes de ello, algunos anarquistas sopesaron que bien valía atentar contra la libertad de uno, si esto libertaba a muchos. Conste que por ejemplo en Estados Unidos durante la "década prodigiosa", un importante colectivo de la juventud ha llegado al anarquismo por medio del movimiento pacifista. Sin embargo, para la mayoría libertaria, el pacifismo se excede en su rechazo de TODA violencia y no queda corto en la creencia de que la eliminación de la violencia basta por sí sola. Usualmente se detiene excesivamente en la física, sin profundizar en esos otros sutiles métodos violentos que el Estado utiliza cotidianamente. De tal modo que "donde los pacifistas ven a la autoridad como una versión más débil de la violencia, los anarcosindicalistas vemos la violencia como una versión más fuerte de la autoridad". Y en la generalidad, aún abundando en el movimiento ácrata pacifista y cristiano, los anarcosindicalistas no compartimos su benévolo punto de vista sobre el mundo, que no es bueno o malo, que sólo es, respondiendo a los estímulos que del exterior recibe y modelan su interior, según la materia.

Si de pacifista, pues, hablamos, cabría decir antes que la paz no es solo ausencia de guerra, peligro o agitación social; es también un estado de cosas donde priman la justicia, la igualdad, la solidaridad y la libertad que no tememos donde comienza la del otro, sino que se realiza y multiplica en/con la del otro. Pero esto ya lo dijo de acertada manera David Thoreau Hiack, al que nos remitimos.

Puestos de acuerdo en el concepto que sobre la Paz tenemos, definamos la Guerra que no es más que violencia organizada, premeditada y alevosa, ejemplo supremo de la autoridad y reforzamiento de ésta. El anarcopacifista americano R. Bourne (muy conocido por su inacabado ensayo sobre el Estado), la definió escuetamente en su célebre consigna: "La Guerra es la Salud del Estado". añadió: "La nación en tiempos de guerra alcanza una uniformidad en los sentimientos, una jerarquía de valores que culmina en la indiscutible cima del Estado, que no se podría seguramente producir por otro conducto que el de la guerra".

Quizá como consecuencia de ello, el movimiento libertario tendió siempre a diferenciar entre guerras inciviles (o de Estados) y guerras civiles (o de Clases). Esta clasificación, polémica por cuanto precisa de clasificador, fue motivo de contradicciones. Porque las guerras de clase no provocan la revolución social por sí mismas y la historia está llena de ejemplos lamentables. Porque para ganar una guerra, casi siempre, es necesaria la potenciación de un ejército y el militarismo no es más que una de las caras del Estado, de la autoridad; por mucho que un ejército popular pueda derrocar a un gobierno, acabar con una opresión no puede ayudar al pueblo a crear una sociedad libre. Dicho más suscintamente: lo que nos sirve para destruir, no nos vale para construir. La violencia podrá servirnos entonces para acabar co el viejo sistema, pero no para levantar un mundo nuevo. ¿Y de qué nos vale ganar una guerra, si no podemos ganar la Paz?.

3. LA ENCRUCIJADA VIOLENTA.

Con lo anteriormente expuesto, podemos al fin preguntarnos: ¿Vivimos hoy en paz?.

En este país, ocho millones de pobres no tiene paz. No hay guerras en Suramérica, pero tampoco allí reina la paz. Y en Africa solo se conoce la

...z de los muertos.

...tenemos que convenir entonces que la violencia ...es insana, sí, pero algunas son peores y otras, irremediables. Sin olvidar que porque la violencia de los oprimidos sea justificable, no significa que sea positiva, pues como nos instruye la enseñanza libertaria, "el fin no justifica los medios, sino que los medios determinan el fin.

La violencia, como el poder, no es una fuerza natural que dependa que esté en buenas manos. Como el poder, tiende a generarse a sí misma y a extenderse en el espacio y el tiempo. Y la violencia –o la guerra– como apuntábamos con anterioridad, no es otra cosa que el ejemplo extremo del uso de poder de una persona, (o clase, o grupo, o estado) sobre otra, la culminación de aquello a lo que nos oponemos los antiautoritarios.

Por esto, el movimiento libertario no puede ni debe propagar ni respaldar la violencia –al igual que hicieran algunos siglos atrás– como forma de acción, sino justificarla éticamente en su caso como forma natural de autodefensa:

"Nosotros, que no queremos ni cura ni juez, decimos simplemente: ¿El asfícida hiede, la serpiente muerde, el embustero me engaña?. La planta, el reptil y el hombre, los tres, obedecen a una razón natural. Sea".

"Ahora bien, yo obedezco también a una necesidad propia, odiando la planta que hiede, el animal que mata con su veneno, y al hombre que es aún más venenoso que la serpiente. Y obraré en consecuencia sin dirigirme por eso, ni al diablo, que además no conozco, ni al juez que detesto más aún que a la serpiente. Yo, y todos los que comparten mis simpatías, obedecemos también a una condición de nuestro propio temperamento. Veremos cual de los dos tienen en ello la razón, y por ende la fuerza". (Kropotkin)

Sucede que, como dijera el librepensador gallego Ricardo Mella, la no violencia está en las ideas y en los sentimientos; la violencia en la realidad: en los hogares y escuelas, en los cuarteles y fábricas, en las calles, en las fronteras, adueñándose ya del espacio exterior.

Más será la nuestra una autodefensa que no pierda en modo alguno el norte de la nueva sociedad por la que lucha. Que en ningún momento olvide que cuanto más violencia, menos libertad, menos revolución. Que tenga presente que la violencia casa con la incultura, como se constató en dudosos momentos de nuestra historia. Y aquí debemos declarar

que jamás respaldó el anarquismo la quema de iglesias y conventos del 36, por mucho que en ellas [illegible] el significado social y político del slogan bakuninista "la pasión de la destrucción también es una pasión creativa".

No negaremos la evidencia de que hubo anarquistas que consideraron la utilidad de la bomba y el magnicidio, más su posible error no resiste comparación con la institucionalizada y devastadora violencia de Hitler, Stalin, Pinochet o Hiroshima. Fueron los anarquistas de la "propaganda por el hecho", pero sus convicciones les llevaron a dar la vida por ellas; y además, Ravachol, Bonnot o Angiolillo –"individuos de trágico destino llevados a la desesperación"– no representaron más que un insignificante aspecto del anarquismo que en su inmensa mayoría denosta de la violencia, recurriendo a ella solo en caso de extrema necesidad, por mucho que el sistema los haya convertido en su mejor propaganda antianarquista. Lo cual no quiere decir que como libertarios, no reivindiquemos a aquellos compañeros, pues tan respetables nos parecen en su entrega a unas ideas aquellos, como los intelectuales Ferrer y Guardia, Guillaume, Martí Ibáñez, T. Puente o Proudhon. Tan anarquista Eliseo Reclús que participó en la Comuna de París con el fusil descargado por que estaba dispuesto a morir, pero no a matar, como Di Giovanni que editaría las obras de áquel con las expropiaciones que él mismo realizaba.

Criticamos ciertas actuaciones; defendemos sus memorias, conscientes de que la violencia está en la sociedad que no juzga aquella en razón de sus justeza, sino de su legalidad, por la que la violencia (o sea el uso de la fuerza) puede ser institucionalizada –y por ello necesaria y positiva–, o marginal –y por tanto deleznable y castigada–. El sistema, por medio de la publicidad y la manipulación informativa, crea el consenso social necesario que respalde tal clasificación, aunque su validez sea algo más que dudosa.

Frente a la propaganda cultural consumista, los anarcosindicalistas alentamos a los obreros a apoderarse de las fábricas y campos, a los alumnos y enseñantes de las escuelas, y con esto podremos crear tumultos, levantar barricadas, pero no tendremos ni queremos soldados, policías, prisiones ni bombas de neutrones.

Ese equilibrio vital, ese difícil más ética posición es la nuestra, y en ese campo ha de darse la convivencia en el seno del movimiento antiautoritario entre pacifistas, antimilitaristas, no-violentos, ecologistas y anarcosindicalistas. Condenando la violencia, aún a pequeñas dosis de violencia. Teniendo en cuenta que, como dice la kropotkiniana, "para que el uso de la fuerza produzca impresión en los espíritus, es menester conquistar el derecho a usarla. De no ser así, el acto –útil o no– se consideraría un simple hecho natural, sin importancia para el progreso del hombre y las ideas. No se vería en él más que una suplantación de fuerzas, una sencilla sustitución de un explotador por otro.

Por eso no somos terroristas, por eso no somos pacifistas ni militaristas.

Por eso somos anarcosindicalistas".

Colectivo Alternativo Libertario (CNT-...

fondomoc

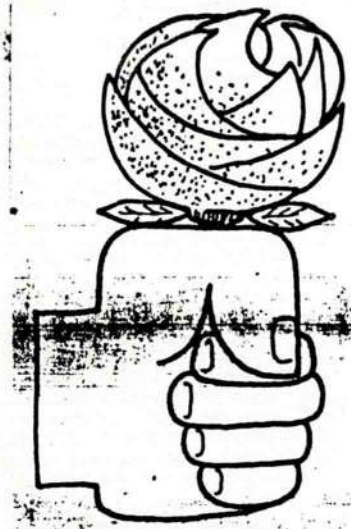

Grecia

Militares y gobierno contra la objeción

Grecia es hoy en día el único país de la Europa Comunitaria, que no reconoce la objeción de conciencia, ni ofrece ningún servicio alternativo al servicio militar. En Grecia todo ciudadano varón, con capacidad de usar un arma, independientemente de su conciencia, está obligado a realizar un servicio militar de 21 a 24 meses de duración.

LA OBJECIÓN EN GRECIA.

El PASOK —Partido Socialista—, actualmente en el poder, ha dado un giro de 180 grados en su estrategia en lo que a antimilitaristas y pacifistas respecta. Si bien antes de llegar al gobierno daba pleno apoyo a los insumisos, hoy desde la cúpula del poder griego prefiere hacer caso omiso a estos sectores y no reconoce la objeción de conciencia más que en muy limitados casos. Estos casos son los Testigos de Jehová, que desde 1977 tienen la posibilidad de realizar un servicio militar sin armas de una duración doble a la del servicio militar obligatorio, 4 años, por lo que en la mayoría de los casos prefieren ser encarcelados a cumplir este servicio. Después de 1977, no han habido cambios.

Los argumentos utilizados por políticos y militares para no reconocer la objeción, además de los ya habituales (servicio militar es hombría y patriotismo, objeción es cobardía), son el hecho de que Grecia se encuentre en estado de guerra con Turquía desde 1974, y el de que los países vecinos —Albania, Yugoslavia, Bulgaria—, tampoco reconocen este derecho.

RECOMENDACIONES.

Existen una serie de recomendaciones, adoptadas por organizaciones gubernamentales internacionales de las que Grecia forma parte, recomendaciones que para el PASOK y los militares no son más que papel mojado y que han contravenido y contravienen en su totalidad. Estas recomendaciones son:

— la Resolución Macchiocci, adaptada por el Parlamento Europeo —del que Grecia forma parte desde 1981— el 7 de febrero de 1983 y según la cual se es libre de no ejercer servicios armados contra la propia voluntad, por motivos de conciencia o religión.

— en el 67, 77, y finalmente el 9 de abril de 1987, el Comité de Ministros del Consejo Europeo —del que Grecia forma parte desde 1949—, ha adoptado resoluciones en las que se pide que se reconozca el derecho a la objeción de conciencia en aquellos estados miembros en que aún no se haya hecho y, a la vez, que se contemple la posibilidad de realizar un servicio alternativo.

— en marzo de 1987, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, —de la que Grecia es Estado Miembro—, reconoció el derecho fundamental a declararse objetor de conciencia, y apela a todos los Estados Miembros a respetar este derecho.

SITUACIÓN ACTUAL.

Las consecuencias directas de la «legislación» de la objeción y las duras condiciones del servicio militar en Grecia son:

— aproximadamente 16.000 jovenes exiliados, que no se han incorporado a filas o han desertado;

— una media de 3.000 arrestados, 1.000 desertores y 30 suicidios anuales;

— más de 400 Testigos de Jehová encarcelados, cumpliendo penas de cuatro años de prisión por negarse a cumplir el servicio militar obligatorio y el servicio militar sin armas y

— el caso Michalis Maragakis.

MICHALIS MARAGAKIS: UNA VÍA COMPROMETIDA.

Michalis es el primer no Testigo de Jehová que va a la cárcel por declararse objetor de conciencia, así ha conseguido movilizar dentro y fuera del país a un número de gente que hasta ahora no se había conseguido movilizar.

Michalis es encarcelado el 11 de marzo en la Prisión Militar de Diavata, al haber anunciado públicamente ante la Tercera Corte Militar de Tesalónica su intención de objetar, rechazando así el servicio militar y pidiendo un servicio civil alternativo. En su anuncio público Michalis declara:

— creer que la libertad de conciencia y de convicción constituye uno de los derechos humanos que debe ser respetado incondicionalmente;

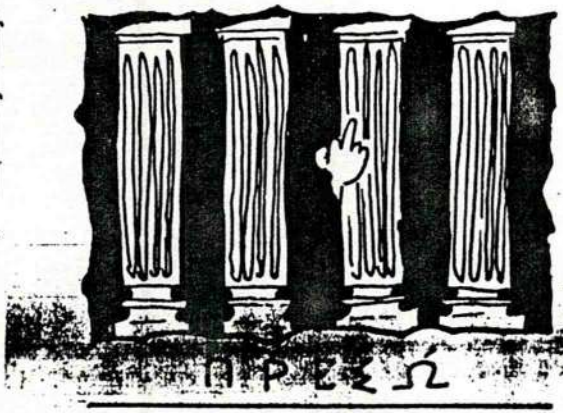

— creer que la paz es una cuestión de conciencia individual y nada cabe esperar de los gobiernos;

— creer que el ejército constituye el establecimiento de la educación de los jóvenes en la autoridad, la jerarquía, la violencia, la irracionalidad y el sexismo;

— creer que como pacifista, la paz solo se consigue luchando contra la guerra y no apoyando una carrera de armamentos;

— que se niega pública, consciente y responsablemente, a servir en modo alguno al ejército griego, por cuestiones impuestas por su conciencia y sus convicciones filosóficas, políticas, éticas, humanitarias y pacifistas;

— que se niega a aprender a usar armas y a utilizarlas en contra de cualquier hombre por razón alguna.

El 25 de junio es condenado a cuatro años de prisión por el Tribunal Militar de Tesalónica. El gobierno griego recibe entre el 11 de marzo y dicha fecha 55.000 cartas de apoyo a Michalis. La mujer del primer ministro griego, Margaret Papandreu anuncia repetidas veces en actos públicos que el gobierno está a punto de legislar el servicio civil; la realidad dista mucho de estas declaraciones.

El 8 de agosto es indultado por un decreto en el que se invita a todos los exiliados a volver al país a cambio de cumplir una parte del servicio militar y de pagar un impuesto; acto seguido es avisado para incorporarse al servicio militar sin armas, ante su negativa se le vuelve a encarcelar el 12 de agosto. Desde entonces ha sido aislado dos veces durante varios días y se le han prohibido todo tipo de visitas, incluidas las de su abogado.

El 13 de octubre, el Tribunal Militar de Kavala, tras un juicio de diez horas, condena nuevamente a Michalis a cuatro años de prisión, acusado de «desobediencia en tiempos de movilización general», ya que Grecia está en estado de guerra con Turquía desde 1974. Como testigos a favor de Michalis asistieron Veronica Kelly, secretaria de la WRI; (War Resisters International) Ulli Fischer de los Verdes alemanes; Gaetano Dentamaro del Partito Radicale; y Yannis Chrysoveigis del EBCO (European Bureau for Conscientious Objection). Además Michalis contó con la solidaridad de partidos comunistas y socialdemócratas como Izquierda Griega, Izquierda Democrática, Partido Comunista, ESPE, ESK, Centro Democrático, etc.

Mientras tanto el gobierno presenta un proyecto para una nueva ley de conscripción, que debiera haber sido votada en el Parlamento griego en el mes de diciembre. Esta ley «reconocería» a los objetores con motivaciones religiosas y como novedad también reconocería a los objetores con motivaciones ideológicas; esta sería la única novedad de la ley, ya que al igual que en la ley de 1977, obligaría a los objetores a realizar un servicio militar sin armas de cuatro años de duración.

Al igual que Michalis otros objetores siguen ejerciendo esta vía compromiso y preparan sus renuncias públicas a cumplir el servicio militar. Este es el caso de Spiros Prychas, que se ha negado por tercera vez consecutiva a incorporarse a filas.

Desde aquí queremos informaros y concienciaros de la situación de injusticia y represión que se vive en Grecia, que con un partido en el gobierno que se hace llamar socialista, tiene a más de 400 objetores encarcelados injustamente y se niega a reconocer el derecho fundamental a declararse objetor de conciencia. Nos gustaría que no os quedáseis solo con las cifras, que ya sabemos que son escandalosas, sino que hiciérais algo más: que os solidarizáseis con Michalis en la medida de lo posible.

Òscar Polo

PUBLICADO EN LA PUÇA Nº 54

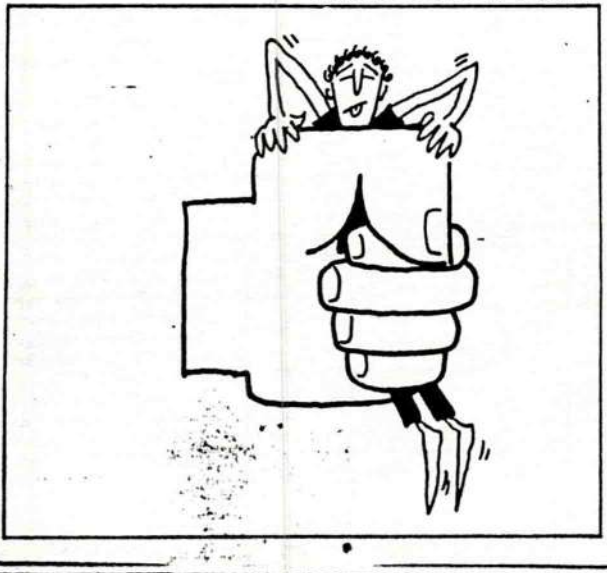

CONFERENCIA DE GONZALO ARIAS: ESTRATEGIA DEL NOC EN CUESTION. REFLEXIONES AL RESPECTO.

Con motivo de la celebración del cuarenta aniversario del asesinato de Gandhi, el Centro Pignatelli organizó una conferencia en torno al Mahatma y su doctrina de la noviolencia.

El objetor Andres Cucalón mentó en torno a la figura de Gandhi, pero no puedo decir más ya que sólo pude oir el final de su conferencia; Arias al que pude escuchar en su totalidad nos habló sobre la noviolencia.

El conferenciante comienza hablando de un fenomeno social tangible en la actualidad: el interes creciente, e importante ya, por la noviolencia. Después reflexiona acerca de la causa de tal fenomeno, aquí dirá que no se debe a la violencia actual, que es grande sólo como tópico respecto a otras épocas (en el reinado de Enrrique VIII la "justicia" inglesa ajustició a más de 70.000 reos), su explicación debemos buscarla en la amenaza del armamento moderno, que nunca a tenido parangon, y sobre todo se debe éste fenomeno a que la violencia "justa" no existe en las mentes de la Sociedad al comprobar que nos conduce tan sólo a un callejon sin salida.

Es un acontecimiento revolucionario en el comportamiento del hombre, pues a partir de ahora se mostrara mucho más reacio a usar la violencia "justa"

Para Arias hay diferentes tipos de violencia: la más temible y unica capas de destruir Sociedades es la "justa", la cual tiende a institucionizarse y a ser sistematica, dando origen a las guerras y persecuciones politicas. La violencia visceral y de los malhechores no ponen en peligro la Sociedad considerada globalmente.

Luego Arias diferenciara a las diferentes utopías politicas en dos grupos: los que piensan que los fines justifican los medios, y aquellos otros que muestran coherencia entre ambos. En resumidas cuentas nos quiere decir que la violencia al usarse acerca en la practica a utopías muy diferentes teoricamente.

Hoy en día hemos redescubierto la noviolencia, pensamiento universal (está presente en culturas distantes en el tiempo y espacio), al observar que la resolución de conflictos no es posible con la violencia, la cual tan sólo es capas de reprimirlos pasandolos a un estado latente.

Posteriormente Arias estudia la evolución cristiana al respecto. Establece cuatro periodos diferentes más un quinto que nace en la actualidad:

1º Corresponde a los cuatro primeros siglos del cristianismo: se practica la noviolencia (objeción al ejercito, nocolaboración con el Estado....), pero tienen un grave fallo: la pasividad ante la violencia la cual no practican, pero ante la que nada hacen.

2º Corresponde a la caida del imperio romano y al pensamiento de San Agustín: se justifica la violencia "justa" en determinados casos extremos. Desde mi punto de vista personal tal cambio ovedece en buena medida a la progresiva confusión entre el Estado y la jerarquia Eclesial, que hace de la misma olvide sus principios en favor del Estado, el cual necesita cristianos para su ejercito.

3º Lo llamaremos de las Crusadas: ahora es incluso legitimo usar la violencia para difundir la fe "verdadera" y luchar contra

las "falsas".

4º El reclutamiento forzoso generalizado tras Napoleón abre el periodo, ahora es legitimo que los jovenes cristianos se niegen o no a tal reclutamiento: a los católicos les "solucionara" el dilema Pío XII diciendo: "en el caso de un Estado democratico ningun cristiano(católico) se puede negar a tomar las armas, aunque ello sea contrario a su conocienoiencia cristiana, no tiene derecho a alegar a la misma.

El Vaticano II admitira la objeción como legitima, pero no condena el uso de la violencia "justa"; volvemos un poco al segundo periodo.

Pero la evolución no se queda hay y los católicos actuales comiensan en un número creoente a reivindicar la noviolencia como la unica forma moral y util de resolver los conflictos, de igual modo que tiempo atras hicierón las iglesias cristianas pacifistas. El quinto periodo como vemos es una resurrección del primer periodo. Hay sin embargo una diferencia o al menos pretenden que así sea: no caer en la pasividad ante la violencia. También se observa una menor ingenuidad que en los primeros tiempos del cristianismo.

Gonsalo Arias pasa a disertar sobre la noviolencia activa: para ello nos pone ejemplos con la actitud noviolenta que se tomaria; habla del aborto, adulterio, droga...ante los que no cabe persecución o prohibición penal, hay que dar alternativas.y llenar el vacio psicologico de las personas.

Un ejemplo que pone es el de la objeción que dara mucho que hablar más adelante.

Todo "racismo" antimilitarista nos recuda Arias es enfocar mal el problema del antimilitarismo, hecho evidente, pues si se da el militarismo es porque la Sociedad esta impregnada del mismo hasta la medula, hoy no tanto,y mientras esto ocurra habra ejercito. Se debe trabajar sobre la Sociedad ofreciendole alternativas de defensa noviolentas; no hay que olvidar el enorme presupuesto que consume el ejercito, pero el problema fundamental que supone la existencia del mismo no es éste, sino la escalivisación de la Sociedad al ejercito que teoricamente le defiende; Arias para patentizar esta afirmación recuerda las veces que el ejercito español nos defendio de los invasores, ironicamente se pone a recordarlas y que ¿sorpresa?: no recuerda ninguna (en el 36 si a caso nos salvarón de los hunos satanicos de la hoz y el martillo, ¡jua,jua, ...!), es evidente que han preferido jugar a "salvar" la "Nación" con los golpes de Estado. Nos dan pie estas lineas satiricas a mentar sobre un error bastante comun: pensar que los ejercitos defienden lo que oficialmente dicen,pero afortunadamente este cuento se lo creen cada ves menos.

Efectivamente las encuestas segun Arias nos son favorables(sobretodo entre la población jove- el futuro-), mostrando una cada ves mayor repulsa a la violencia y una mayor cultura al respecto. Miremos si queremos convencernos la Sociedad de los años cincuenta comparandola con la actual.

La Sociedad como hemos entendido a iniciado un cambio positivo hacia la noviolencia y el amilitarismo, pero éste cambio es gradual:la desmilitarisación de la Sociedad es un proceso relativamente largo,en el que hemos entrado sobretodo desde la segunda guerra mundial, diria yo.

Dada la gradualidad del progreso que tenemos entre manos sera conveniente te-

ner en la mente un "calendario de implantación de la noviolencia", nos recordara Arias, y sera conveniente ante todo por evitar caer en el inmovilismo, pues si tenemos la idea de gradualidad y paulatinidad corremos el grave riesgo de confundirlas o de que ciertos sectores la "confundan" con el inmovilismo.

En relación directa con la idea expuesta en el paragrafo anterior tenemos el problema de la "prudencia": se alegara que antes de comenzar el desarme o progresar en la desmilitarización (democratización) hay que conseguir el "equilibrio" o ser más fuertes que el enemigo, todo ello por razones de prudencia. La unica prudencia valida segun Arias es la preventiva, es decir, comenzar a construir ahora mismo o lo antes posible la utopía noviolenta; suponiendo ello un avance hacia una Sociedad amilitarista, ademas de conocedernos la ventaja de preparar a la población para actuar en situación de crisis militar (golpe de Estado, guerra internacional etc), debemos tener en cuenta que el entrenamiento en la noviolencia no se improvisa de la noche a la mañana.

A titulo personal dire que en Suecia se viene trabajando el asunto de forma muy recomendable.

Tocaremos ahora el asunto más jugoso y picante de la conferencia para nosotros. Al estudiar la noviolencia activa Arias pone el ejemplo de la objeción al militarismo, analiza lo que éste supone para la Sociedad y sus fines ultimos, coincidiendo plenamente con nuestros analisis, y reconoce la objeción como una lucha justa y efectiva. Pero Arias no coincide plenamente con el M.O.C (Movimiento de Objeción de Conciencia), discrepa de nuestra estratégia: dice que tanto el M.O.C como los testigos cristianos de Jeová coinciden en su postura de insumisión frente a la ley de Objeción, pero sin aportar nada positivo a cambio, como ocurre en el caso de la Objeción Fiscal, en la que nos negamos a pagar impuestos militares pero no a pagar impuestos, los cuales destina de forma constructiva a gastos sociales. Aunque si admite que los grupos del M.O.C de forma independiente sí que hacen aportaciones positivas puntualmente, siendo criticable su falta de globalidad y que no de una respuesta propia de servicio social ante la P.S.S (prestación social sustitutoria, que el Gobierno desea imponer a los objetores); tras la conclusión de la conferencia mantubimos un dialogo con Arias, en el que le argumentamos a favor de nuestra estrategia: por razones de coherencia nos negamos a realizar la P.S.S, en tanto que es una forma de militarismo en el que simplemente no nos vemos forzados a tomar armas directamente, pero si indirectamente al justificar los ejercitos la P.S.S por su mero caracter sustitutorio; hasta ahora Arias está desacuerdo con nosotros, pero cuando decimos que no daremos una respuesta directa a la P.S.S, creando una prestación social sustitutoria de la prestación social sustitutoria del servicio militar que el Gobierno quiere imponer, comiensan las discrepancias.

Si como sugiere Arias creamos un nuevo Can Serra (en éste barrio barcelones un grupo de objetores crearon su propio servicio social, de igual duración a la mili) estaremos admitiendo de forma indirecta y velada la potestad y legitimidad del Estado para ordenar e imponer actuaciones a los ciudadanos que anulen su libertad natural.

Por otra parte nosotros realizamos un

servicio social en nuestro trabajo cotidiano dentro del M.O.C, el cual supone la aportación positiva que Arias decia no dabamos; cuando alaba la objeción fiscal tenemos que decir mucho al respecto, pues gran parte de su peso lo llebamos nosotros, realizamos una labor pedagogica en la Sociedad denunciando el militarismo y mostrando la alternativa noviolenta(que sin ser una panacea es la unica forma real de superar los conflictos, la violencia sólo es capas de reprimirlos),promovemos la objeción a la mili,ponemos en la medida de nuestras posibilidades en marcha alternativas de defensa noviolenta (es el caso de nuestra forma de defendernos de la violencia estatal, ante la cual no aplicamos su receta) que van dando ejemplo a otros sectores en lucha de la Sociedad propagandose de ésta forma la noviolencia, elaboramos estudios sobre alternativas de defensa noviolenta, fomentamos el internacionalismo (pertenecemos a la Internacional de Resistentes a la Guerra), trabajamos junto a otros grupos del movimiento ecopacifista; en resumidas cuentas trabajamos e intentamos vivir en y por la noviolencia, esa es nuestra alternativa, la cual ofrecemos a la Sociedad, con lo que resulta evidente nuestro caracter antimilitarista pero también el amilitarista, en la medida que ofrecemos alternativas.

Ante estos argumentos Arias nos dijo que si ofreciamos algo positivo, pero por razones de "eficacia" deberiamos construir un servicio social que fuese una respuesta directa a la P.S.S adelantandonos al Gobierno antes que comience a aplicarla.

Aquí concluyo el dialogo con Gonsalo Arias, por lo que tengo que imaginar más o menos que es la "eficacia" que él nos recomienda.

Eficacia, por la misma entenderemos supongo el avance hacia nuestra utopía, y para ello hoy por hoy Arias nos recomienda un nuevo "Can Serra". La Sociedad segun parece creer Arias entenderia perfectamente un "Can Serra " y reaccionaria a nuestro favor mejor que mediante la insumisión.

El "Can Serra" llagaria más facilmente a la gente, pues resulta una postura más acorde con la mentalidad todavia muy militarizada de la población y en consecuencia se avanzaria en la labor pedagogica. Pero también podemos pensar que la represión que suframos los objetores (carcel, exilio, etc), en conformidad con uno de los principios basicos de la noviolencia, llegue al corazón de la gente, abriendo su mente a nuestras ideas avanzando más en la labor pedagogica(se denuncia al despotismo del Estado que coacciona la libertad natural del individuo). Aunque parece claro que represión habra tanto con un nuevo "Can Serra" por no seguir las ordenes del Estado directamente, o si aplicamos la actual estrategia, la cual tiene la ventaja añadida sobre un "Can Serra" de ser más coherente y radical con lo que el avance obtenida potencialmente seria mayor en éste supuesto.

Claro es que si en el curso de la lucha se observa la falta de avance podremos cambiar de estrategia; eso si siempre debemos estar fuera de lo establecido por el Estado para conseguir avances , pues si nos integramos no haremos ni critica grande ni pequeña, cayendo en el inmovilismo (como los cristianos al final del imperio romano cuando se integran en él, pasando de ser una fuerza revolucionaria a caer en el inmovilismo.

Tomás B.

34

Tres golpes tres

1.º El "golpe de los coroneles", en mayo

El 2 de octubre de 1980 se realizan las primeras reuniones militares para perfilar el proyecto golpista. Son todo ocasión coroneles, cuyo papel dentro del ejército es fundamental. Ellos son los que están directamente al frente de las principales unidades: los regimientos, y constituyen un importante grupo de presión en el seno del ejército. De ellos parte la exigencia de modificar el rumbo político del país, y empiezan a planear ese cambio. Este *"golpe de los coroneles"*, cuya fecha se fija para el 2 de mayo, tiene como objetivo fundamental deponer al Presidente Suárez y situar al frente del país una Junta militar, que sin nostalgias hacia el pasado franquista, ponga orden sacando la economía adelante, frenando el proceso autonómico que para ellos representa la desintegración de España, y que termine de una vez por todas con el *"terrorismo separatista de la ETA"*. El golpe de Turquía constituye un ejemplo a seguir.

Una vez establecido el plan, el siguiente paso consiste en sumar a este proyecto a la jerarquía del mando militar, a los Capitanes generales de las distintas regiones militares y a la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM). Se hacen algunas reuniones entre los generales más ultras, como Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, o Alvarez Arenas y personalidades políticas como el ex Presidente Arias Navarro y Gonzalo Fernández de la Mora, antiguo dirigente de Unión Nacional Española y hoy dirigente de la no menos integrista Derecha Democrática Española, entre otros, donde se tratan de buscar los necesarios apoyos políticos para el golpe y donde se empieza a ir elaborando el programa político que sustentaría la acción de mayo. Se realizan también distintas reuniones con miembros de la JUJEM, en las cercanías de Madrid, en Las Rozas y Torrelodones; se les coloca en la disyuntiva de encabezar el movimiento de mayo o, por el contrario, oponerse a él con todas las consecuencias. A la JUJEM, dividida además entre los entusiastas de la idea y algún que otro reticente, no le queda más remedio que aceptar ponerse a la cabeza.

2.º La "Operación De Gaulle" en marzo

Sin embargo, los miembros de la JUJEM que no están de acuerdo con estos planes, empiezan a organizar otra acción que, adelantándose a ellos, los haga inviables. Lo primero es buscar el hombre que la encabece, y lo encuentran en el General de Brigada Alfonso Armada Comín, Marqués de Santa Cruz de Ribadulla, que en esos momentos es Gobernador Militar de Lleida. Se trata de realizar un golpe blando monárquico y atlantista apoyado en círculos conservadores que, aprovechando la crisis de la UCD, culmine en un gobierno de Gestión o de Salvación Nacional, basado en Coalición Democrática, UCD, PSOE, atrayendo a este último a posturas más moderadas, y apoyado desde fuera por el PCE. Como estrategia, hay que buscar el apoyo de estos partidos y crear una cierta opinión en torno al tema. Después, lograr la dimisión de Suárez en febrero, abriendo una crisis que se resuelva temporalmente con un gobierno transitorio de Calvo Sotelo, hasta que los partidos parlamentarios se pronuncien por un Gobierno de Salvación Nacional. La fecha establecida para consumar este proyecto, conocido como *"Operación De Gaulle"*, es la del 21 de marzo.

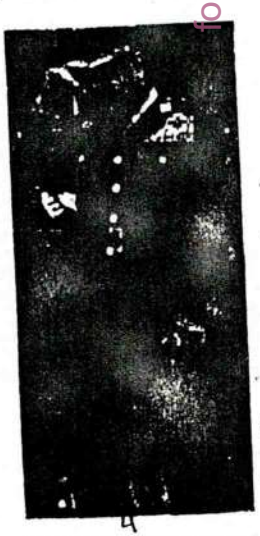

Alzamora Tejero, dos guerras lo elevaron al estrellato

Casualmente desde partidos tan opuestos como Coalición Democrática y el PCE se empiezan a lanzar propuestas públicamente en torno a esta idea. Alfonso Osorio habla de su *"gobierno de gestión"*, Ramón Tamames apunta que ese gobierno podría ser presidido por un General. Suárez, que asistía en Lima a la toma de posesión del Presidente peruano, declaraba a los periodistas que conocía la iniciativa del PSOE de colocar en la Presidencia de Gobierno a un militar y que esto le parecía descabellado. Según Diario 16, Armada se reunió en Lérida con tres socialistas: Múgica, Reventos y Ciurana. El 7 de noviembre, Felipe González vaticina la formación en breve plazo de una nueva mayoría parlamentaria, con inclusión de los socialistas. Esta declaración parecía carecer de sentido si se tiene en cuenta que sólo unos meses atrás el PSOE había perdido la moción de censura, que Suárez había ganado el voto de confianza y que el partido del gobierno rechazaba una y otra vez la posibilidad de una coalición.

La dimisión de Suárez

El día 4 de enero Juan Carlos se entrevista con Suárez en Baqueira, estando allí de vacaciones. El Rey (está al tanto de la conspiración de mayo y de la *"solución Armada"*) le plantea la situación y le hace ver la necesidad de su dimisión. Suárez que se niega a dar su apoyo a la *"solución Armada"* y que no quiere dejar el gobierno hasta las elecciones del 83, acaba cediendo a las presiones pero dimite antes de lo previsto. Esta precipitación en la dimisión coge desprevenidos tanto a los golpistas de mayo como a los partidarios de la "Operación De Gaulle", y se inicia una carrera contra reloj entre ambos para ajustar sus planes y no perder la ocasión que el vacío de poder presenta. La dimisión de Suárez supone luz verde al nombramiento de Armada como Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército (4 de febrero).

Cuando el Rey designa a Leopoldo Calvo Sotelo como candidato

para cesar la Presidencia del Gobierno, queda claro que no se trata de hacer un Gobierno que dure, sino un Gobierno de transición.

Almendros

Los sectores ultraderechistas, tanto civiles como militares, están perfectamente informados de todos estos movimientos, apoyan el golpe del 2 de mayo, pero a partir de un momento concreto empezarán a tener sus propios planes. El 17 de octubre hablan de formar una *"Junta Nacional de Defensa Civil"* para la que se barajaban los siguientes nombres: Raimundo Fernández Cuesta y Diego Márquez Horrillo, dirigentes de Falange y el segundo antiguo presidente de los círculos de José Antonio; José Antonio Girón de Velasco, líder de los *"Combatientes"*, Blas Piñar, presidente de Fuerza Nueva y diputado por la coalición fascista *"Unión Nacional"* en la que participan las anteriores fuerzas; y Antonio Gullón, Luis Peralta España y José Utrera Molina, personajes importantes también relacionados con estos medios. Se formaría además una *"Junta Cívico Militar"*, para la que se propondrían a las autoridades militares los nombres de Blas Piñar, Luis Peralta España y José Utrera Molina. El cuadro institucional se completaría con un gobierno militar de ocho miembros. Se trata de un grupo de franquistas que tratan de escorar el golpe militar de mayo hacia posiciones más netamente fascistas al viejo estilo. Para ello es necesario crear también un estado de opinión favorable al golpe *"El Alcázar"* será el instrumento y *"Almendros"* será el nombre del colectivo constituido en su sede social de la calle San Romualdo 26, el día 19 de noviembre en Madrid.

Por parte del periódico asistieron a la reunión su director, Antonio Izquierdo, antiguo militante de Frente de Juventudes; Aguirre Bellver, consejero delegado; y los periodistas Ismael Medina, a quien le gusta presumir de anarquista, pero que goza de buena reputación entre los círculos falangistas, y Angel Palomino, conocido escritor y comandante, aunque no ejerza. También asisten representantes de la Confederación de combatientes. En la reunión se acuerda solicitar la colaboración de algunos militares: Teniente General Fernando De Santiago y Díaz de Mendivil, General Carlos Iniesta Cano, Coronel José Ignacio San Martín, Capitán de navío Camilo Menéndez Vives, General de Brigada Luis Cano Portal. Se solicitará también la colaboración de González Fernández de la Mora y Federico Silva Muñoz, ambos Ministros de Obras Públicas con Franco; de Luis Jaudenes, y de Jesús Fueyo Alvarez procurador y consejero nacional en tiempos de Franco. Por último acabarán vinculándose a *"Almendros"* el coronel Villalba, el Teniente Coronel Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, subdirector de la revista militar *"Reconquista"* y destinado en la división de Inteligencia del Cuartel General del Ejército y el Comandante de Infantería de Estado Mayor Ricardo Pardo Zancada, jefe de la Segunda Sección del Estado Mayor de la Brunete y redactor-jefe de la citada revista.

En resumen, *"Almendros"* es una conjunción de nostálgicos combatientes, de políticos reaccionarios de la derecha más integrista y, curiosamente, de personas, civiles o militares, relacionadas con los Servicios de Inteligencia de Presidencia del Gobierno creados por Carrero Blanco (Jaudenes, San Martín, Pardo Zancada, Fuente Gomez de Salazar), así como algunos militares destacados por su comportamiento fascista.

Almendros consigue hacerse además con un cinturón protector de unas 500 personas, en su mayoría militares, que aceptan asumir las responsabilidades penales que se pudieran defivar de la publicación de los artículos del colectivo: ningún gobierno se atrevería a procesar a 500 militares a la vez.

Por su parte, el coronel de caballería, Juan Castillejo será quien consiga los 26 millones de pesetas para la financiación del golpe. De esta cantidad, unos dos millones y medio se emplearían en la compra de los seis autobuses, compra que como se sabe, se hizo a nombre de Carmen García Pereira, la esposa del Teniente Coronel Tejero.

El 23 de enero se reunen en Madrid 17 generales y discuten la conveniencia de realizar un golpe de Estado. De los 17, 15 se pronuncian a favor. Los otros dos, tampoco se oponen, pero piensan que si se emprende la acción golpista, ésta fracasará. A partir de la dimisión de Suárez el 29 de enero, todo se precipita.

3.º El adelanto: la operación "Duque de Ahumada"

Milans del Bosch inicia una gira por las distintas Capitanías generales con el fin de conseguir un compromiso para adelantar el golpe de mayo y hacerlo antes del 21 de marzo (*"Operación De Gaulle"*). Los Capitanes Generales dudan, pero al menos Milans obtiene el acuerdo de algunos de los más influyentes (Merry Gordon, Polanco, Gonzalez del Yerro...) de permanecer neutrales en caso de que se realice una acción minoritaria en este sentido. Es a partir de aquí cuando los sectores más decididamente franquistas que participaban en la acción de mayo (Tejero por ejemplo) deciden lanzarse por su cuenta. Su objetivo primordial es adelantarse a la *"Operación De Gaulle"* del 21 de marzo, quemar a Armada y dejar el camino libre para el golpe de mayo; o incluso si las cosas salen bien obligar al resto de los militares que están en el asunto de mayo pero que se niegan o dudan del adelantamiento de la operación, a sumarse a esta iniciativa, minoritaria en un principio pero que de obtener su apoyo puede resultar triunfante. A esta operación de adelanto se le llamará *"Duque de Ahumada"*. La suerte está echada.

En el congreso: golpes cruzados

Tejero tiene ascuentrado al Congreso. Milans ha sacado los tanques a la calle en Valencia. Una buena parte de los Capitanes Generales están indecisos. Ni el Rey ni el más alto mando militar están dispuestos a plegarse a un golpe militar que no dominan completamente y que pretende ir mucho más lejos en lo político y en lo represivo, con hechos consumados tan graves como el bando de Valencia y el asalto al Congreso, de lo que pretenden la Corona y la JUJEM con el *"plan de marzo"*. La propia Corona estaría en peligro y el ejemplo del golpe de los coroneles en Grecia no está muy lejano.(2)

Con el consentimiento de la Corona y de la JUJEM se manda a Armada al Congreso para que negocie con Tejero e intente poner en práctica la *"Operación De Gaulle"*, pero Tejero no se está jugando el cuello para encima llevar a cuatro socialistas y a un comunista a una poltrona ministerial. Tejero sólo está dispuesto a admitir una Junta Militar presidida por Milans. Tiene las armas e impide entrar a Armada en el hemiciclo.

Del mismo modo en que el Rey no está dispuesto a conciliar con la Operación "Duque de Ahumada", Tejero no está tampoco dispuesto a conciliar con la "solución Armada" (Operacion De Gaulle")

Desenlace: "Ya no puedo volverme atrás"

Mientras, se esta produciendo un cambio importante en la situacion. Milans esta quemando sus ultimos cartuchos. La presencia de las tropas en las calles de Valencia y la ocupación de Madrid por la Brunete, eran piezas fundamentales para conseguir el apoyo de los dudosos y arrastrar tras de si a todos los que apoyaban al movimiento de mayo. Pero sus planes en la Brunete no han resultado y en Valencia cada hora que pasa sin que se produzcan esos alzamientos en cadena que espera, son una derrota para el.

Gabeiras y Quintana han sentenciado el *"telerazo"* al impedir la toma de Madrid por la Brunete; Tejero impidiendo la entrada de Armada al hemiciclo ha desarticulado la *"Operacion De Gaulle"*. La situacion critica creada por el asalto al Congreso está entrando en vias de solucion. Armada sera sacrificado.

Las dudas se acaban y seis horas despues del inicio de la toma del Congreso, el Rey enviara a Milans un telex que dice, entre otras cosas: *"acabo de dar un mensaje por televisión, afirmando mi rotunda decisión de mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente. Despues de este mensaje ya no puedo volverme atrás"*

NOTAS

(1) De Jose Luis Morales y Juan Celada, editorial Revolucion. Lo recomendamos efusivamente.

(2) Se sabe que los complots para derrocar a la democracia griega fueron dos y que el segundo gano al primero por cuestion de horas. El primero, el golpe de los estados mayores tambien ultimado en todos sus detalles y tenia que haber estallado despues de obtener la autorizacion del Rey, el 22 de Abril (1967). Su objetivo era formar un gobierno con personalidades representativas del pais que, con el apoyo del ejercito, "llevaran" a la nacion al buen camino. Segun uno de sus patrocinadores, el general Gregorio Spandidakis. Este general revelo el plan dos meses antes a dos coroneles, Papadopoulos y Makarezos, el primero del Estado Mayor y el segundo de los Servicios de Informacion. La noche del 20 de Abril, Makarezos y Papadopoulos en compañia del general Patakos se adelantan al otro golpe y toman el poder. Se sirvieron en su accion del Plan "Prometeo", que prevee, en todo el pais, la puesta bajo el control del ejercito de los centros neuralgicos. La contraseña de su puesta en marcha fue presentada como un mensaje del Estado Mayor y de la Corte, y ello hizo que bastantes mandos se sumaran al "golpe de los coroneles", pensando que era "el golpe de los generales" avalado por el Rey Constantino, hermano de la reina de España, colaboro con los coroneles y perdio despues el trono.

Narcis Serra, alcalde de Barcelona, al teniente general de servicios: "Y por alli, excelencia, entraron los moros en enero del 39"

fondamoc

ULTIMA HORA

20 de febrero de 1988

Incorporación de la mujer a las FAS

Podrá llegar a teniente general

Zaragoza. Redacción

El Consejo de Ministros aprobó ayer un decreto por el que se regula la incorporación de la mujer a las fuerzas armadas, donde podrá alcanzar el empleo de teniente general. Así lo explicó el subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra, quien anunció que las primeras mujeres suboficiales, oficiales y guardias civiles de segunda saldrán de los distintos centros de formación de las fuerzas armadas y Guardia Civil en los últimos meses del presente año y primeros de 1989.

La incorporación de la mujer a la carrera militar se producirá en primer lugar en veinticuatro cuerpos y escalas de las fuerzas armadas y en la Guardia Civil, en destinos que no son de armas combatientes.

El acceso de la mujer a las armas no se producirá en esta primera fase de la incorporación porque necesitamos tiempo para prepararnos, matizó el subsecretario. Ello no ocurre con los cuerpos y escalas elegidos para los primeros ingresos, porque no necesitan de una especial adaptación estructual. Es éste también el caso del servicio militar, que en un futuro próximo quedará libre al acceso de la mujer.

La mujer se incorporará a las fuerzas armadas en las mismas condiciones que el hombre, tanto en el acceso como en la promoción y obtención de toda la gama de empleos militares.

La regulación se efectuará mediante ulteriores disposiciones que no contemplarán, con toda probabilidad, la creación de una academia especial femenina.

ALEJARSE DE UNO MISMO ES PECADO

La moral, lo prohibido no existen a priori, de antemano sino que somos los humanos quienes sancionamos los actos como morales o prohibidos, y en el trascurso de la historia cada cultura ha fabricado su propia moral, las cuales muchas veces se contradicen entre si, normalmente cada hijo de una cultura acepta la moral de la misma porque crearse la propia le supone una lucha en su interior, un cabilar, un ansia de perfeccionamiento, de pureza, un criticismo, todo lo cual le muestra las contradicciones, lo oscuro de la realidad, los limites del hombre, es decir, toma conciencia de si mismo, se enfrenta a la realidad personalmente, con lo que ve los límites del hombre con toda su miseria y grandeza, y, por temor a caer en la locura sino es capaz de acomodarse, de aceptar los límites humanos se refugia en la moral "hecha", convencional, en el mundo oficial, el cual le ofrece una moral con lo que evita el suplicio de elaborarla y ademas lo que es más importante le ofrece una moral absoluta, es decir, en ella los valores no son relativos como debiera de corresponder a una moral realmente humana, ya que nuestro caracter limitado sólo permite una moral relativa.

La moral absoluta con sus valores "eternos" y "universales" permite ver todo claro, ordenado, permite el fanatismo, el "endiosamiento", el tener un profundo consuelo, o lo que es igual hace desaparecer los límites humanos, aunque claro esta esto es algo irreal.

Ese caracter irreal hace que estas morales absolutas a veces no ofrescan su "protección" al hombre, cuando este descubre en algun momento de lucidez su caracter limitado, provocando en el mismo un gran desconsuelo ante la sorpresa; por el contrario las fisuras en la moral relativa, que pueda tener un hombre consciente de sus limites, no llegan a producir tal desconsuelo pues el ya a asumido el caracter muchas veces perenne de los valores morales. Hoy en día en las sociedades "ricas", vivimos un desconsuelo como el descrito, por haberse quebrado nuestra moral absoluta "positivista", y por ser absoluta también militarista, encontrando aquí un factor importante a considerar para comprender el actual cuestionamiento de lo "militar", y, de la mitologia que llevaba aparejada (patria, honor, ...)

Para elaborar nuestra propia moral disponemos de una "guía"; esta no está en el exterior de nuestro ser sino en lo más profundo e intimo del mismo. Efectivamente en el subconsciente hay una realidad que es voluntad, instinto, impulso en el que está comprimida, planificado y ordenado lo que nuestro ser pueda llegar a ser potencialmente, y en la medida en que sepamos sacar de nuestro subconsciente este impulso lograremos ser hombres más plenos y ademas de profundizar en nuestra propia realidad que también esta gravada en esta parte del subconsciente y que es la unica realidad que existe para el hombre, pues este sólo puede conocer la realidad en la medida en que interiormente participa de ella, ese es su limite.

Por las razones anteriores podemos decir: que alejarse de uno mismo es "pecado", en la medida que no vive segun su propia moral(unica forma de poder llegar a ser un hombre "pleno"), sino que toma lo exterior, convencional, "hecha" y falsa(por ser exterior), ademas de absoluta (militar).

TOMAS S.

¡¡¡NO TE LO PIENSES!!!

¡SUSCRÍBETE!

NOMBRE _____

DIRECCION _____

ME SUSCRIBO A MANIBU POR ☐ 6 NUMEROS (600 pts)
☐ 12 NUMEROS (1200 pts)

Envía este cupón a Coso 103, 1º pl. junto con los dineros, ya sea por correo (camufla bien los billetes) o en mano. Estamos en el local todas las tardes laborables de 8 a 10

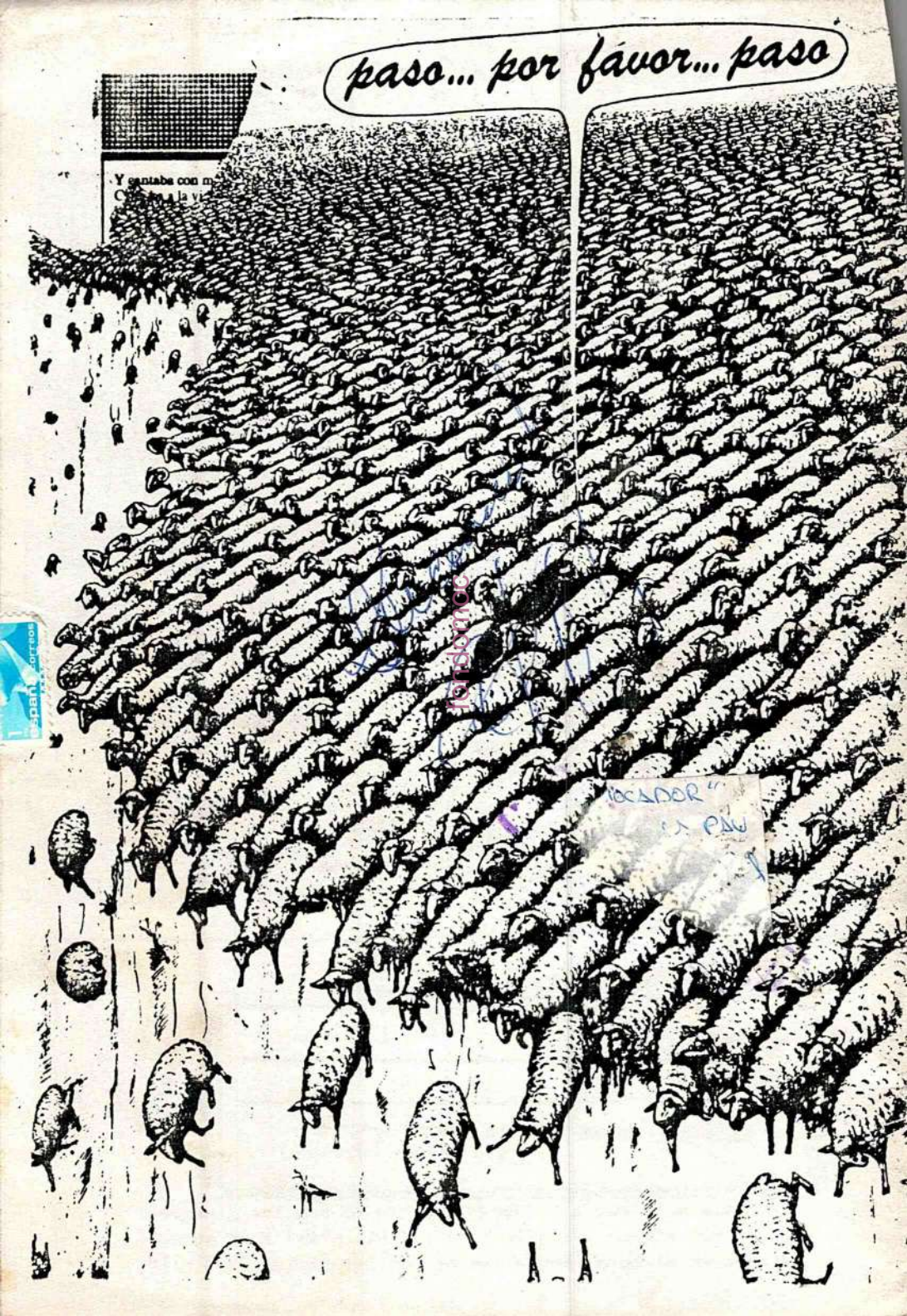
paso... por favor... paso

KAMBARU

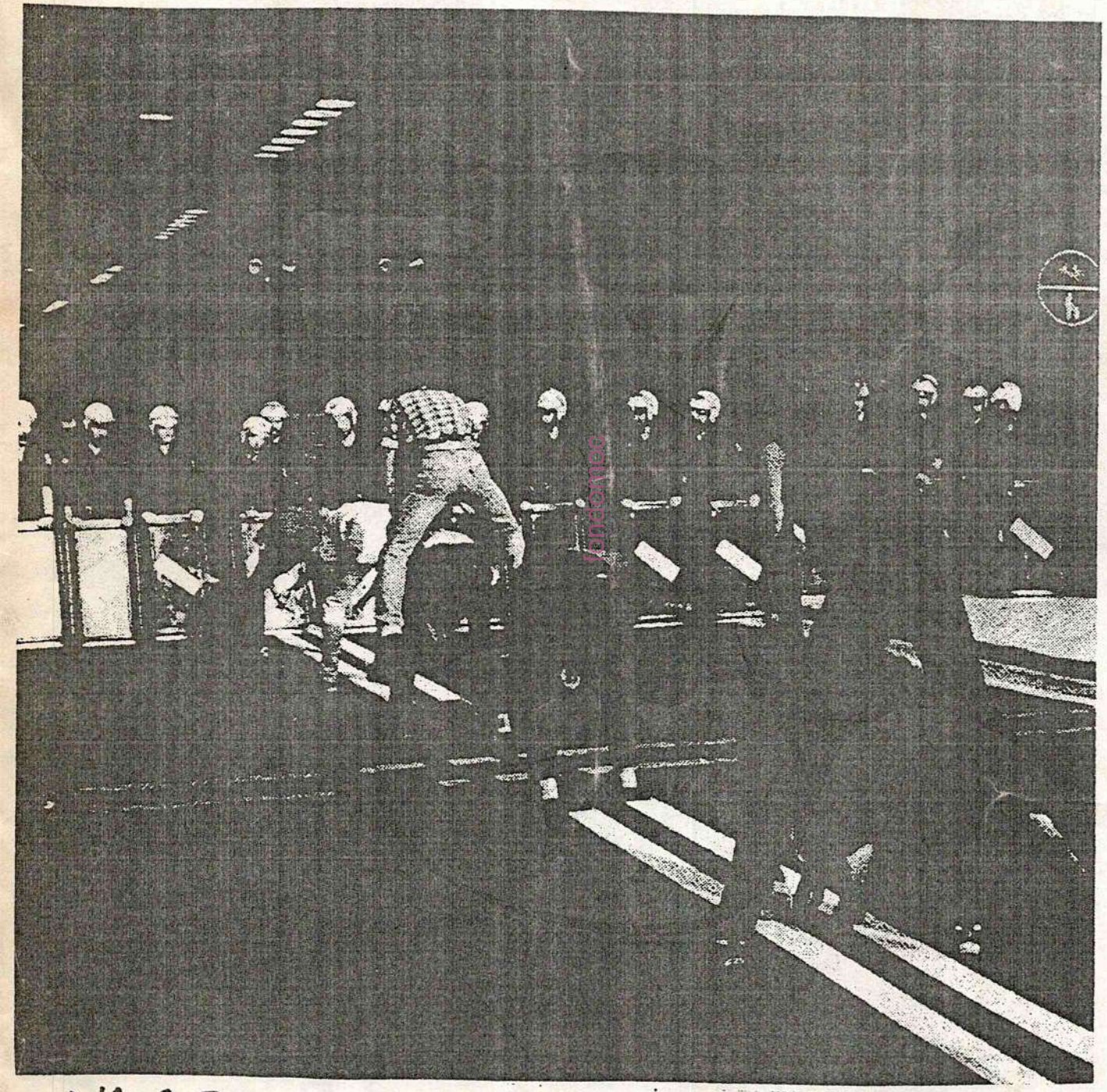

fondomoc

Nº 23-24.

MARZO-ABRIL-88

Boletín informativo del colectivo de objeción y antimitarismo

C/ Coso 103. pral.
Zaragoza

EDITORIAL.

Las noticias de una cierta trascendencia relativas a la objeción siguen sucediéndose, aunque algunas de ellas vengan ya anunciándose desde incluso bastante tiempo atrás.

Tal es el caso de la denegación por parte de nuestro querido CNOC de nuevas instancias de objeción colectiva, tema del que ya se nos informara en la última asamblea del MOC a nivel estatal. Esta denegación arranca de una reunión del citado CNOC del 11 de febrero y se está traduciendo en la exigencia de "ampliación de motivos" a aquellos que están presentando ahora esta instancia, de la que, como ya sabréis, habían sido admitidas hasta la fecha cerca de diez mil; discriminación a la que se alude en el recurso que están presentando, por el mismo procedimiento con el que presentaron su instancia de objeción, cada uno de los afectados por esta medida (en nuestro local os podéis hacer con más información al respecto, así como con el modelo del recurso). Se da la circunstancia, además, de que bastantes de tales instancias están siendo negadas transcurridos los seis meses reglamentarios para decidir sobre ellas (pasados los cuales sin tal decisión la condición de objetor se entiende concedida), circunstancia que se hará igualmente constar cuando así proceda. Con todo, es preciso ir pensando ya qué acciones llevar a cabo en solidaridad con aquellos que se nieguen a la prestación del servicio militar si su objeción es definitivamente negada.

Esta nueva traba al ejercicio de la objeción no hace sino reforzar el sentido de la reobjeción. Efectivamente, una vez conseguida, como se pretende, la anulación del status legal de objetores de [illegible], quienes nos vamos a ver exentos del cumplimiento de la PSS debido a la "generosidad" de este gobierno para con los objetores veteranos, nuestra desobediencia a las consecuentes nuevas obligaciones militares -léase insumisión al servicio militar-, nos hará realmente solidarios con todos aquellos que, obligados a su realización por causa de las restricciones impuestas a su objeción, se nieguen a su prestación.

Parece ser que la primera reacción del CNOC ante esta estrategia ha sido la de alucinar, si tomamos en consideración, por ejemplo, que, tal y como se nos informó en Madrid, un miembro del citado Consejo se puso en contacto con objetores para preguntarles si aquello de la reobjeción iba en serio.

Por otro lado, estas líneas se escriben en vísperas del segundo encuentro (del primero encontraréis cumplida información en este MAMBRU), de lo que es ya la "Asamlea de objetores 86/87" en Aragón, es decir, la de aquellos que se van a ver afectados por la PSS por estas tierras, aunque cada vez es más probable que un buen porcentaje de ellos puedan suscribir la reobjeción. Esto es así debido a lo que parece ser intento del gobierno de circunscribir la Prestación Social a los "elementos menos conflictivos", recurriendo para ello a los objetores reconocidos lo más recientemente posible. Sin embargo, a falta de saber exactamente el número de aquéllos, es imprenscindible, como se está empezando ya a hacer aquí, ir diseñando una estrategia de insumisión a la PSS, sabiendo que nadie va a estar sólo en esta lucha.

NUEVAS GENERACIONES

Por fín el pasado sabado 26 de marzo tuvimos la tan pospuesta quedada de objetores 87/88, también conocidos por"los cachorros de la objeción" o "nuevas generaciones de Op(objetores puteados). El encuentro se realizó en el Aula Magna del Ligallo de Fablans y contamos con una asistencia selecta en el foro, valga como ejemplo la presencia del objetor de conciencia de la hermana ciudad de Teruel; o el de las tierras del Alto Jalón, el honorable objetor de Morata. Total que nos juntamos unos 20 a 25 objetorzuelos.

De lo que se trataba era de vernos un poco las caras y charrar cómo veíamos las cosas de aquí en adelante en nuestro compromiso como antimilitaristas. Lo primero que hicimos fue un breve comentario a las últimas noticias referidas a objeción, principalmente denegación de colectivas y respuesta re-colectiva al respecto.

Como sabréis los sesudos juristas del MOC han preparado u un recurso de alzada para responder al CNOC ante su exigencia de ampliación de motivos en las declaraciones colectivas. Este recurso se reafirma en la declaración colectiva y

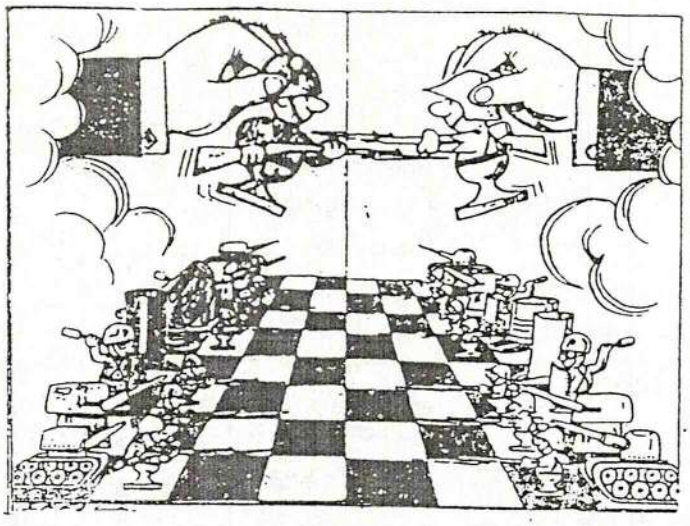

y en el derecho de igualdad al haberse reconocido 10000 objeciones colectivas. Amparandose una vez más en el art. 14 de la costi. (¿aún no te lo sabes?). El ánimo del personal es de reafirmación en la declaración colectiva pero con todo crea cierta incertidumbre la respuesta que tenga el recurso. La emoción está servida. Con todo se valora muy positivamente que siga siendo una respuesta colectiva.

Luego pasamos a comentar las posturas ante la puesta en marcha de la PSS. Hablamos de la coherencia ideológica de la insumisión, pero también de que lleva consigo un alto riesgo personal que cada uno tiene que valorar. Se comentó que habría que colaborar con gente que haga la PSS para plantear un boicot desde dentro. Vimos la necesidad de constituirnos como

fondomoc

grupo y dotar de contenido a estas reuniones. Como objetivos de este grupo nos marcamos: profundización y debate de la postura de insumisión; diseño de estrategia; y por último, conocernos para sentirnos cerca y unidos la gente que vamos a afrontatar esta situasao.

Entre las actividades que podíamos realizar se destacó: estudiar el marco legal de la objeción; situación en Europa; posibilidades de llamamiento y represión; dificultades personales ante la insumisión; contacto con otros grupos del estado de objetores 87/88; ver el video del miliKK; irnos de cena...etc.

Al final quedamos en que nos juntaríamos cada 15 días y que había que enganchar a más gente que anda por ahí despistada.

RICARDO

Una explosión y un suicidio

Dos soldados, muertos en Murcia y Almería

El Consejo Superior del Ejército toma medidas contra las novatadas

16-11-88.

Madrid. Agencias

Dos soldados han resultado muertos en las últimas horas. Juan Gil Becerra, de 18 años de edad, falleció ayer en Murcia a causa de las heridas que le originó una granada de mano que le explosionó cuando la manipulaba. Este soldado, que cumplía su servicio militar como voluntario en el Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca-13, destacado en Lorca, murió en el hospital de Nuestra Señora de la Raizaca, de la Seguridad Social de murcia. Fuentes castrenses explicaron que la víctima resultó herida el pasado sábado en el abdomen y brazos cuando manipulaba una granada abandonada en un campo de tiro ubicado a dos kilómetros de Lorca.

El soldado fallecido formaba parte de un retén de guardia instalado en este campo para evitar la presencia de civiles que pudieran resultar heridos al manipular restos de los proyectiles esparcidos por la zona.

Un segundo soldado, J. González Lozano, de 20 años, fue encontrado muerto, colgado de una viga de los aseos del campamento militar Alvares Sotomayor, sito en la localidad almeriense de Viator. González Lozano, malagueño, pertenecía a la compañía de zapadores. Se desconocen los motivos de la muerte.

Un tercer caso fue denunciado ayer por la madre del soldado Carlos Pérez García, de 19 años, que lleva cuatro días ingresado en la unidad de cuidados intensivos del Hospital Militar de Burgos, después de que bebiera un ácido. Se especula con la posibilidad de que Pérez García ha sido víctima de una novatada.

Aunque portavoces de Capitanía General desmintieron que el soldado haya sido víctima de una novatada.

El soldado —según las mismas fuentes oficiales— tomó por equivocación una sustancia ácida y tuvo que ser ingresado en la unidad de cuidados intensivos del hospital para observación.

La madre del soldado denunció a una agencia de información nacional que su hijo fue víctima de una novatada, e incluso de una paliza, la noche anterior a los hechos, por lo que pide que le trasladen del cuartel en el que actualmente presta el servicio militar, el Grupo Municionamiento-3 de Burgos 2.

Responsables del gabinete de prensa de la Capitanía General informaron finalmente que han abierto la correspondiente investigación para esclarecer lo ocurrido, pero que descartan que sea una novatada o que recibiese una paliza a raíz de alguna discusión violenta.

Acabar con las novatadas

El Consejo Superior del Ejército ha estudiado en su habitual reunión semanal los casos altamente reprobables de novatadas que se han dado últimamente en algunos acuartelamientos y ha aconsejado, como medida preventiva primaria, la necesaria presencia de los cuadros de mando en todo momento ante la tropa y muy especialmente durante los primeros días de incorporación a filas de los nuevos soldados.

En una nota hecha pública después de la reunión, el consejo insiste en la prohibición expresa que existe de que tales actos se produzcan en los cuarteles por atentar contra la dignidad de la persona y ser contrario a las virtudes del respeto y el compañerismo, que siempre han sido práctica y norma militares.

El consejo está dispuesto a adoptar cuantas medidas sean precisas para evitar que estas novatadas se sigan produciendo, para lo que aplicará en su corrección el máximo de rigor que las leyes penales militares contemplan, además de proceder a dar a esas medidas punitivas la mayor difusión, sin tratar en ningún caso de ocultarlos, para ejemplaridad de todos.

fondomac

La amnistía de los objetores

LA OPOSICIÓN frontal de las organizaciones de objetores a la ley de Objeción de Conciencia y al reglamento que establece la prestación social sustitutoria del servicio militar ha venido seguida en estos momentos por un problema que no por cuyuntural deja de tener su importancia: qué hacer con los 24.000 objetores que se han ido acumulando en estos años a la espera de que el Gobierno diera una solución definitiva a esta cuestión. Ni el Estado dispone de infraestructura suficiente para acoger tal avalancha ni es justo que con tanto retraso se exija ahora el cumplimiento de un servicio que ocasionaría, con seguridad, graves quebrantos en los planes de vida de estos jóvenes.

El ministro de Justicia ha manifestado públicamente la "predisposición favorable" del Gobierno a encontrar una solución. Ésta no debería ser otra que la total condonación de la prestación social sustitutoria a quienes por causas no imputables a ellos se han visto impedidos de prestarla en su momento. Desde que en diciembre de 1984 entró en vigor la ley de Objeción de Conciencia y hasta la aprobación por el Gobierno, el pasado día 15 de enero, del reglamento que pone en marcha la prestación social sustitutoria del servicio militar, estos miles de jóvenes han permanecido bajo la más absoluta inseguridad vital.

La tardanza gubernamental en poner en marcha este servicio no puede volverse contra estos jóvenes. Exigirles ahora, cuando ya muchos de ellos han conseguido situaciones consolidadas en el terreno laboral y familiar, que interrumpan durante nada menos que un año y medio sus obligaciones y compromisos sería como colocarles ante este inhumano dilema: la desobediencia o la aceptación resignada de una tarea que con toda probabilidad ocasionaría una grave rémora en su proceso de integración en la sociedad. Una y otra opción, además de inaceptables para estos jóvenes, son injustas, pues ni política ni aun legalmente sería correcto echarles el Código Penal encima ni ninguna autoridad está legitimada a ponerles en una situación atentatoria contra sus derechos personales.

En estos momentos, el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, organismo que tiene a su cargo la gestión e inspección del servicio de objeción de conciencia, ultima los preparativos necesarios para poner en pie la infraestructura de la prestación social sustitutoria del servicio militar. En junio próximo se espera haber concluido acuerdos con los organismos públicos o privados dispuestos a acoger a los objetores. Renfe estaría dispuesta a recibir en sus servicios sociales y sanitarios a 1.000 objetores; la Cruz Roja, a otros 1.000; el Instituto Nacional de Servicios Sociales (Inserso), a 500; y Protección Civil, a 190. También negocian la acogida de un cupo de objetores el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (Icona), Cáritas y organismos de la Administración autónoma. Con ello se espera poder hacer frente a la actual demanda, que se cifra en unos 5.000 objetores anuales, es decir, el 2% de los jóvenes que cada año son llamados a filas. De aquí a junio, en que previsiblemente se incorporará el primer contingente de objetores al servicio civil, el Gobierno deberá encontrar una salida a la situación anómala en que se encuentran los 24.000 objetores reconocidos en los últimos años. El Gobierno ha previsto en una disposición transitoria del reglamento la posibilidad de que este amplio grupo de objetores solicite la exclusión, el aplazamiento o la exención de la prestación social. Pero, si la flexibilidad de quienes apliquen esta norma no fuera suficiente, el Gobierno tiene el deber de resolver el problema.

IMPRESIONES. ASAMBLEA MOC MADRID

A mediados de Marzo celebramos la ultima asamblea del M.O.C, como en todas las demas palpamos la situación global de nuestra lucha en el conjunto del Estado, coordinamos las acciones a realizar dentro de la estrategia actual y nos informamos de los elementos nuevos aparecidos en el campo de la objeción.

Hablaremos sobre los principales temas tratados empezando por el de mujer y antimilitarismo.

Centrandonos en la situación legal de la mujer respecto al ejercito diremos que se publico un decreto ley que permite su inmediata incorporación a 24 escalas del ejército y su ascenso hasta el rango de teniente general. El gobierno piensa elaborar un nuevo proyecto, en fechas prosimas que permita una mayor penetración de la mujer en el ejercito (eso si de forma que no pueda ocupar ciertos cargos, los cuales se consideran exclusivos de los humanos testiculados, sin explicar el porque); en este nuevo proyecto las mujeres en estado de guerra podran ser reclutadas forzosamente. Se comento que la ley es "pseudoprogresista" respecto a otros Estados de Occidente, y por ultimo hay que mencionar a una fuerza feminista con mucha experiencia ya, sí amigos es el P.D.P que amenaza con presentar recurso de inconstitucionalidad a la ley del P.S.O.E, pues considera acertadamente que los testiculos no son un abtributo de superioridad como la ley afirma indirectamente.

Luego discurrimos en torno al papel feminista que el M.O.C tiene por su caracter anti/amilitarista, ya que el anti/amilitarismo es un movimiento de liberación integral y como tal engloba al feminismo; se critico el discurso feminista del M.O.C, por considerarlo insuficiente, a lo que algunos arremetierón mencionando unos dossieres extensos al respecto nacidos en el seno del movimiento, y los de Cordoba hablarón de una amplia lista de bibliografia util; bajo mi punto de vista el discurso es más que suficiente, pues nosotros solamente entendemos un movimiento de liberación el anti/amilitarista y en consecuencia un feminismo coherente y consecuente debe caracterizarse por participar del mismo, los demas feminismos no seran sino pseudofeminismos (caso del P.D.P); otros elementos de nuestro discurso irrefutables son: el militarismo la muyer lo sufre como ser humano y de forma especifica en tanto que es una forma de machismo-patriarcalismo. Lo unico que queda por hacer es difundirlo en la sociedad de igual forma que el resto de nuestra lucha, dependiendo los resultados de nuestra capacidad de explicación y de la de comprensión de la sociedad. En la prasis concreta se comento y recomendo aprovechar la actual situación favorable para acercar a mujeres al trabajo del M.O.C, debemos dar una respuesta a la nueva ley antes de que sea publicada adelantandonos a los movimientos del Estado, y por ultimo una critica que duele bastante: sólo 8 grupos trabajamos el tema. Nuestro trabajo debe ser abierto a los grupos feministas en todo momento, sin tener complejos de protagonismo.

Pasaremos al capítulo de la desobediencia o resistencia civil. Comenzamos por lo menos conflictivo hoy: la objeción fiscal, en la cual Pamplona es la campeona del M.O.C, y precisamente desde Iruña vienen los rapapolvos y propuestas principales, entre los primeros se comenta un cierto descuido desde el M.O.C - hay otras urgencias, se dira - por lo que nuestra aportación a la Asamblea de Objeción Fiscal ha disminuido, pero lo más grave viene de las diferentes posturas del M.O.C que se han llebado a la Asamblea, por lo que se hace necesario clarificar la situación internamente. La urgencia de otras luchas no sirve de pretesto, pues la Objeción Fiscal es ante todo trabajo de los "fosiles" y es precisamente una forma de trabajo activo apropiado a quienes nada pueden hacer personalmente en el campo de la insumisión, por ultimo Iruña dice que no debemos olvidar nuestro anti/amilitarismo global.

Respecto a las objeciones colectivas el Estado recientemente a cambiado de estrategia, con la clara intención de dividir a los objetores ha comenzado a pedir a los ultimos (desde finales del 87) ampliación de motivos a los expuestos en la colectiva (que son exclusivamente políticos, y esto sin duda es lo que más les molesta), ante esta nueva situación debemos dar una respuesta unitaria:esta consiste en presentar un recurso contra la ampliación de motivos en base a que el Estado ha aceptado más de 9000 y en consecuencia tal ampliación supone una clara desigualdad de trato, todo aquel que tenga este problema debe pasarse por el C.O.A a coger el recurso unitario y a asesorarse.

En cuanto a las objeciones en la mili

fondoantimoc

en la actualidad hay 7 conocidas, las cuatro "clasicas"(Enrrique, Miquel...) y tres nuevas que están bajo el paraaguas protector del M.O.C, con quienes se está elaborando una estrategia de compromiso mutuo. Debemos estar con los ojos abiertos al respecto pues sin duda hay más sin conocer por el secretismo de estos asuntos, los tres nuevos acudierón directamente al M.O.C, pero hay que buscar a los desconocidos. Respecto a las sentencias de la Audiencia Nacional se va a presentar recursos aunque ya sepamos el resultado, pero de momento nos damos publicidad y retrasamos los procesos, despues acudiremos al Constitucional del que obtendremos analogos resultados, y finalmente a Estrasburgo, del cual no conocemos el resultado, !gracias, Señor por este rayo de esperanza juridico!, aunque no debemos ser optimistas tampoco seamos pesimistas pues aquí no conocemos el resultado.

La objeción a la objeción colectiva o reobjeción para quien no se ha enterado aún - y para ello hay que ser muy despistado,!eh!..-no consiste sólo en una tortura mental sino en un acto de SOLIDARIDAD de los veteranos con los nuevos objetores, pues el Gobierno tiene en mente excluir de la PSS (secuestro legal del objetor por 18 meses) a los veteranos, con lo cual estos no podrian participar en la estrategia de insumisión de forma personal y directa, nos repetimos sobre lo mismo porque en la asamblea estatal se vio conveniente volver a aclarar este punto e invitar a los "fosiles" y veteranos a realizarla (en el C.O.A estan las instancias de reobjeción colectiva).
El número de reobjetores en el momento de celebrarse la asamblea era de 305, pero existian más de 80 con la reobjeción por mandar (entre ellos los de Zaragoza), con lo cual en la actualidad las reobjeciones deben saltar las 400, un dato importante afecta a los objetores de 1987, los cuales, sobre todo los que objetarón antes del otoño, deben de tener la reobjeción en su mente pues la exclusión les puede afectar con grandes probabilidades a los anteriores a la publicación del reglamento de la PSS (15-1-88)) o de su entrada en vigor; por tal situación los del 87 deben tener la reobjeción lista para mandar en cualquier momento segun se mueva el Estado. Si las reobjeciones no son aceptadas se procedera a recurrir las sentencias hasta agotar las posibilidades legales.

Para cerrar el capitulo de la desobediencia civil hablaremos de la insumisión a la Prestación Social Sustitutoria (PSS), tal y como se decidio en la estrategia de Valencia nos hemos ido buscando apoyos en los sectores políticos proximos a nuestras posiciones, los cuales están tomando conciencia de la objeción como un importante instrumento de lucha política, de otro tono menos agradable son las relaciones que venimos manteniendo con las organizaciones que pueden acoger objetores , entre ellas Cruz Roja es una de las que mas sumisa y obediente se muestra respecto al Estado, y no parece que tenga muchos escrupulos a la hora de participar en el secuestro de objetores, en otro apartado claro esta se encuentran organismos dependientes totalmente del Estado: RENFE o el INSERSO, en tales casos el trabajo se lleba a cabo a traves de los comites de empresa, en RENFE tenemos el apollo de CNT y CCOO (esta ultima con mayoria en el comite), CNT -ambas- nos dan en todo caso su apoyo decidido, CCOO se va portando bien por lo general y los demas sindicatos se muestran ambiguos. El Gobierno a mentido en relación a las organizaciones que segun él van a tomar objetores: dijo, por ejemplo, que CARITAS estaba dispuesta a disponer de objetores a lo que CARITAS a dado respuesta pagando anuncios en la prensa en la que desmentia haber firmado nada; por ello se realizara una nueva encuesta por cada grupo, las cuales se contrastaran con el fin de obtener datos más fiables. Segun sea la respuesta se realizaran acciones de denuncia de la colaboración.

Ahora expondremos el esquema basico de desobediencia: en torno a los insumisos se crearan "circulos" de apoyo autonomos, formados por gentes cercanas al objetor y contactos del M.O.C y/u otras organizaciones antimilitaristas (Mili-kk, Asambleas Antimilitaristas...), el Estado citara al Objetor para que se incorpore y si a los tres dias de ello no lo ha hecho podra proceder a detenerlo; el insumiso hara vida normal y si es detenido de forma automatica habra una respuesta (antes habremos creado una rueda de telefonos), pero en lo posible el insumiso permanecera "ilocalizable",

fondomoc

ción de insumisos y gente de apoyo todos ellos indocumentados, los cuales ocuparan parlamentos regionales, ayuntamientos, iglesias, embajadas ect,ante lo cual el Estado tendra que detener e identificar a la masa de resistentes o bien hacer la vista gorda por algun tiempo, ante lo cual se podria suspender la acción o hacer "turnos", todas estas concentraciones se realizarian en los momentos en que políticamente fuese más conveniente, pero el Estado no podra hacer la vista gorda siempre: ante lo cual o bien cede o comienza a detener a las "masas indocumentadas", y si la masa es grande le sobrevendra un grave problema, tener carceles o comisarias hasta rebosar por unos dias, a la vez que tendra que aplicar"justicia" a la "masa", y esto puede llegar a ser muy peligroso para el Estado, ante las detenciones el Estado puede proceder simplemente a abrir expedientes administrativos y poner a la gente en libertad, en ese caso nosotros volveriamos a provocar al Estado y este tendria que reaccionar dando una solución al conflicto o reprimiendo de forma"blanda"(expedientes, carcel por unos dias o meses, sanciones economicas.....), la estrategia de la represión "blanda" la adoptaria el Estado si la "masa" es SUFICIENTE (para lo cual no es necesario que alla cientos de miles, sino solo varios cientos) con la esperanza de que la incomodidad que supone la represión y el cansancio de los grupos de apoyo supongan el undimiento del movimiento por si mismo, lo cual depende de nosotros mismos, y es claro que el Estado no está dispuesto a ponerse duro, por que en su logica no le resulta "rentable", y en consecuencia eliminaria el servicio militar si resistimos la represión "blanda" al modo del movimiento antibelicista que se origino en EEUU durante la guerra del Vietnam(desde entonces no hay mili en EEUU), pues tampoco allí paso a una fase de represión "dura" prefiriendo ceder.

De enorme importancia es el grupo de apoyo a los insumisos(su número tiene mucha menor importancia), por lo que el problema de la objeción debe combertirse en una cuestión del tipo "referendum OTAN", para la izquierda del Estado, y aquí no nos jugamos la victoria en la manipulación de los medios de información por parte del gobierno, sino simplemente permaneciendo firmes en nuestras posiciones, lo cual es más duro pero a la vez más estimulante porque somos los artifices y creadores de la posible victoria, no como en el referendum.

Por ultimo trataremos un tema nuevo:el de la Plataforma por el Pleno Reconocimiento del Derecho de Objeción de Conciencia; a iniciativa de las juventudes del PCE se ha creado una Plataforma de partidos y organizaciones que pretenden elaborar una nueva ley de objeción, que recoga los minimos siguientes:

1. No existira ningun tribunal que decida quien es o no Objetor.
2. Se reconocera la Objeción en la mili.
3. La PSS durara igual que el Servicio militar.
4. La PSS sera estrictamente civil.
5. La objeción de conciencia se reconocera como derecho fundamental.
6. La PSS podra ser autogestionada por los objetores si lo desean.

Ahora damos una lista de organizaciones que participan en la misma: PCE, Cruz Roja juventud, Juventud Obrera Católica, Juventud de Acción Católica, Juventudes del PSOE,asociaciones proderechos humanos..... y CDS que puso como condición que no se invitase a las juventudes de AP (las cuales estaban dispuestas a apuntarse) para participar, sin duda por desmarcarse de AP.

Visto lo visto no parece que ofrecca muchas garantias tal Plataforma(hay mucho amigito del Parlamento sin más), salvo las asociaciones proderechos humanos y las juventudes cristianas el resto esta por eso de las elecciones y si no que lo demuestren en la calle. Las juventudes del PSOE estaran por si las "circunstancias" o el porvenir a consejan a los adultos del partido hacer una nueva ley.

Piensan hacer una ley por iniciativa popular recogiendo 500000 firmas.

Desde luego ni borrachos los ministros hacen tal ley, pues se acabaria la "mili", tal y como manifesto un objetor de la RFA nunca jamas por al norte de los Pirineos a surgido un prodigio igual, y en Spain me parece que no son tan especiales los politicos del Parlamento como para tomarse en serio tal ley.

fondomoc

la Plataforma pidio al M.C.C que se sumase a la misma y nuestra respuesta viene a ser esta: " vemos bien el progreso que supone la reivindicación de los puntos de la Plataforma y en consecuencia estamos dispuestos a apoyar su trabajo, todo esto es cortesia, pero no participamos en la misma por considerar que nuestro antimilitarismo radical va más allá de tales puntos".

Participar en tal Plataforma seria condenar a muerte al anti/amilitarismo radical que nos caracteriza y limitarse a ser meros reformistas del sistema de injusticia en que vivimos, sin aportar ninguna solución real, es decir, desde la raiz. Las palabras del objetor aleman de la Internacinal de Resistentes a la Guerra (IRG) al decir que tal propuesta nunca se a dado por quellos lares nos indican que a sido nuestro radicalismo quien ha podido motivar tales propuestas, no hemos de olvidar que la IRG ve que el modo de lograr avances en la demilitarización pasa por los modelos de insumisión de los Estados frances y espñol, dejando de lado su reformismo reciente (en la RFA la objeción hahecho muy poco al respecto pese a que hay más de medio millon de objetores, pues la IRG local hasta hoy no a comenzado a trabajar la insumisión).

La proxima asamblea estatal en principio iba a tratar sóloel tema de Mujer y antimilitarismo, y se debia celebrar a mediados de Abril, pero se a postpuesto para finales del mismo en que estaba prevista una nueva asamblea estatal con el tema exclusivo de INSUMISION, en tal asamblea es intención atar bien atados los cabos sueltos. Asi a finales de Abril se celebraran dos asambleas paralelas a la vez.

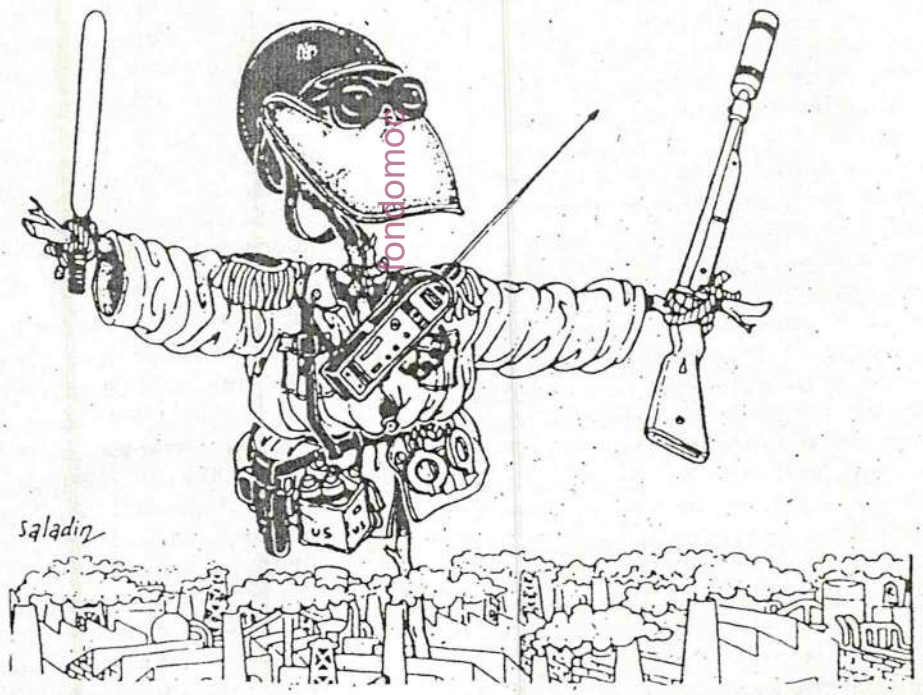

El proyecto, a punto

Justicia delimita la Ley de Objecion

Los objetores ayudarán a toxicómanos, alcohólicos y ex reclusos

Madrid. Europa Press

. Los objetores de conciencia podrán desarrollar su prestación social sustitutoria del servicio militar atendiendo a alcohólicos, toxicómanos y ex reclusos, entre otras actividades, según un proyecto del Ministerio de Justicia, que será aprobado por un próximo Consejo de Ministros. Determina los sectores en los que podrá realizarse la prestación social, de entre los señalados por la ley 48/1984 reguladora.

Justicia, a la vista de los sectores señalados en la ley como prioritarios, propondrá al Gobierno un acuerdo en el que se relacionan un total de cinco sectores: protección civil, conservación del medio ambiente, mejora del medio rural y protección de la naturaleza, servicios sociales, sanitarios y programas de cooperación internacional.

CHARLA SOBRE EL SALVADOR

SOLIDARIDAD CON EL SALVADOR:

El Sabado 9 de abril miembros del Frente Farabundo Marti para la Liberación Nacional -FMLN-, ofrecierón una charla/debate sobre la situación política en El Salvador, ahora hacemos un breve resumen: El Salvador es menor que la mitad de la superfici de Aragón, y sin embargo tiene más de seis millones de habitantes, con una densidad superior a 200 habitentes por Km cuadrado.

El país en el momento actual vive una situación polfica de gran desiquilibrio y sin una solución determinada; los elementos que explican la vida en el país son:

1. Intervencionismo de EEUU.
2. "Democracia"Cristiana" en el gobierno.
3. Ultraderecha de Arenas en ascenso.
4. Miseria enorme del pueblo.
5. Guerrilla muy poderosa y con la iniciativa militar.

Hasta hace poco existia la siguiente ecuación: EEUU apoya al regimen, en una cuantia tal que se puede afirmar que EEUU mantiene la economia del país (no hay colonización económica sino política), la ayuda supera el presupuesto del Estado salvadoreño lo cual nos da idea de su cuantia; el titere de EEUU es la Democracia Cristiana, hoy emcabezada por Duarte, la cual se presenta como legitima y democratica frente a la ultraderecha de Arenas que realiza el papelde "malo" y hay otros "malos" segun EEUU la Guerrilla (en la que se a unido toda la oposición de signo socialista), todo ello en una átmosfera de miseria creciente entre el pueblo, que a veces es revolucionario sólo por sobrevivir. Esta situación es muy comoda políticamente para EEUU pues ellos se limitan a apoyar al "bueno".

La ecuación se a transformado en los ultimos meses: pues la miseria hace que el pueblo reclame justicia social, la cual solamente la guerrilla es capaz de dar, la guerrilla hoy en día se a extendido por todas las provincias y controla o gobierna en todos los aspectos amblias comarcas, donde la guerrilla no gobierna el pueblo se organiza inspirandose en modelos propios de la organización social de la guerrilla mostrandose cada vez más rebelde y viva frente al Estado, con lo que de forma indirecta se extiende o prepara la acción de la guerrilla; por otro lado la Democracia Cristiana no tiene credibilidad en la población, pues el partido se ha convertido en una camarilla que gestiona la ayuda de EEUU en su propio beneficio, de otro lado Arenas y la ultraderecha han ascendido ante el fracaso militar de la guerra.

Ante tal situación la Democracia Cristiana no es capaz de controlar el Estado, y en consecuencia se a producido un vacio de poder, el cual la guerrilla intenta llenar por una de estas dos vias:

1. Victoria militar al modo Sandinista.
2. Negociaciones con los sectores más progresistas de la Democracia Cristiana y de la sociedad salvadoreña, con quienes se formaria un gobierno de caracter transitorio.

La guerrilla propone un regimen realmente democratico, de economia mixta y no alineado en política exterior.

Pero EEUU puede decir aun mucho: intentando crar una fuerza "socialdemocrata" que le haga el papel de la Democracia Cristiana, ayudadando a Arenas que propone una guerra de exterminio (la guerrilla sólo en este caso podria lograr un triunfo al modo Sandinista, pero a costa de muerto y muertos entre el pueblo) o bien puede permitir un gobierno en que la guerrilla se siente, como un accionesta más. El caso es que tendra que decidirse pronto segun dicen los guerrilleros pues el vacio de poder es inminente.

El FMLN en la charla pidio solidaridad sobre todo política y ademas acciones de contrainformación. En Zaragoza la solidaridad se encauzara a traves de los comites de solidaridad con latinoamirica; en el C.O.A encontrareis información sobre el país salvadoreño.

En un articulo para otro MAMBRU trataremos de ofrecer soluciones desde la noviolencia a la situación salvadoreña.

ANECDOTA:

Para aclarar más lo que es la Contra nicaragüense nos ilustrara la siguiente anécdota: la Contra a propuesto vender a la guerrilla salvadoreña misiles tierra-aire de los que EEUU le proporciona.

BREVE:

Los Testigos de Jeová y el Gobierno han iniciado conversaciones para articular una solución al problema de sus objetores, tendremos que estar atentos.

Tomás S.

fondomoc

MARCHA A LA BASE - 24 de Abril.

A DESALAMBRAR

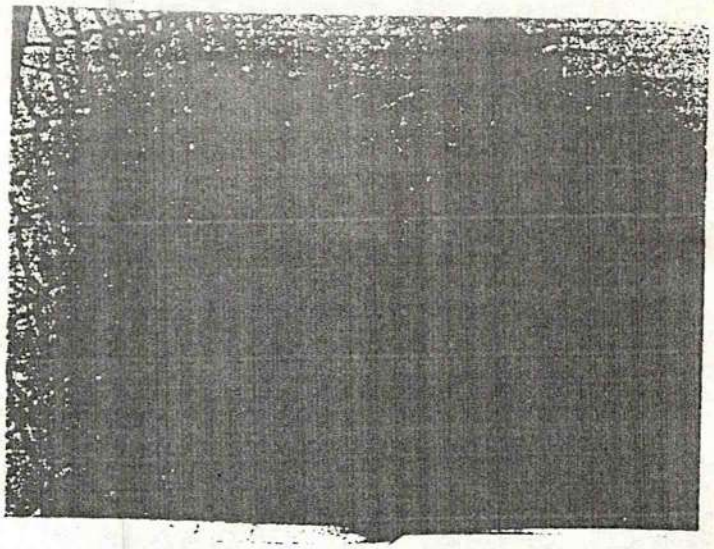

A TODAS LAS GENTES DE ARAGON:

Un año más, y van cuatro, un grupo de organizaciones y entidades os convocamos para que pidaís con nosotros el desmantelamiento de la Base de Zaragoza, para que, entre todos, dejemos clara nuestra voluntad de Paz. Este año la convocatoria se realiza despues de que se hayan anunciado algunos recortes en la presencia norteamericana sobre los territorios del Estado español. Estos recortes se han presentado como algo muy transcendente y para nosotros no lo son, por eso queremos manifestar que seguimos disconformes porque:

1.- TORREJON, aunque se vayan los F-16 va a continuar siendo un enclave militar de primer orden. Será objetivo español, objetivo OTAN u objetivo USA segun las situaciones, pero seguirá siendo peligroso. Madrid continua como población rehén.

2.- ROTA, en el mejor de los casos, va a seguir siendo una pieza clave de la estrategia nuclear USA. Puede suceder que su función, en compensación por la retirada del ala táctic de Torrejón se vea potenciada. Esta posibilidad cobra mayor verosimilitud si se considera que la retirada de los euromisiles, acordada por Reigan y Gorvachov, hará más necesario el uso de lanzaderas en buques y, en general, armamento instalado en soportes moviles, marítimos o aéreos.

3.- MORON, no tiene ninguna expectativa más o menos aliviante de su carga, más bien al contrario. Sus efectivos parecen a punto de aumentarse y con ellos su utilización y su riesgo.

4.- ZARAGOZA, de donde ya se empieza a anunciar que seran retirados los aviones cisterna, no rebaja ni en un punto su peligrosidad. De un lado el Polígono de tiro de las Bardenas va a seguir usándose y por tanto la base seguira a tope de utilización. De otro lado el cambio de base par los cisternas, amén de suponer un agravio para los habitantes de la de la zona donde vayan a ser emplazados, parece que sera Morón, no tiene porque suponer que su enclave habitual no siga siendo Zaragoza.

fondomou

Vistas así las cosas no podemos más que rechazar todas las declaraciones optimistas que vienen haciendose. Si esto era lo que se entendía por reducción sustancial de la presencia norteamericana no podemos por menos de denunciarlo como un nuevo engaño. De nuevo estamos ante una política que con meros gestos, y solo para las poblaciones de Madrid y en menor medida Zaragoza, pretende mostrar grandes logros.

El papel estratégico del territorio del Estado Español seguira siendo beneficioso para USA. Las instalaciones que conforman la infraestructura nuclear de la OTAN y, mas directamente de los EEUU seguiran a tope de rendimiento y consideramos muy serio el riesgo de que su potencialidad aumente.

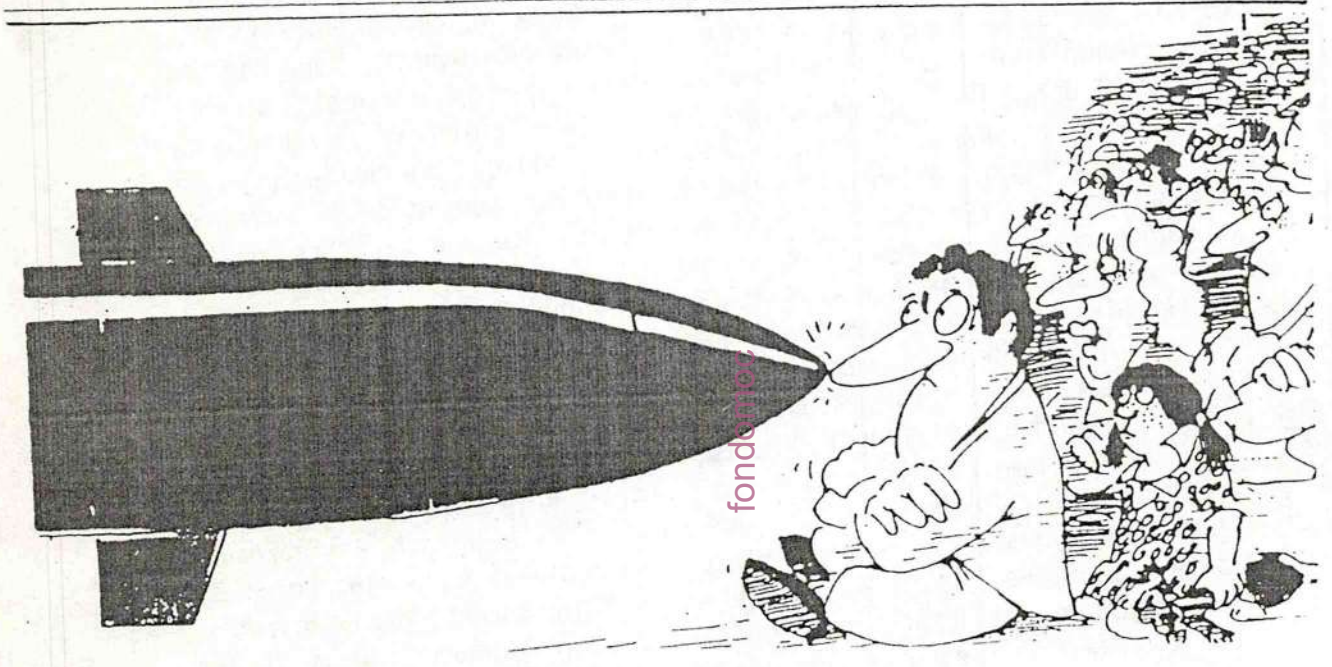

Los continuos vuelos de entrenamiento, las caídas "accidentales" de aviones y bombas en los sembrados, la vida de los ciudadanos como rehenes... , continuaran.

Estas afirmaciones pueden hacerse ya antes de conocer el contenido final del próximo acuerdo que se firme, que por cierto sera para ocho años. Por otra parte, la propuesta de aportación miltar que el Gobierno español ha presentado a la OTAN, profundiza aún más en la militarización y el riesgo de nuestro País.

Por nuestra parte,que aspiramos a la NO RENOVACION DEL TRATADO BILATERAL CON USA, a la DESNUCLEARIZACION Y DESMILITARIZACION completa denuestras tierras, mares y aires, queremos dejar claro nuestro rechazo a todo este estado de cosas. Por eso el 24 de abril organizaremos, un año más, una nueva Marcha a la Base. Toda la gente de bien que quiera para Aragón y para el resto del Estado la Paz, el autogobierno y la Libertad estaran en ese mismo esfuerzo, no lo dudamos.

C.O.A.

MILI-KK

Los lectores del MAMBRU conoceréis ya sobradamente los problemas que ha habido en esta relación, fundamentalmente durante el curso 86/87 (para más información leer mambrús de enero, febrero, marzo... del 87). Pués con el comienzo del curso el C.O.A. vió la necesidad de definir nuestro tipo de vinculación al MILI-KK, ante la indefinición en que quedó esto tras las movidas del curso anterior. Pero en el comienzo del curso, junto a éste, fueron muchos los temas que el C.O.A. vió necesarios debatir, y que han ido apareciendo en el MAMBRU; fué en el encuentro que tuvimos en el "Palacete de Gloria" donde ya se quedaron varios temas pendientes por sobrecarga de trabajo, entre ellos la relación C.O.A./MILI-KK. Así que las conclusiones de este debate hay que situarlas en el contexto antes comentado de una larga indefinición que era necesario resolver, y sin vincularla a ninguna movida puntual ni a la marcha de las cosas en estos días.

Fueron dos las jornadas que dedicamos a debatir el tema ya que fueron diversas las posturas. Con un primer día fué imposible llegar a un consenso ya que las opiniones fueron muy generales, y aparecieron multitud de cuestiones que se entremezclaban con este tema (violencia/no violencia, cómo y porqué nació el MILI-KK, la actual Asamblea por la desobediencia a la L.O.C., la relación del C.O.A. con los tres grupos que forman el MILI-KK, las movidas del curso pasado, etc.). Así que a las 11'30 de la noche tuvimos que dejar el tema para otra reunión ante el cansancio de las varias horas de debate y la imposibilidad de llegar a una conclusión a esas horas de la noche.

Reanudamos el debate repasando las cuestiones que salieron el día anterior. Para no repetirnos y que pudiéramos avanzar,las intervenciones debían de ser opiniones nuevas o definiéndose ya en el tema.

La única opinión que parecía unánime era que el MILI-KK no funcionaba bien, que estaba muy alejado de lo que en un principio fué nuestra intención al convocarlo: una asamblea-coordinadora de antimilitaristas que potenciara el trabajo contra la mili y contra la militarización, que ampliara el trabajo que podían hacer los grupos, difundiera el cuestionamiento de nuestra sociedad militarizada, que agrupara a personas que no currando en grupos sí se animase a moverse contra la mili; en resumen que ampliara el espectro de la lucha anti-mili, ya que lo que sí es claro es que muchos, muchos jóvenes están contra la mili y sin embargo los grupos que trabajamos este tema somos muy minoritarios.

Una opinión unánime en el debate era pues que con la actual Coordinadora Antimilitarista de Zaragoza (MILI-KK) no se conseguía que la lucha antimilitarista avanzara y fuera entendida y trabajada por más gente que los objetores o grupos interesados. Pero a partir de allí ya no había unanimidad.

Para unos sí que era posible seguir trabajando dentro del MILI-KK, siempre y cuando se viera la intención de que fuera surgiendo una verdadera coordinadora asamblearia y se viera también acuerdo en cuanto a los métodos de lucha. Para otros, mas numerosos, ya no veían posible que

fondomec

desde el MILI-KK se pudiera llegar a mas gente que lo que está en torno a los 4 grupos que lo integraban: JAR, CNT-ARAGON, JCR y COA; y tampoco veían que se pudiera llegar a un acuerdo en torno a los métodos de llevar la movida ya que estos partían de conceptos muy diferentes del antimilitarismo (el que está por enfrentarse al militarismo en su globalidad con todo lo que representa de autoritarismo, violencia, usar la fuerza antes que el diálogo, etc. mediante métodos acordes con el objetivo, opuestos por tanto a esos valores antimilitaristas; y el otro concepto que busca acabar con este ejército militarista mediante métodos no necesariamente opuestos a los militaristas). También había quién no creía beneficioso en nada la relación con el MILI-KK, ya que era una coordinadora ficticia, que formada por un escasísimo numero de gente se creía la rapresentante del militarismo en Zaragoza.

Se observaba pués algo mas predominante la postura que creía que el C.O.A. ya no debía formar parte del MILI-KK. Había argumentaciones contrarias a esto como que en este momento, en el que parecía haber mejor relaciones en torno a la campaña contra la L.O.C. y en el que la unidad era mas importante si cabe, no era aconsejable la ruptura. Por otra parte una gran mayoría coincidia al menos en que la colaboración, el trabajar juntos determinadas cosas era interesante.

Voces partidarias de abandonar el MILI-KK comentaban que al igual que puede ser interesante la colaboración con estos grupos También lo era el ampliar nuestros contactos con otros (pacifistas, juveniles, ecologistas etc...) y advertían que a la hora de contar con gente no solo estaban CNT, JAR, JCR. También se comentó en este sentido que la Asamblea por la desobediencia a la L.O.C. se consideraba un marco mejor para ir coordinando poco a poco actividades antimilitaristas (objetivo este que se marcó la propia Asamblea cuando se formó).

Estaba claro que no había una opinión unánime, pero había que llegar a un consenso y éste no parecía ser permanecer en el MILI-KK. Con lo que finalmente el consenso fué que a partir de ahora el contacto con el MILI-KK fuera de colaboración en las cosas puntuales en las que hubiera coincidencia pero no de integración. De los argumentos antes nombrados que optaban por la separación se conservaron estos:

- MILI-KK actualmente es una mesa de 4 organizaciones con lo que no supone una coordinadora antimilitarista, ni es una asamblea.
- No hay coincidencia en cuanto a las formas de trabajar por el antimilitarismo, y esto lleva a enfrentamientos en las acciones y tensiones motivadas por una diferente interpretación del antimilitarismo.
- MILI-KK actualmente no es un medio para llegar a mas gente que esté en contra del militarismo. Otras personas y grupos que podrían estar por trabajar en el tema y otros que lo estuvieron en el comienzo del MILI-KK pasan ya de su dinámica, y de sus actividades.

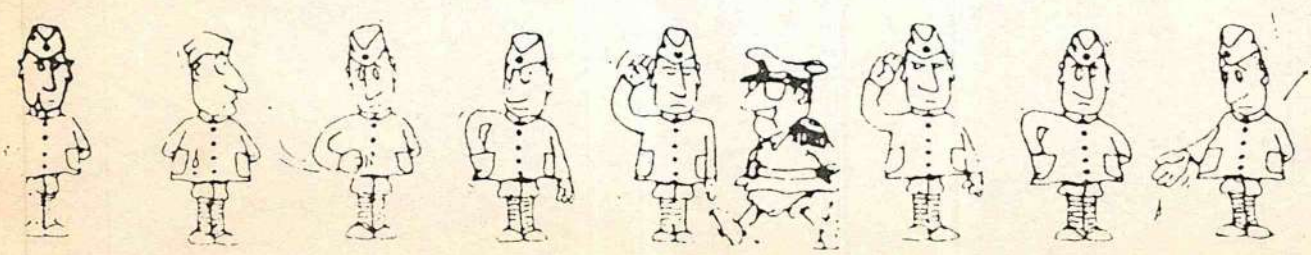

Tondomo

- El COA considera interesante trabajar con el MILI-KK en temas puntuales en los que se coincida en el fondo y la forma

Nos despedimos contandoos cuáles son estos temas que se están trabajando hoy desde el MILI-KK :

Solidaridad con los procesos a gente en la mili o antimilitaristas.
Campaña contra la militarización de los ayuntamientos.
Presentación de un teatro antimilitarista.
Campaña contra las tallas.
Movidas contra los muertos en la mili.
Posible aparición de un boletín mensual.
Y por último pronto aparecerá un dossier sobre antimilitarismo (con muchos temas de interés).

LA CALLE Y LA NOCHE, TODAVIA NO SON NUESTRAS.

El pasado miercoles 23 de Marzo el Frente Feminista convocaba una manifestación: Carmina, una alumna de la Universidad laboral es violada y asesinada. Para muchos se trataba de una de tantas manifestaciones, pero sin embargo, en ella, además de la rabia e impotencia ante algo tan brutal, todas las que estabamos allí compartíamos otro sentimiento: el miedo de saber que algo parecido puede sucederle a cualquiera de nosotras, ya que éste no es un hecho aislado, sino un ejemplo más de la violencia que se ejerce día a día sobre las mujeres.

Al conocer la noticia, toda la sociedad se echa las manos a la cabeza, pero sin embargo, basta con admitir que éstas son simplemente acciones de unos cuantos perturbados mentales; es más fácil no ir más allá.

Aunque, cómo no, la violación en la calle es condenada por casi todos, se admite la humillación diaria de la Mujer en la casa, en el trabajo, en la calle...

En su hogar, muchas mujeres son víctimas de malos tratos y violaciones por parte de sus propios maridos, pero por lo visto ésto es distinto: tras haber firmado el contrato matrimonial deben"resignarse a su suerte".

En la calle, no hace falta llegar a las agresiones físicas, aunque también son abundantes; Es visto como algo normal que no podamos salir tranquilamente solas a la calle sin ser molestadas por hombres también considerados como totalmente normales, aunque descargan sobre el "sexo débil" todas sus frustraciones diarias. Además, nosotras no tenmos derecho a rechazar algo tan tradicional y español como el piropo.

Pese a la aparente igualdad que pretenden vendernos, mientras sigamos viviendo en una sociedad patriarcal y sexista que educa desde pequeños a los hombres en la dominación y a nosotras en la sumisión, casos tan tristes como el de Carmina seguirán sucediendo.

fondomoc

MUJER Y ANTIMILITARIMO

Elena Enriquez
M. Gloria Romeo
CNT-ARAGON

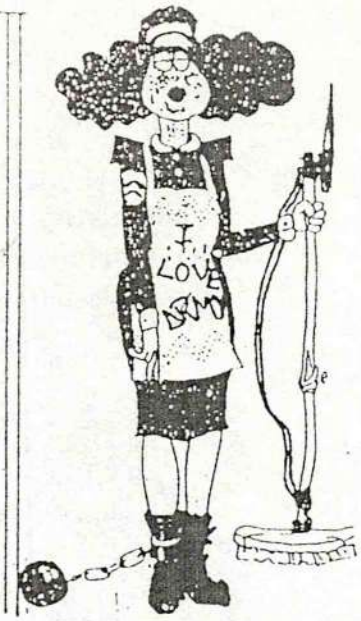

El Decreto sobre la integración parcial de la mujer dentro de la estructura del ejército ha creado una gran polémica.

Por un lado, el movimiento antimilitarista actual considera que hay que abrir una nueva via de lucha que lleve a las mujeres a movilizarnos adoptando una postura totalmente nuestra y no ya siendo colaboradoras o mostrandonos solidarias con la lucha de los objetores de conciencia y antimilitaristas actuales, hombres, que se niegan a cumplir un servicio que se les impone y que tampoco aceptan la estructura militar.

Aunque en este Decreto se plantea el acceso voluntario y limitado a servicios axiliares, es posible (sin entrar en la consideración de que es obligatorio el ingreso en el ejército en situación de guerra), el plantearse el rechazo y la objeción a este por lo que en sí mismo representa, y la no colaboración con el ya sea obligatorio, voluntario o accediendo a tareas de más o menos prestigio.

Por otro lado, parte del movimiento feminista se siente en la obligación de dar una respuesta a este Decreto como movimiento exclusivo de mujer que es. Y como hasta ahora su lucha ha estado centrada exclusivamente en la denuncia sistemática de discriminación por razón de sexo, el antimilitarismo que concibe este feminismo corre el peligro de quedarse corto.

Así, vemos resultados que nos parecen un poco absurdos, como es el que, al querer incluir una lucha distinta en un movimiento que nunca se definió al respecto globalmente, el nexo de unión al que se tienen que supeditar las conformantes de coordinadoras de mujeres antimilitaristas, empobrece y desfigura totalmente el sentido de una lucha que ya tiene algo de historia y que está mas o menos ampliamente difundida. Y así se limita al planteamiento de concebir la objeción solo ante el ejército español concretamente, siendo esta postura de un vago e irreal antimilitarismo . Puede ser que estos grupos, potenciados por partidos políticos organizados carezcan de un contenido y compromiso auténtico, y su objetivo sea servir de plataforma de captación para estos partidos, los cuales, si analizamos bien su ideología, poco tienen de antimilitaristas, y por la coyuntura actual se suman al carro de lo que se mueve

fondomoc

Queda claro que las mujeres por lo tanto podemos acceder a un nuevo campo de lucha autónomamente, como individuos sometidos a un trato militarista y a una sociedad que nos incluye en su ejército. Debemos para esto, integrarnos en el movimiento antimilitarista actual, insertando en el nuestra visión propia y aceptando los principios antimilitaristas de rechazo a un tipo de sociedad que necesite ejércitos en los que sustentarse y con los que defenderse. Además lo podremos enriquecer incluyendo la lucha tradicional del feminismo que lo concibe como una institución discriminadora, en la que se potencian actitudes

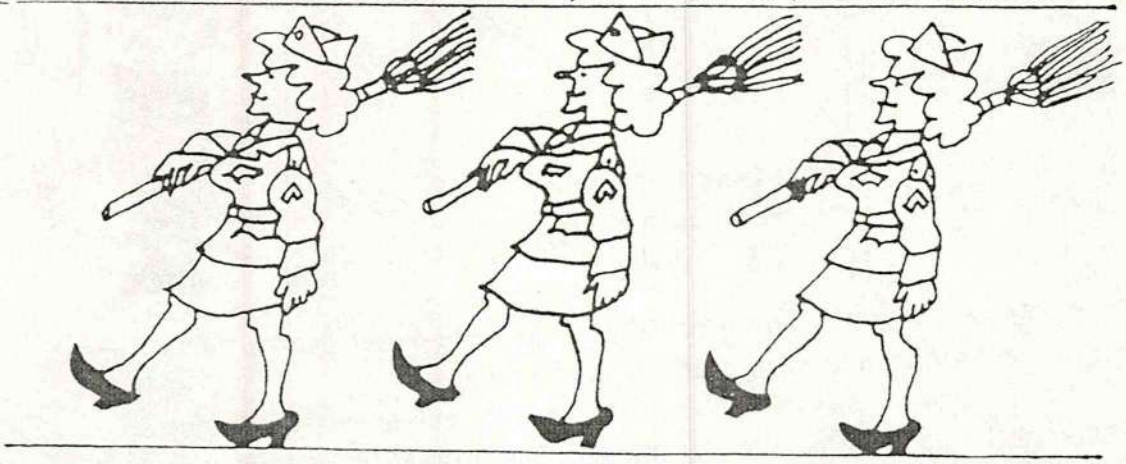

propias de un sistema patriarcal, de un sistema de poder, en el cual las mujeres estamos totalmente explotadas y vejadas en todos los campos de nuestra vida.

Para darnos cuenta de ello, tendríamos que echar un vistazo a los estadísticos de aquellos paises que poseen un ejército estable en el que están integradas las mujeres. Se puede observar que un tanto por ciento elevadísimo de estas han sufrido y sufren cada dia vejaciones sexuales multiples, abusos y violaciones por parte de sus compañeros.

Y son este tipo de actitudes propias de una sociedad machista y jerárquica las que el ejército, al igual que otras instituciones de poder, fortalece y potencia.

No se puede entrar a valorar y a determinar diferencias entre ejércitos y guerras o luchas de liberación. Debemos movernos desde un principio general que es el mismo que existe en el movimiento antimilitarista actual. Adoptar salidas distintas en coyunturas determinadas no entra en contradicción con aceptar un principio básico a partir del cual te defines: nos oponemos al ejército como institución estable en todo tipo de sociedad con estado.

Por lo tanto y resumiendo, nosotras mujeres, libertarias, y antimilitaristas, rechazamos la colaboración o integración con y en el ejército, objetamos a el y a todos los ejércitos.

Pensamos que nuestra lucha antimilitarista debe desarrollarse dentro de lo que funciona hoy en día, agrupandonos como mujeres y dando nuestra visión concreta que seguro que enriquecerá bastante el movimiento actual. Considerando la estructura militar como institución que potencia la discriminación y minusvaloración de la mujer, manifestandose en todos los planos de relación, al igual que cualquier otra institución de poder, jerarquica y discriminadora.

Y como libertarias, englobaremos este aspecto en un proyecto más amplio de lucha, encaminada hacia una sociedad futura sin clases, sin estado, sin discriminaciones y sin estructuras de poder que anulen al individuo

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

1.- HISTORIA DE LAS BRIGADAS DE PAZ (1)

Es esfuerzo por abolir la guerra se ha visto bloqueado en parte por un importante obstáculo: necesitamos la guerra. Es el único medio que conocemos para proteger a un amplio grupo de personas (ya sea estado-nación o tribu) de una determinada agresión, o para resolver los arduos enfrentamientos. De ahí que, para poder abolir la guerra, tengamos que encontrar formas alternativas con que tratarlos.

Afortunadamente, en este siglo, y especialmente en las últimas décadas, los pensadores y activistas han empezado a enfrentarse a este reto. Gradualmente han desarrollado dos conceptos que proporcionan alternativas a la guerra. Uno es el de "defensa civil noviolenta" (también conocido como "defensa basada en la población civil" o "defensa social"), según el cual, las poblaciones ofrecen una resistencia noviolenta al invasor. Aunque el concepto precisa todavía de un desarrollo formal más extenso, a lo largo de la historia se pueden encontrar algunos ejemplos espontáneos, como la India de Gandhi y la resistencia checa ante la invasión soviética de 1968.

El segundo concepto es el de "Brigadas de Paz". Las brigadas de paz son equipos de civiles desarmados que han sido entrenados para luchar por la paz mediante el empleo de tácticas noviolentas. Intervienen como "terceras partes" en conflictos locales, nacionales o internacionales. A lo largo de la historia aparecen también ejemplos de acciones realizadas del mismo modo que las brigadas de paz. No obstante, como ocurre en el caso de la defensa civil noviolenta, el desarrollo consciente del conncepto se remonta a Mahatma Gandhi. Gandhi sugirió la idea por primera vez en 1922, como forma de manejar los desórdenes de Bombay; y volvió a hacerlo en 1938, fecha en que utilizó por vez primera el término "brigadas de paz".

La idea no cuajó en vida de Gandhi. Sin embargo, fue revivida más tarde por su conocido sucesor espiritual, Vinoba Bhave. En 1957 Bhave fundó el Shanti Shena, la "Armada de la Paz", para intentar resolver los desórdenes producidos en pueblos y ciudades indios. En los años 60, el Shanti Shena se encontraba en la cúspide: existían varios miles de "Shanti Sainiks" (soldados de la paz), voluntarios y voluntarias activos, la mayor parte de los cuales eran trabajadores del proyecto del desarrollo rural gandhiano. La confusión política de India a mediados de los años 70 supuso para el Shanti Shena un golpe mortal, del cual la organización todavía no se ha podido recuperar plenamente. De todos modos, los seguidores de Gandhi continuan llevando a cabo las actividades que realizaban en el Shanti Shena, aunque formalmente bajo otros blasones.

La mayor parte de los desórdenes que ocurren en India son entre hindúes y musulmanes, siendo los hindúes por regla general los agresores (casi todos los Shanti Sainiks son hindúes). A veces, de tales enfrentamientos resultan miles de muertos en una sola ciudad. Otra de las causas de los desórdenes han sido los grupos estudiantiles, étnicos y políticos. Puesto que los desórdenes y las guerras tienen muchos puntos en común, una mirada a los métodos del Shanti Shenna puede darnos una idea de cómo podrían actuar las brigadas de paz en un enfrentamiento internacional.

Cuando estalla la violencia, treinta o más Shanti Sainiks se apresuran a ir a la ciudad en tren, individualmente o en pequeños grupos y, a medida que van llegando, se organizan en equipos. Uno de los equipos se encarga de contactar con funcionarios locales y líderes de la comunidad. En algunos casos, los Shanti Sainiks consiguen convencer a los líderes de las comunidades enfrenntadas de que pongan fin a la violencia, o de que entablen conversaciones con el otro bando.

La mayoría de los equipos (cuyos miembros van vestidos con uniformes distintivos) se encargan de patrullar zonas propensas a estallidos de violencia. Hablan con la gente para averiguar los motivos de sus quejas y les intentan hacer ver la necesidad de volver a la paz. La mera presencia de los equipos desalienta el uso de la violencia. No obstante, si esta estalla, los equipos se apresuran a interponerse entre los oponentes, al tiempo que gritan eslóganes de paz y absorven los golpes de cada bando.

A veces un equipo se encarga de combatir los rumores, que a menudo desempeñan un importante papel en la incitación a la violencia. Los Sainiks determinan los hechos en cada uno de los casos, y después dan publicidad a sus averiguaciones a través de los canales populares y los medios de comunicación. Los desórdenes se alimentan también del temor, de ahí que los Sainiks trabajen por combatirlo. Su mera presencia puede darle seguridad a la comunidad. En algunas ocasiones, los Sainiks se confunden entre los que tienen miedo, y en otras, entre aquellos a los que se supone deberían temer. Otras veces, organizan manifestaciones silenciosas con la gente del lugar y recorren las zonass azotadas por los desórdenes.

Una vez la violencia empieza a disminuir, los Sainiks pasan a realizar labores de ayuda: servicios médicos, abastecimiento de comida y ropa, reconstrucción de los hogares quemados y, en general, trabajos de limpieza. Las labores de ayuda a menudo constituyen la base de los esfuerzos para reconciliar a las comunidades enfrentadas. En una ciudad, los Sainiks convencieron a los hindúes de que hicieran donativos para reconstruir los hogares de los musulmanes que, los mismos hindúes, habían destruido hacia tan solo una semana.

En determinadas circunstancias, los Sainiks han actuado cuando las crecientes tensiones habían llevado la situación al borde del estallido. En algunos casos, su actuación, por haberse adelantado al estallido, ha evitado los desórdenes.

Desde la época en que se fundó, la idea y el ejemplo del Shanti Shena han impresionado a los activistas noviolentos de otros países, algunos de los cuales han querido intentar aplicar la idea a escala nacional

(1) Este apartado ha sido recogido de Mark Shepard

fondomoc

A fines de 1961, una conferencia que se celebró cerca de Beirut, Líbano, reunió a activistas de todas partes del mundo (incluyendo a los líderes del Shanti Shena) con objeto de formar la Brigada Mundial de la Paz.

Aunque la Brigada no se limitó a la lucha por la Paz durante su breve vida, sí que patrocinó al menos una acción siguiendo la tradición del Shanti Shena. Esta fue la Marcha por la Amistad de Delhi a Pekín en 1963-4, que siguió a la breve guerra de fronteras entre China e India en 1962. Organizada principalmente por los Shanti Sainiks, fue un intento de ver si la gente de dos países enfrentados podría hacer oídos sordos a sus gobiernos y unirse para promover la paz.

El equipo internacional, formado inicialmente por 17 personas, caminó hacia el este desde Nueva Delhi. En cada una de las paradas que realizaba a diario, se unían a él cientos o miles de personas de los lugares visitados. La ruta directa que los participantes deberían haber seguido, les habría llevado por Pakistán y Burma, pero la presión que China ejerció sobre esos gobiernos les impidió la entrada a cualquiera de los dos países, lo que les forzó a desviarse. Al final se les negó la entrada en la misma frontera de China. Pero mientras tanto, la marcha pareció haber contribuido a calmar la fiebre de guerra en India.

En 1964 hubo otra acción en India que implicó a la Brigada Mundial de Paz y a los activistas seguidores de Gandhi. La Misión de Paz de Nagaland negoció un alto el fuego entre el gobierno central y las guerrillas tribales en el lejano este de la India. Un equipo de observadores encabezado por activistas gandhianos, contribuyó a mantener el pacto durante los 8 años siguientes evitando que se produjeran incidentes.

La Brigada Mundial de Paz terminó apagándose debido a problemas de organización a nivel internacional y debido también a la simple negligencia. Pero en 1972-4, algunos veteranos de WPB (Brigada Mundial de Paz) revivieron el concepto y lo desarrollaron más en el Proyecto de Reasentamiento de Chipre. El proyecto tenía como objetivo implicar a chipriotas turcos y griegos en la reconstrucción de hogares para los refugiados chipriotas turcos, como paso hacia la reconciliación de las dos comunidades. Los activistas se las arreglaron para asegurar la cooperación de los líderes de ambos bandos, y llegaron a ser el primer grupo que consiguiera sentar a los representantes de los dos bandos a dialogar en la misma mesa. Equipos intercomunales yya habían empezado a reconstruir los hogares cuando el proyecto quedó interrumpido por la invasión de la armada turca.

Después del proyecto de Chipre, la idea de las brigadas internacionales de paz quedó prácticamente abandonada durante el resto de la década. Sin embargo el reciente incremento de las crisis mundiales, que empezaron con la de Irán y Afganistán, ha vuelto a poner en marcha la idea. Proyectos y propuestas para la formación de organizaciones similares han surgido independientemente de muy variadas fuentes. Entre estas organizaciones se encuentran "Brigadas Internacionales de Paz", "Trabajadores por la Paz" y "Armada Mundial por la Paz".

Confiamos en que esfuerzos de esta naturaleza contribuirán a proporcionar las alternativas prácticas que algún día harán de la guerra algo obsoleto.

2.- BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

— que son las brigadas internacionales de paz.

Las Brigadas Internacionales de Paz (BIP) son equipos de personas dispuestos a intervenir de modo noviolento en situaciones conflictivas buscando objetivos tales como:

- Constituir una "tercera fuerza" entre las partes enfrentadas capaz de servir como intermediaria, intentando negociaciones y conciliaciones mediante el empleo de tácticas noviolentas.
- Ofrecer apoyo y protección noviolenta a personas amenazadas por la violencia a través de labores de interposición y de escolta
- Actuar como testigos haciendo públicos los hechos observados de manera imparcial y no partidista a la comunidad internacional
- Distribuir información sobre métodos de acción noviolenta y resolución de conflictos
- Estudiar proyectos de ayuda humanitaria y tareas de reconstrucción en zonas afectadas por la violencia.

La presencia de las Brigadas se da como respuesta a peticiones de grupos de las zonas afectadas y con el objetivo principal de crear espacios de libertad en los cuales los propios implicados puedan desarrollar el trabajo hacia la instauración de una Paz basada en la justicia, la libertad, el respeto de los derechos humanos

LAS BIP EN CENTROAMERICA

· GUATEMALA

El nivel de pobreza en Guatemala es uno de los más altos de América Latina, con situaciones inhumanas de hambre escasez

de agua potable, mortalidad infantil, etc. Aunque la mayoría de los 4 millones de guatemaltecos mayas trabajan la tierra, aproximadamente, el 98% de la tierra fértil está en manos de alrededor de 200 familias blancas. En este contexto, la violencia política ha costado la vida a más de 160.000 personas desde 1966, y ha provocado que de una población de poco más de 7 millones de habitantes, haya cientos de miles de personas que han abandonado el país y se encuentren desplazados en campamentos de refugiados. El 40% de "desaparecidos" de toda América Latina pertenece a Guatemala y diversos grupos de derechos humanos internacionales atribuyen casi todas estas desapariciones a la acción de las fuerzas militares y de seguridad del país.

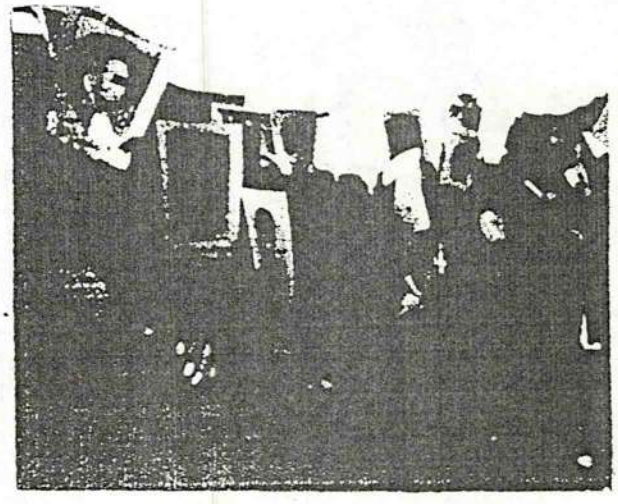

fondo documental

En junio de 1984, un pequeño grupo de familiares de desaparecidos crearon el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), para presionar sobre la realización de investigaciones en torno a las desapariciones. El GAM creció rápidamente hasta más de 1.300 miembros que tiene en la actualidad. Pero en abril de 1985 dos de los miembros fundadores del GAM, Héctor Orlando y María del Rosario, fueron brutalmente asesinados. Sin embargo, el GAM ha continuado su trabajo, siendo actualmente el único grupo que trabaja abiertamente por los derechos humanos en Guatemala.

En 1983, las BIP aprovecharon la anunciada "apertura política" del gobierno militar para establecer un equipo en la ciudad de Guatemala que controlara los acontecimientos que allí ocurrían. Desde el asesinato de dos de los líderes del GAM, el equipo de las BIP ha proporcionado escolta personal permanente al presidente del GAM, Nineth, a su hija de cuatro años, y a otros componentes del GAM. Cede su local para las reuniones periódicas del Grupo de Apoyo Mutuo, acompaña a personas o familias amenazadas que quieren salir del país

* NICARAGUA.

A mediados de Agosto del 83, el gobierno hizo una petición de presencia internacional en Japala, donde la "contra" quería establecer una capital provisional. El 17 de Septiembre una brigada de 10 personas se instaló allí, evitándose todo ataque en Japala y zonas vecinas, a pesar del recrudecimiento de los ataques de la contra en toda la zona Nordeste del país. Desde octubre del 83 hasta hoy se ha asegurado una presencia continuada de las BIP en Nicaragua, levantando campamentos y realizando estancias en la frontera con Costa Rica, a fin de evitar enfrentamientos armados, por un lado, y por otro, intentar que los pueblos respectivos se conozcan más y se genere un proceso de confianza y de paz. Actualmente, en respuesta a otras peticiones, se estudia la posibilidad de llevar adelante otros trabajos noviolentos en el país.

Otros proyectos que se están investigando en estos momentos son: la posibilidad de crear equipos en **SUDAFRICA, SRI LANKA, LIBANO...**

3.- COMO APOYAR A LAS B.I.P.

Para todo este trabajo hacen falta, por un lado, voluntarios/as y por otro, dinero para mantener estos proyectos y poder ayudar en los gastos de viaje de los/as que se van. Según las posibilidades de cada persona, hay varias formas de apoyo:

* Rellenar el "boletín de socio" de las BIP, mediante el cual recibirás información periódica de sus actividades y conastribuirás económicamente a su mantenimiento. (Las BIP funcionan gracias a las aportaciones voluntarias como la tuya, para poder mantener su independencia de cualquier poder).

* Participar en la red de urgencia: funciona de forma similar a la de Amnesty International, enviando cartas o telegramas en situaciones concretas de especial peligro, como amenazas de muerte, detenciones...

* Como voluntario/a en los equipos de las BIP. Para esto último se requieren una serie de condiciones:

- Disponer de un tiempo de al menos 3 meses y, a ser posible, de 1 año.
- Familiaridad y compromiso con la noviolencia.
- Sensibilidad social y conocimiento de la situación sociopolítica de América Latina.
- Aceptación de correr un cierto riesgo personal.
- Participar en una de las sesiones de entrenamiento para voluntarios/as que realizamos periódicamente.
- Flexibilidad, paciencia, buena salud, capacidad para vivir en comunidad y sentido del humor. ¡Bienvenido!

Si quieres más información o ponerte en contacto: Brigadas Internacionales de Paz. C/ Hnos. García Noblejas, 41 - 8º
Teléfono: 408 41 12 28037 MADRID

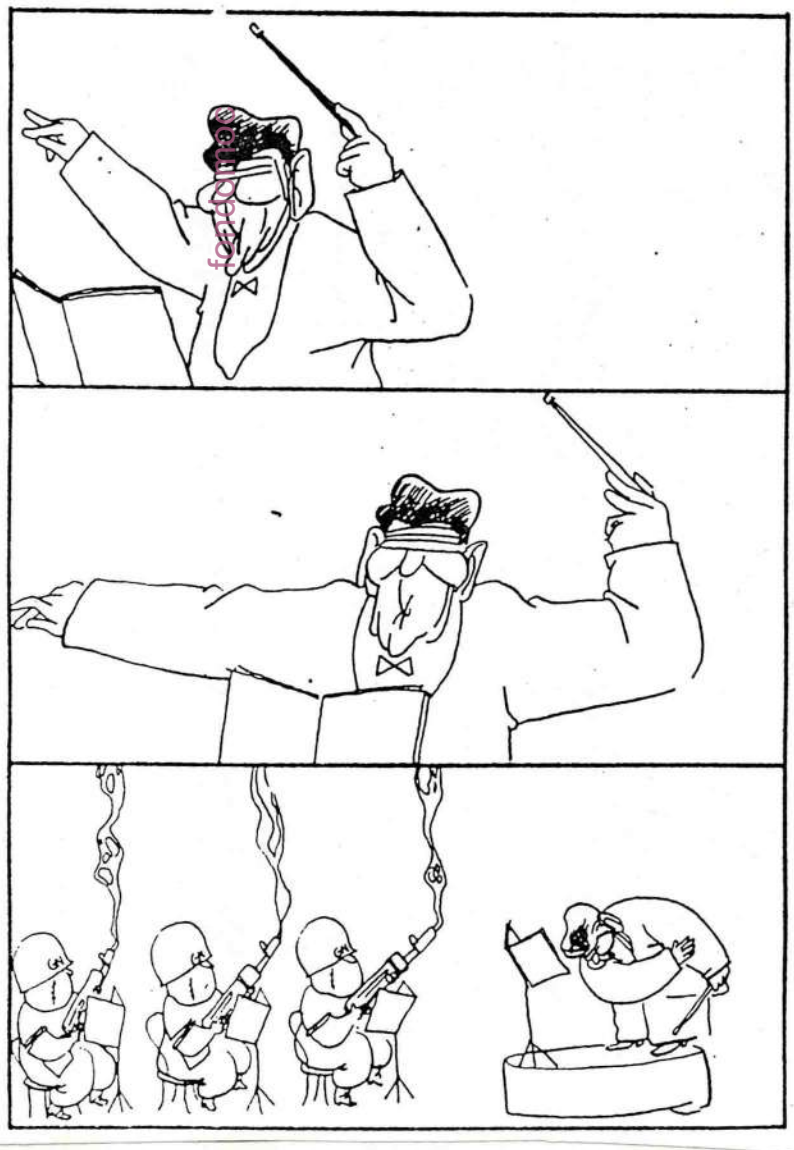

EL AUTOMÓVIL

La idea de este artículo surgio - apartir de estas últimas vacaciones de Semana Santa, quizas el que puede leerla, esta columna, sobre la seria de objeciones a utilizar el automivil de la forma tan abusiva como lo usamos crea que este tema sale fuera del contexto de - esta revista. Puede que tenga razón pero tambien es cierto que este asunto no puede pasar por alto a todas las personas que se consideren sinsibles al deterioro ecologico que esta relacionado totalmente con el abuso militariste.

El precursor del moderno automovil fue un Teniente Coronel gales llamado Isak de Rivaz, quien en - 1812 diseño un vehiculo que se movia por un rudimentario pero ya - motor de combustión simple. Isak de Rivaz confiaba en darle una utilidad militar al invento. En -- cierta forma sus esperanzas no se vieron defraudadas como bien ha - demostrado la historia.

Un vistazo a las estadisticas de accidentes y de su contaminación revela que se a convertido en un mito de los más peligrosos del - siglo. En todo el mundo el tráfico produce anualmente 250.000 -- personas muertas y más de siete mil heridos. Desde que aparecio a provocado 20 millones de victimas. Son dos los moviles que nos hacen consumir cacharros de cuatro ruedas: la necesidad como utensilio de trabajo y tener un - medio de transporte rapido para acudir a las tareas cotidianas o disfrutar del tiempo de ocio.

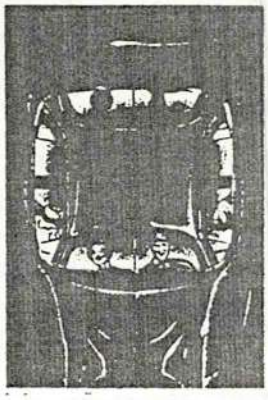

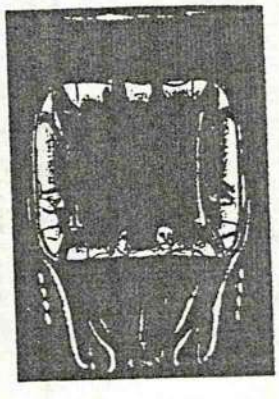

Las calles ya no son un lugar de de convivencia sino que se a convertido en un patrimonio de los automovilistas, se puede buscar la posibilidad de potenciar otros medios de transporte con una política de transportes públicos - no contaminantes y una reorganización del espacio de la ciudad.

Para el joven la tenencia de su primer coche supone el reconocimiento como adulto y la posibilidad de obstentarlo significa un signo de exito. Tambien destacar que ninguna otra maquina refleja los ideales de consumo y ademas - se produce y se potencia, por medio del automil la agresividad, la rapidez, la ostentanción y el despilfarro en esta sociedad de consumo.

Contamina a tope

Ademas del peligro para nuestra salud, muy importante es el uso pasivo es decir el perjuicio que supone para segundos [redacted] (peatones) por medio de los ruidos atraves del estres y la falta de movimiento producido por el sedentarismo, el coche se convierte en un factor importante de enfermedades cardiovasculares y -- puede producir cancer que es el segundo motivo de enfermedades en nuestro pais.

Por lo que respecta a la contaminación en la naturaleza se cree con seguridad que el dioxido de azufre y el oxido de nitrogeno producido por los tubos de escape generan temible lluvia ácida

sos respect.

Accidentes

Estadisticas fiables confirman que el uso del automivil es una de las causas de muerte más importantes de Europa entre los menores de 35 años.

El número de muertos por accidente de automovil equivale a que cada año se arrojasen dos bombas atómicas de la potencia de las de Hirosima y Nagasaki. Solo en Europa las cifras se elevan a 100.000 victimas. En ambos. En ambos acontecimientos tenemos una cifras casi igual de victimas, 200.000

Otras alternativas

Estas medidas suponen un cambio en la concepción del urbanismo y la ordenación del tráfico, no por ello deja de ser realizable. Numerosos paises europeos les estan siguiendo.

Se puede cambiar el automovil por la bicicleta en recorrido no muy largos o bien usar medidas de transporte públicos para asi evitar que en las calles existan escesivos coches.

Tambien construir railes-bici, las mayorias de las ciudades europeas de más de 100.000 hab. poseen rail-bici.

Potenciar el tren abaratando los precios y mejorando en calidad.

Potenciar la investigación y difusión de motores eléctricos ya existentes que significaría una gran reducción de la contaminación.

En un futuro el alcohol reciclado de residuos órganicos puede ser un combustible alternativo descentralizando la gasoline.

Obligar a introducir en españe el catalizador trifasico que evitaria el 95% de la contaminación con la ventaja de que obligeria a suprimir la gasolina plomada.

Estas solo son unas esceses medidas para megorar el medio y al hombre solo nosotros somos capeces de que esto mejore.

Kralil Gibran dijo: Todos los personas sueñan con la libertad, pero estan enamorados de sus cadenas

De Paz y Sauquillo se entrevistarán con el ministro de Justicia

Sectores del PSOE piden a Ledesma que condone el servicio a 24.000 objetores

Francisco Frechoso/D-16

MADRID.—El secretario general de Juventudes Socialistas, *Javier de Paz*, y la senadora y presidenta del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, organización afín al PSOE, *Francisco Sauquillo*, plantearán el lunes al ministro de Justicia, *Fernando Ledesma*, la condonación de la prestación civil sustitutoria a los 24.000 objetores que están pendientes de cumplirla, según pudo saber este diario en fuentes de ambas organizaciones.

Como se sabe, desde la promulgación de la ley de Objeción de Conciencia ningún joven que se haya declarado objetor ha cumplido la prestación, entre otras razones por la incapacidad de la Administración para desarrollar un plan de incorporación a este servicio civil de tan numeroso colectivo.

El lunes, durante la reunión que mantendrán con *Fernando Ledesma Javier de Paz* y *Francisco Sauquillo* le propondrán que se parta de cero, a partir de este momento, y se articule el mecanismo legal necesario para evitar a los 24.000 objetores acogidos a ley el cumplimiento del servicio sustitutorio del militar previsto en la misma.

Según pudo saber este diario en los medios citados, los responsables de Juventudes Socialistas y del MPDL solicitarán a *Ledesma* que ni siquiera se realice el primer llamamiento a los objetores menores de diecinueve años, previsto por el Ministerio para los próximos meses.

La situación de incertidumbre y de inestabilidad personal y profesional de estos veinticuatro mil jóvenes ante la eventualidad de tener que dedicar más de un año de su vida a prestar el servicio civil fijado por la ley será uno de los principales argumentos que los citados dirigentes expondrán al ministro.

En los medios citados se indicó a este diario que existen *«fundadas esperanzas de que Fernando Ledesma tome en consideración nuestras peticiones, aunque somos conscientes de la dificultad de asumirlas en su totalidad»*.

Pacifistas multados con 250.000 pesetas

Organizaron una manifestación en Madrid contra las bases

Madrid. Europa Press

Los miembros de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (CEOP) Fernando Salas, Javier Sádaba y José Luis Morales han sido multados por la Delegación del Gobierno en Madrid como organizadores de la manifestación contra las bases del pasado día 1 de noviembre. La cuantía de la multa, según informaron a Europa Press fuentes de la Comisión Anti-OTAN, se eleva a un cuarto de millón de pesetas.

La Delegación del Gobierno —según las mismas fuentes— argumenta en la imposición de la multa que miembros de la manifestación pintaron en furgonetas de la Policía Nacional «ETA, mátalos», otros tiraron piedras contra antoscares de la Policía y contra la sede de AP, y otros manifestantes dieron gritos a favor de ETA

Debido a lo defectuoso que salio en el pasado numero este articulo y por que lo consideramos interesante hemos decidido repetirlo y pedimos mil EXCUSAS Salud

PARA UNA TESIS LIBERTARIA SOBRE ANTIMILITARISMO, PACIFISMO Y NO VIOLENCIA

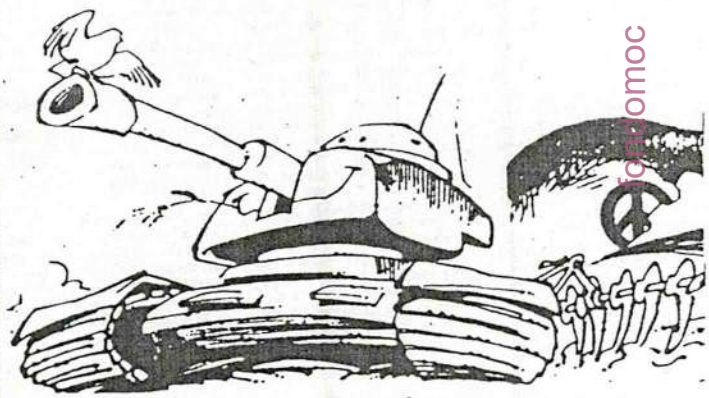

fondomoc

PARA UNA TESIS LIBERTARIA SOBRE ANTIMILITARISMO, PACIFISMO Y NO VIOLENCIA.

1. LA ERA DEL GOZO.

"De alguna manera, la devastadora experiencia de la IIª Guerra Mundial y su bomba atómica, fue prólogo de lo que hoy podemos denominar la Era del Gozo en Occidente". De la extensión de tan peculiar síndrome, parecen signos evidentes la obsesión de Gorbachov por la imagen, la apertura de China al desenfreno consumista, las revoluciones de control remoto y las sucesivas implantaciones de regímenes democráticos en el llamado Tercer Mundo, así como las eclosiones ecologistas y pacifistas euroamericanas.

Tras la experiencia belicista en carne propia, no dudamos del papel desarrollado por las filosofías ecopacifistas en el rearme moral de un mundo acobardado, surgido del holocausto. Pero si la vorágine autodestructiva, la febril constatación de que la humanidad estaba preparada para aniquilarse a sí misma, pudieron ser caldo de cultivo idóneo para tales tendencias sociales, no es menos cierto que la sociedad consumista -con inflación publicista y la consolidación del "cuarto poder"- ha sido la verdadera determinante de la época actual: la que pudiendo ser de aniquilación, se defiende de lo inevitable exprimiendo el limón, sacralizando ocio, cunsumo y placer, denostando del dolor que no debe ser otra cosa que fuente de placer, la libertad como ausencia de sufrimiento, la naturaleza de un mundo que ya no existe, la autoconservación como bandera, la paz en fin.

Sorprende en todo caso que en una sociedad perversa (no olvidemos que la TV, como espejo cultural de la realidad, entretiene cada día a grandes y pequeños con odios y ambiciones, crímenes e injusticias), que potencia y combate con psicotizante moral el consumismo egoísta, las drogas, la prostitución, el hambre, la explotación..., pueda arraigar tan poderosamente la ética pacifista, moralista y ecologista. Valga como muestra la revolución sandinista, vigilada por la sociedad internacional con ojo escudriñador, motivo de polémica cafetera de señores con corbata que nunca se ponen de acuerdo sobre lo que estuvo bien o mal hecho. ¿Solidaridad social? Foro diletante de egoísmos y miedos. Pavor a que todo finalice. Intensa y desesperada vitalidad que se enfrenta cada sobremesa con la muerte.

Más. Un continente desfallece en su abandono y para resumir noticias se celebra el Día Internacional del Hambre. Entre tanto, la opulenta sociedad se estremece ante un aborto, una prueba nuclear -una variación en los índices de contaminación o consumo. En lugar de sanear aquello que lleva a una mujer o pareja a no desear el hijo, la sociedad les ofrece la posibilidad -legal o no- de deshacerse de él y acaba por sacarle plusvalía al negocio. En vez de rehabilitar y reinsertar al delincuente, lo recluye en antros donde el individuo se hará más peligroso, lavándose después la conciencia. En vez de repartir beneficios, comparte el puesto de trabajo, haciendo que muchos trabajen alguna vez, pero pocos puedan vivir de su trabajo; en lugar de cortar más rebanadas para repartir mejor el pan, convierte aquellas en migajones. Y así, un pueblo puede ser sobreexplotado o enviado en masa a la guerra, al paro o la miseria, siempre que se haga democráticamente y no dejen de funcionar los mecanismos legales. La OTAN es la paz, porque impide la guerra con la amenaza de la guerra. La Democracia es igualdad; porque a todos ofrece la oportunidad de ser amos y siervos, y lo mismo puede

oprimirte una estrella del cine que un patán, y tanto nos puede explotar cualquier hijo de vecino.

Este desdoblamiento de la personalidad social nos llega a sorprender en la calle cuando personas sin trabajo, sin medios, sin nada, se manifiestan contra la violencia que tal vez es lo único que podría restarles para hacer frente al estado de cosas del que son víctimas. Hoy no se lucha contra quien a esa situación nos empuja, sino en defensa de la misma sociedad que nos lanza a la miseria, pero nos da el elixir repentino que nos hace olvidar Callar.

Hoy hemos pasado en movimiento pendular, de dar la vida por algo tan etéreo como el honor (extraña y frágil virtud que anidaba en la entrepierna de las señoras), a no estar dispuestos -una vez perdido casi todo- a perder la vida por casi nada.

En modo alguno se quiera ver en este texto presunción o apología de la violencia. Más no quisiéramos caer en lo fácil de odiarla por temerla, de despreciarla por mera razón de fe, aunque, por lógica, de existir un divino creador, sería tan ajeno a banderías bélicas como pacifistas, puesto que ambas serían fruto de su creación. Para evitarlo, definamos desde un punto de vista libertario los conceptos de guerra y paz, para atrevernos más tarde con la polémica violencia.

2. GUERRA Y PAZ.

Históricamente, todos los anarcosindicalistas han sido antibelicistas, aunque no todos, encararan del mismo modo la violencia. Todos fueron antimilitaristas y, sin embargo, los pacifistas fueron los menos. Haberlos, haylos, como León Tolstoi o Albert Camus que afirmó que "matar a un hombre es la ofensa máxima que se puede cometer contra su libertad"; conscientes de ello, algunos anarquistas sopesaron que bien valía atentar contra la libertad de uno, si esto libertaba a muchos. Conste que por ejemplo en Estados Unidos durante la "década prodigiosa", un importante colectivo de la juventud ha llegado al anarquismo por medio del movimiento pacifista. Sin embargo, para la mayoría libertaria, el pacifismo se excede en su rechazo de TODA violencia y se queda corto en la creencia de que la eliminación de la violencia basta por sí sola. Usualmente se detiene excesivamente en la física, sin profundizar en esos otros sutiles métodos violentos que el Estado utiliza cotidianamente. De tal modo que "donde los pacifistas ven a la autoridad como una versión más débil de la violencia, los anarcosindicalistas vemos la violencia como una versión más fuerte de la autoridad". Y en la generalidad, aún abundando en el movimiento ácrata pacifista y cristiano, los anarcosindicalistas no compartimos su benévolo punto de vista sobre el mundo, que no es bueno o malo, que sólo es, respondiendo a los estímulos que del exterior recibe y modelan su interior, según la materia.

Si de pacifista, pues, hablamos, cabría decir antes que la paz no es solo ausencia de guerra, peligro o agitación social: es también un estado de cosas donde primen la justicia, la igualdad, la solidaridad y la libertad que no termina donde comienza la del otro, sino que se realiza y multiplica en/con la del otro. Pero esto ya lo dijo de acertada manera David Thoreau Wieck, al que nos remitimos.

Puestos de acuerdo en el concepto que sobre la Paz tenemos, definamos la Guerra que no es más que violencia organizada, premeditada y alevosa, ejemplo supremo de la autoridad y reforzamiento de ésta. El anarcopacifista americano R. Bourne (muy conocido por su inacabado ensayo sobre el Estado), la definió escuetamente en su célebre consigna: "La Guerra es la Salud del Estado". añadió: "La nación en tiempos de guerra alcanza una uniformidad en los sentimientos, una jerarquía de valores que culmina en la indiscutible cima del Estado, que no se podría seguramente producir por otro conducto que el de la guerra".

Quizá como consecuencia de ello, el movimiento libertario tendió siempre a diferenciar entre guerras nacionales (o de Estados) y guerras civiles (o de Clases). Esta clasificación , polémica por cuanto precisa de clasificador, fue motivo de contradicciones. Porque las guerras de clase no provocan la revolución social por sí mismas y la histori está llena de ejemplos lamentables. Porque par ganar una guerra, casi siempre, es necesaria la potenciación de un ejército y el militarismo no es más que una de las caras del Estado, de la autoridad; por mucho que un ejército popular pueda derrocar a un gobierno, acabar con una opresión no puede ayudar al pueblo a crear una sociedad libre. Dicho más suscintamente: lo que nos sirve para destruir, no nos vale para construir. La violencia podrá servirnos entonces para acabar co el viejo sistema, pero no para levantar un mundo nuevo. ¿Y de qué nos vale ganar una guerra, si no poodemos ganar la Paz?.

3. LA ENCRUCIJADA VIOLENTA.

Con lo anteriormente expuesto, podemos al fin preguntarnos: ¿Vivimos hoy en paz?.

En este país, ocho millones de pobres no tiene paz. No hay guerras en Sudamérica, pero tampoco allí reina la paz. Y en Africa solo se conoce la

paz de los muertos.

Tendremos que convenir entonces que la violencia es insana, si, pero algunas son peores y otras, irremediables. Sin olvidar que porque la violencia de los oprimidos sea justificable, no significa que sea positiva, pues como nos instruye la enseñanza libertaria, el fin no justifica los medios, sino que los medios determinan el fin.

La violencia, como el poder, no es una fuerza neutral que depende que esté en buenas manos. Como el poder, tiende a generarse a sí misma y a extenderse en el espacio y el tiempo. Y la violencia -o la guerra- como apuntábamos con anterioridad, no es otra cosa que el ejemplo extremo del uso de poder de una persona, (o clase, o grupo, o estado) sobre otra, la culminación de aquello a lo que nos oponemos los antiautoritarios.

Por esto, el movimiento libertario no puede ni debe propagar ni respaldar la violencia -al igual que hicieran algunos siglos atrás- como forma de acción, sino justificarla éticamente en su caso como forma natural de autodefensa:

"Nosotros, que no queremos ni cura ni juez, decimos simplemente: ¿El asfétida hiede, la serpiente muerde, el embustero me engaña?. La planta, el reptil y el hombre, los tres, obedecen a una razón natural. Sea".

"Ahora bien, yo obedezco también a una necesidad propia, odiando la planta que hiede, el animal que mata con su veneno, y el hombre que és aún más venenoso que la serpiente. Y obraré en consecuencia sin dirigirme por eso, ni al diablo, que además no conozco, ni al juez que detesto más aún que a la serpiente. Yo, y todos los que comparten mis simpatías, obedecemos también a una condición de nuestro propio temperamento. Veremos cual de los dos tienen en ello la razón, y por ende la fuerza". (Kropotkin)

Sucede que, como dijera el librepensador gallego Ricardo Mella, la no violencia está en las ideas y en los sentimientos; la violencia en la realidad: en los hogares y escuelas, en los cuarteles y fábricas, en las calles, en las fronteras, adueñándose ya del espacio exterior.

Más será la nuestra una autodefensa que no pierda en modo alguno el norte de la nueva sociedad por la que lucha. Que en ningún momento olvide que cuanto más violencia, menos libertad, menos revolución. Que tenga presente que la violencia casa con la incultura, como se constató en dudosos momentos de nuestra historia. Y aquí debemos declarar

que jamás respaldó el anarquismo la quema de iglesias y conventos del 36, por mucho que en ellas participaran anarquistas que no supieron entender el significado social y político del slogan bakuninista "la pasión de la destrucción también es una pasión creativa".

No negaremos la evidencia de que hubo anarquistas que consideraron la utilidad de la bomba y el magnicidio, más su posible error no resiste comparación con la indiscriminada y desoladora violencia de Hitler, Stalin, Pinochet o Hiroshima. Fueron los anarquistas de la "propaganda por el hecho", pero sus convicciones les llevaron a dar la vida por ellas; y además, Ravachol, Bonnot o Angiolillo -"individuos de trágico destino llevados a la desesperación"- no representaron más que un insignificante aspecto del anarquismo que en su inmensa mayoría denosta de la violencia, recurriendo a ella solo en caso de extrema necesidad, por mucho que el sistema los haya convertido en su mejor propaganda antianarquista. Lo cual no quiere decir que como libertarios, no reivindiquemos a aquellos compañeros, pues tan respetables nos parecen en su entrega a unas ideas aquellos, como los intelectuales Ferrer y Guardia, Guillaume, Martí Ibañez, I. Puente o Proomm. Tan anarquista Eliseo Reclús que participó en la Comuna de París con el fusil descargado por que estaba dispuesto a morir, pero no a matar, como Di Giovanni que editaría las obras de áquel con las expropiaciones que él mismo realizaba.

fondomoc

Criticamos ciertas actuaciones; defendemos sus memorias, conscientes de que la violencia está en la sociedad que no juzga aquélla en razón de sus justeza, sino de su legalidad, por la que la violencia (o sea el uso de la fuerza) puede ser institucionalizada -y por ello necesaria y positiva- o marginal -y por tanto deleznable y castigada- El sistema, por medio de la publicidad y la manipulación informativa, crea el consenso social necesario que respalde tal clasificación, aunque su validez sea algo más que dudosa.

Frente a la propaganda cultural consumista, los anarcosindicalistas alentamos a los obreros a apoderarse de las fábricas y campos, a los alumnos y enseñantes de las escuelas, y con esto podremos crear tumultos, levantar barricadas, pero no tendremos ni queremos soldados, policías, prisiones ni bombas de neutrones.

Ese equilibrio vital, esa difícil más ética posición es la nuestra, y en ese campo ha de darse la convivencia en el seno del movimiento antiautoritario entre pacifistas, antimilitaristas, no-violentos, ecologistas y anarcosindicalistas. Combatiendo la violencia, aún a pequeñas dosis de violencia.

Teniendo en cuenta que, como dice la kropotkiniana, "para que el uso de la fuerza produza impresión en los espíritus, es menester conquistar el derecho a usarla. De no ser así, el acto -útil o no- se consideraría un simple hecho natural, sin importancia para el progreso del hombre y las ideas. No se vería en él más que una suplantación de fuerza, una sencilla sustitución de un explotador por otro.

Por eso no somos terroristas, por eso no somos pacifistas ni militaristas.

Por eso somos anarcosindicalistas".

Colectivo Alternativo Libertario (CNT-Aragón)

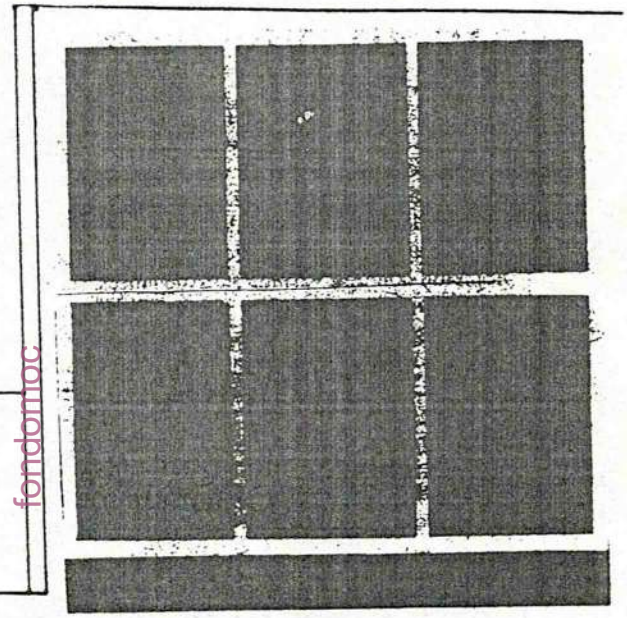

LEY DE PROTECION DE LOS ANIMALES EN CATALUÑA.

A las asociaciones defensoras de los animales, nos ha llegado una buena noticia, que todos los preocupados por las injusticias -tan frecuentes y evidentes- cometidas contra "los seres inferiores", esperabamos hace muchos años.

Aunque dicha ley, no es aún lo que deberia ser (las abominables corridas de toros no se incluyen), al menos es un pequeño progreso para nuestro país, (que tán fácilmente ha aceptado cosas venidas del extranjero, no siempre creo demasiado positivas).

Hace muchos años, más allá de nuestras fronteras, se ha cuestionado seriamente, hasta que punto llegaba el derecho -o libertad- que un ser humano se podía tomar con un animal.

El tema de la vivisección (experimentación con animales), fué un tema que en Suiza levantó grandes polemicas y controversias. Habia y hay demasiados intereses económicos para mantener experimentos de dudoso valor cientifico a veces o rechazables por cualquier persona sensible y "civilizada", pero que sin duda significaban mucho para el negocio de la industria farmaceutica y cosmética.

Pero por fin, se va a controlar que toda experimentación con animales reciba, dentro de lo posible unas ciertas garantias (indoloras) para los animales. También se presta atención a la p[illegible]ón de ciertos casos de crueldad y abusos.

Yo confio personalmente, que esto resultara eficaz, y que además ayudara y estimulará a las asociaciones en defensa de los animales que todavía permanecen en muchos aspectos bastante indiferentes, y que llegará un día que estos temas sean considerados seriamente y con la mayor naturalidad.

Una de las razones principales de la indeferencia hacia los animales del ser humano es su tendencia a dominar todo lo débil, o inferior; también por la falta de conocimiento de ciertos aspectos cientificos o filósoficos- sin base - que tan negativamente influyen en los derechos de los animales.

Vicente.

fondomoc

NOTAS BREVES....

EL BARRIO SE ANIMA

Del 2 al 8 de mayo se va a celebrar en el barrio de la Magdalena una semana cultural y/o kultural bajo el lema "el barrio se anima". Ha sido promovida por una asamblea abierta de vecinos que se junta los lunes en el "entalto". Durante la semana se intentará meter marcha al barrio y charrar unas cuantas cosas que nos interesan a todos (urbanísmo, ecología, objeción, drogas...). Tendremos pasacalles y verbenas, así como cine al aire libre. Anímate, el barrio se anima.

ERIC "ENFIN LIBERE"

Hace pocos días nos ha llegado la buena noticia de la libertad provisional de Eric Hébert, en una hojita que edita la Fédération Anarchiste de Rouen. En primera página aparece junto a una pequeña ilustración la frase: "Eric HEBERT AL FIN LIBERADO".

Los miembros de dicha federación felicitaban a Eric, por su libertad provisional, pero lamentaban que esta decisión no fuera definitiva, ya que Eric debe pasar un nuevo juicio que decidirá su suerte. Igualmente se quejaban de la situación de otros objetores franceses todavía encarcelados, y de los millares que existen por todo el mundo. Terminan los autores la información rechazando enérgicamente el servicio militar y el ejercito, y se preguntan:

"Así, el Estado, la Sociedad, se consideraran probablemente pagados (después de detener, juzgar y aplicar la ley) ¿Pero de qué?... habiendo privado a un individuo del más elemental derecho de circular, por el único delito de no haber querido formar parte del militarismo..."

fondomoc

V MARCHA A LA BASE DE ZARAGOZA

Este año, la marcha a la Base de Zaragoza se ha adelantado al 24 de abril, justo un día después del Día de la Autonomía (mejor coincidencia, imposible). Debido al lío que ha habido años anteriores con la distribución de autobuses en diferentes puntos, con mucho más curro para algunos conductores que para otros, este año saldrán todos de la pza. del Portillo a partir de las 10.30. Os esperamos a todos en tan magno evento.

TERTULIA CON UN REPRESANTE DEL FMLN

El sábado 9 a las 17.30 hubo en la Vía Láctea (que por si todavía no lo sabéis se encuentra en C/ Doctor Palomar, 17-19), una tertulia con Rafael, miembro del FMLN, es decir, la guerrilla salvadoreña. Debido a lo cercano del acto con la salida de este MAMBRU, hasta el próximo ya no podremos incluir una crónica pormenorizada del mismo. ¡Tened paciencia!

OTRAS COSILLASSSS....,

* HABREIS NOTADO EL "CAMBIO"... DE FORMATO. POR AHORA INTENTAREMOS MANTENERLO MIENTRAS EL BOLSILLO Y EL CUERPO AGUANTE.
* QUE POR ESO Y OTRAS COSAS MAS ESTE NUMERO ES DOBLE Y QUE NOS PODEIS MANDAR ARTICULOSSS, LOS QUE QUERAISSS, QUE LOS METEREMOS MUY GUSSSTOSSAMENTE, GRASIAS....
* MAS COSAS, HACE FALTA GENTE (COMO SIEMPRE) ¡¡QUE OS PASEIS POR LA ASAMBLEA DEL JUEVES Y POR LAS REUNIONES!!
* ¡IMPORTANTE! LAS CUOTAS DE SUSCRICCION, COLEGAS, QUE SIN DELAS NO HAY CHICAS-COS, ROK AND ROLL NI MAMBRU (COMO DICE LA CANCION), ASIN QUE YA SAVES A DECIRLO A TU PRIMO A TU NOVIO-A Y A TU VECINA.

OBJETA Y REOBJETA, JETA ¡NO HAGAIS TRAVESURAS!

BESITOSSS...

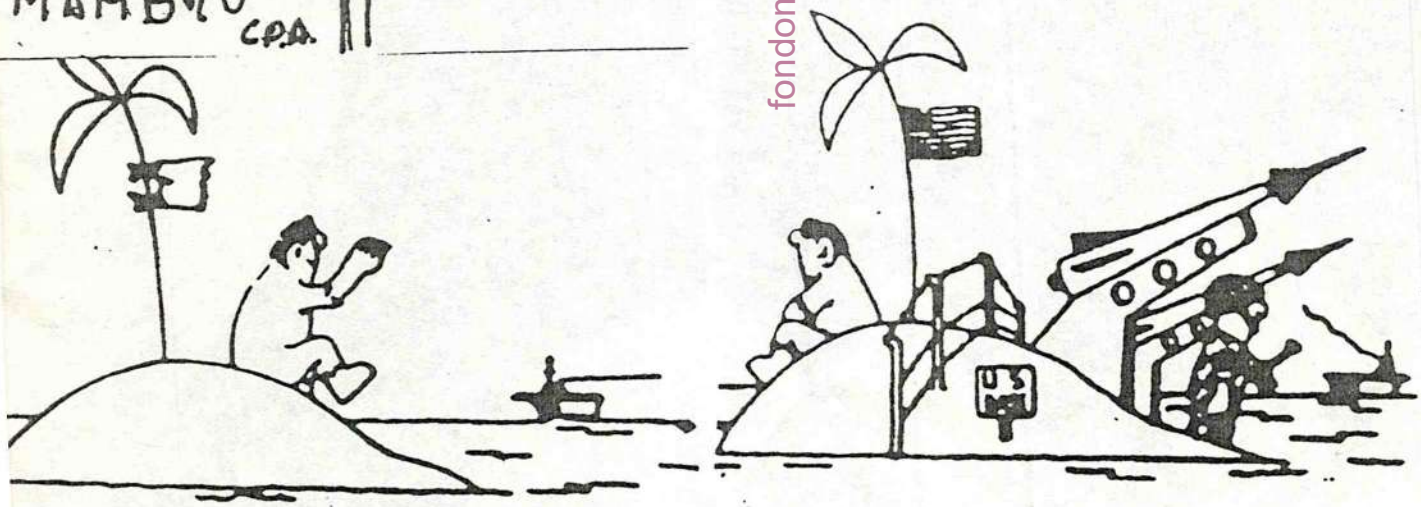

fondomoc

¡SUSCRÍBETE!

NOMBRE _____

DIRECCION _____

ME SUSCRIBO A MAMBRU POR ☐ 6 NUMEROS (600 pts)
☐ 12 NUMEROS (1200 pts)

Envía este cupón a Coso (O).F.A., junto con los dineros, ya sea por correo (camufla bien los billetes) o en mano. Estamos en el local todas las tardes laborables de 8 a 10

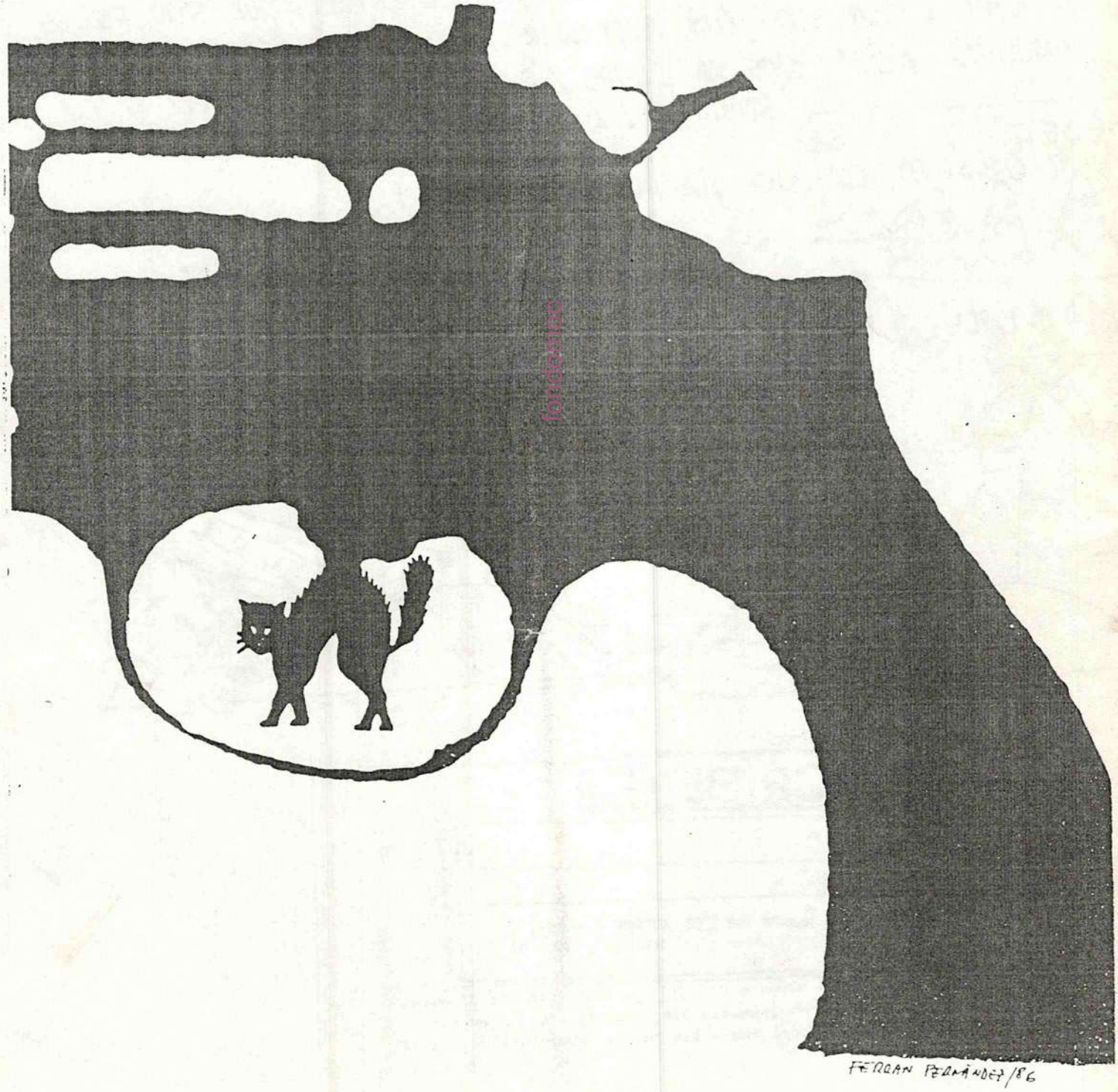
FERRAN FERNÁNDEZ/86

CAMBIO

Nº 25

Boletín informativo del colectivo
de objeción y antimitarismo

C/ Coso 103. pral.
Zaragoza

11 de mayo-88/Diario 16

Justicia puede empezar a llamar desde el viernes a los más jóvenes

Los objetores piden prórroga para hacer el servicio civil

Gustavo Catalán/D-16

MADRID.—La Asociación de Objetores de Conciencia ha enviado una carta al ministro de Justicia, *Fernando Ledesma*, en la que pide que se amplíe el plazo, que finaliza mañana, para pedir aplazamientos, exclusiones y revisiones médicas de los más de 26.000 objetores de conciencia censados en nuestro país.

El fin de este plazo significa, en opinión de los objetores, el inicio del llamamiento a cumplir el servicio civil sustitutorio el viernes, a los más de seis mil jóvenes objetores de diecinueve y veinte años. El Gobierno prepara una amnistía para los más mayores, que puede ser decretada en el Consejo de Ministros del mismo viernes.

Ante esta situación, la AOC ha tomado la iniciativa de enviar al ministro la carta, en la que critica, además, la falta de información a cada objetor sobre la próxima aplicación de la prestación social sustitutoria, compromiso adquirido por Justicia.

Los objetores han comenzado a enviar cartas individuales en la que rechazan las medidas de amnistía que decretará el Gobierno para los mayores de veintiún años y piden que se les quite el estatus de objetores de conciencia para ser considerados nuevamente en periodo militar.

noticias

Sobre la obligatoriedad del servicio militar

JUAN F. HERRERO,
profesor del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza y miembro de Unión Aragonesista

AFORTUNADAMENTE, las Fuerzas Armadas han dejado de ser punto de mira noticiable en el acaecer político cotidiano a diferencia de lo ocurrido en otras concretas coordenadas espacio-temporales cercanas. Llama la atención, sin embargo, que algunos aspectos en directa conexión con lo militar pasen de refilón por las tribunas de opinión de los medios de comunicación y que, en general, el sentir social no experimente reacción alguna ante tales cuestiones. Da la impresión —y me temo que es algo más que una impresión— de que los silencios en materia tan «delicada» como ésta responden a un miedo que no se quiere volver a resucitar o a una política de parches que pretende del ciudadano la elevación a valores tradicionales de situaciones difícilmente justificables a las que se ha dotado de cobertura legal en tiempos pretéritos y presentes.

La Constitución española vigente y la comparación con otros sistemas jurídicos extranjeros más o menos cercanos al nuestro han añadido, hoy en día, a sus valores intrínsecos el de convertirse en argumento final e irrebatible de aquello que se explica, y que encuentra en sus textos o en sus realidades identidad de planteamientos o convergencia en el alumbramiento de soluciones. No hay en estos momentos autoridad mayor: ahí radica la frontera de lo opinable, el paso de la política a la poética.

A este punto concreto quisiera dirigir mi atención. Las concesiones al estamento militar pasan en un primer momento por el reconocimiento como tal del mismo; esto, si bien no deja de ser grave, es socialmente superable. Pero se va más allá —y el problema entonces adquiere mayores dimensiones— al constitucionalizar cuestiones puntuales que podrían y deberían ser resueltas en otras instancias y no en la Ley Fundamental. La jurisdicción militar, el servicio militar obligatorio... Se está dotando a estos temas de una dignidad jurídica de la cual carecen, y ello porque a partir de este punto puede comenzar el desarrollo normativo y doctrinal posterior de tales materias, su mayor o menor acotamiento, pero no su discusión de raíz: es algo dado, sacralizado y, por tanto, no revisable.

Al margen de que en esta tarea de desarrollo normativo se puedan conseguir importantes logros, va siendo hora de poner en tela de juicio el principio, la razón última de lo que hoy vivimos como realidad, dulcemente amparada en el articulado de la Constitución del 78. ¿Qué razones existen actualmente para mantener la obligatoriedad del servicio militar? Entre las argumentaciones que se ofrecen —«qui afirmat incumbit probatio»— tres parecen reiterarse con mayor frecuencia y a la vez englobar otras tangenciales: la tradición, el servicio a «la patria» —o deber contraído con la misma— y la aportación del elemento personal para el mantenimiento de un ejército permanente.

La tradición equivale en esta materia a inercia: siempre se ha hecho la «mili» —«siempre» es un término relativo—, todo el mundo la hace —una generalización demasiado gratuita—, nadie se muere por hacerla —afirmación que no supera una confrontación con la realidad—. La tradición como argumento no resiste un mínimo examen: que una situación se haya repetido en diferentes épocas llevada de la mano de la política y cubierta de ropaje legal no es indicativo de que en tales épocas —diversas entre sí— satisficiera y hubiera calado en el entramado social, ni mucho menos de que lo haga hoy en día. Cuando un error es constatado ha de descubrirse y enmendarse, y no perpetuarlo por haberlo recibido en herencia.

> «La pregunta no puede hacerse esperar: ¿por qué no nutrirse de aquellos —y tan sólo de ellos— que deseen hacer de las armas su profesión.»

Servir a la patria es otra de las razones que se esgrimen para justificar la obligatoriedad del servicio militar. Difícil es actualmente tomar el término patria desideologizado cuando se ha convertido en patrimonio de un colectivo caracterizado por su conservadurismo —conservadurismo que se impone a sus elementos, no que nace de ellos—. Si se prescinde de las connotaciones ideológicas, que nadie intente identificar patria con sociedad porque ello chocaría con el grave obstáculo de constatar —como ha puesto de relieve Barcelona Llop— que la defensa constituye hoy un objetivo antes estatal que de la comunidad. Por otra parte, considerando, como el seno de la Administración pública, uno tropieza con la paradoja de que ha de servirse a algo que de por sí tiene un carácter servicial. A mayor abundamiento y haciendo abstracción de lo inmediatamente antedicho, ¿no es suficiente contribución, y seguramente inmejorable, la aportación de cada ciudadano desde su puesto de trabajo cumpliendo sus obligaciones fiscales y todas aquellas otras dirigidas hacia el progreso y el bienestar social?

Si en estos ideales alguien considera incluido o como garantía de ellos la defensa nacional —cuestión discutible por las posibles matizaciones que cabría hacer— podrá argumentar la necesidad de un ejército permanente que ha de contar indispensablemente con el elemento personal. La pregunta no puede hacerse esperar: ¿por qué no nutrirse de aquellos —y tan sólo de ellos— que deseen hacer de las armas su profesión? No sé si en términos económicos ésta sería una buena solución, pero sí lo sería desde el punto de vista de los costes sociales y desde la óptica de una mayor eficacia de las Fuerzas Armadas que requiere una profesionalización de todos sus miembros.

Lo dicho sería igualmente aplicable a un servicio social obligatorio. Ocurre que éste se halla insuficientemente e insatisfactoriamente regulado, aunque obviamente no ofrece todas las desventajas del servicio militar. Porque a las ya expuestas que cuestionan la razón de su existencia hay que añadir las que suma la realidad de su cumplimiento.

En primer lugar, quienes lo cumplen —quienes no también, aunque sin sufrir las consecuencias— asisten con mayor o menor conciencia al atentado al principio de igualdad que consagra el texto constitucional en el artículo 14. Atentado que se opera desde una doble vertiente: discriminación por razón de sexo y por la «ley del azar» que hace del número sustraído en sorteo público razón última e incuestionable del reclutamiento de «mozos» que se incorporarán a filas.

En segundo lugar, quienes lo cumplen ven vulnerados muchos de sus derechos, proclamados por el ordenamiento con mayor o menor énfasis e ignorados por igual en el seno del ejército: la dignidad, la libertad de expresión, el derecho a la salud, la libertad para prestar el consentimiento, son sólo algunos ejemplos de los distintos derechos que la doctrina jurídica ha precisado en diversas tipologías. Ante esta vulneración, se produce el mayor número de veces una indefensión que no puede menospreciarse argumentando que no se ha hecho uso de los recursos que el ordenamiento ofrece, porque he aquí uno de los [illegible] en que la dejación de derechos está encubriendo una quiebra de la tutela jurisdiccional. Así como el coste y la duración del proceso son realidades que hacen preferible al justiciable la no reparación de su derecho a su satisfacción, el miedo a la jerarquía y las consecuencias de hecho posteriores operan de igual manera con el joven que cumple su servicio militar con la circunstancia agravante de estar sumido en la más absoluta desinformación.

Es preciso hacer crecer la oposición a las normas que consagran el carácter obligatorio del servicio militar, y también social. Quizá en un momento posterior constituya un planteamiento de progreso cuestionar las que consagren el carácter voluntario, y quizá, incluso, tener como punto final su prohibición sea la meta a perseguir. Ojalá que quienes cumplen o han cumplido con tan penoso deber y los estudiosos del Derecho contribuyan a denunciar todas las quiebras que esta realidad presenta y ante las cuales el poder político hace gala de ignorancia, de complicidad o de debilidad.

¡GRAN INJUSTICIA!

Objetores

El Gobierno va a enviar a la reserva a los 24.000 objetores de conciencia que se acumularon desde el 82. La Administración no tiene infraestructura para que presten un servicio social sustitutorio.

Los objetores de este año, 2.500 jóvenes, se creen discriminados con respecto a sus compañeros y de los militares, que consideran una injusticia que los 24.000 jóvenes se libren de la prestación social.

H de A. LUNES 18-4-88

ASAMBLEA DEL MOC EN MADRID - 30 de 4 1 de 5 88

El fin de semana correspondiente al 30 de abril y el 1 de mayo fue la fecha de la última asamblea del MOC a nivel estatal.

Antes de entrar a hablar de lo que fue la asamblea en sí, es imprescindible apuntar un hecho. Se trata de que con bastante antelación nos llegó al COA el orden de la misma, así como un conjunto de encuestas, bastante interesantes, a rellenar cara a tener en Madrid una especie de "censo" fundamentalmente sobre el trabajo que en los diferentes sitios se está llevando a cabo contra la implantación de la PSS. Pues bien: ni una cosa (el orden) ni la otra (la encuesta) sirvieron para gran cosa, si tomamos en cuenta que el orden se cambió casi de arriba abajo y por ello mismo la encuesta quedó ya fuera de lugar. Y es que, como mucho se teme este miembro del COA, que asistió a la asamblea, en lo sucesivo puede que se prescinda ya de enviar con antelación órdenes del día (que, para empezar, no a todos llegan), ni cosas afines, ya que el aluvión de noticias que de un tiempo a esta parte se vienen produciendo en relación a la objeción hace que la prioridad que la gente que acude a estos encuentros da a determinados temas no coincida con la de los papeles.

Desmenuzando por temas lo hablado, que es la manera más rápida de exponerlo, aquí tenéis lo fundamental de esta última asamblea:

Denegación de objeciones colectivas

Si muy probablemente era el tema más urgente a tratar, también fue al que más tiempo se le dedicó. El motivo es que la vía jurídica para hacer frente a la denegación de objeciones colectivas se considera de hecho, aunque aún se encuentre en sus albores, muerta, y esta consideración ha dado lugar a diseñar una nueva estrategia al respecto.

Pero dejando para el final esta nueva estrategia, para hacerlo así más emocionante, comentaros ahora la situación "legal" del tema. A este respecto, la mayor novedad consiste en una, por fortuna, no muy importante metedura de pata que ha tenido el MOC, al proponer equivocadamente un recurso, el de alzada ante el Ministerio de Justicia, a interpponer por aquellos a quienes se les ha pedido ampliación de motivos. Aunque una mayoría de los afectados ya han enviado este recurso, la cosa no tiene mayor trascendencia, pues, en todo caso el Consejo responderá informando de cuál es el correcto, que no es otro que uno de reposición ante el propio Consejo. El motivo es que en estos momentos el CNOC está exclusivamente pidiendo ampliación de motivos pra la aprobación de objeciones colectivas, habiendo de recurrir ante el Ministerio de Justicia una vez que nuestra negativa a ampliar motivos no sea aceptada (como con toda seguridad ocurrirá). En el COA ya disponéis del nuevo recurso (que sólo cambia en el encabezamiento), del que también podéis encontrar uno que hace alusión al tema de los seis meses, para aquellos a quienes les hayan pedido esta ampliación fuera del plazo marcado por la ley para poder negar la condición de objetor.

Sin embargo, perdidas las esperanzas en que la ley se ponga de nuestra parte (cosa de película de ciencia-ficción), nos dividimos los presentes en grupos para diseñar la nueva estrategia con la que hacer frente a esta última zancadilla a la objeción en este bendito país. Esta nueva estrategia se basa en un choque frontal con la LOC (fuente de todos nuestros males), lo antes posible, por cuánto van a ser los propios objetores quiénes lo van a forzar. Efectivamente para septiembre, se abandonará la vía jurídica, se halle en el punto en el que se halle, con lo cual los objetores no reconocidos como tales hasta entonces pasarán a disposición militar. Como quiera que serían sorteados en noviembre y llamados a lo largo de cualquiera de los seis reemplazos del año que viene, en la próxima asamblea del MOC, para finales de junio, se verá de qué gente se puede disponer, de modo que cada reemplazo provocara un número de, al menos, una docena de insumisos a la mili a nivel de todo el estado. Para esto se conteplan como fundamentales dos cosas: primero, fomentar los encuentros de los futuros insumisos (tema que Zaragoza es casi la única que lleva ya trabajando); segundo, ir preperando la infraestructura para la insumisión (tema

fondomoc

en el que también pueden trabajar bastante los no afectados directamente).

Hilando más el tema, se propuso, y recogiendo bastante apoyo, crear grupos "modelo" de insumisos, mediante, por ejemplo, grupos de escondidos en una misma casa sin identificar.

Insumisión a la PSS

Es un tema en el que se ve que los asistentes habituales a las asambleas del MOC no pueden decidir mucho, debido a la situación tan distinta que viven en relación a la de los futuros insumisos a la PSS (incluso bastantes de los primeros son objetores "post-mili"). Por eso, el debate sobre la línea a seguir se deja para los grupos locales de implicados. Sin embargo, se insiste en la importancia de diseñar ya una estrategia a este respecto, pues al no haber empezado aún los llamamientos a la PSS, ni tan siquiera, es muy difícil todavía definir una estrategia contra la misma de boicot desde dentro, de parte de aquellos a los que no les quede más remedio que apechar con ella.

Reobjeción y amnistía

Aunque no al ritmo que sería de desear, sigue subiendo el número de reobjeciones; hasta el momento, hay unas 500. Sin embargo, en este tema también hay que destacar una novedad, como es que se contempla sumamente probable que el CNOC envíe una carta a todos los reobjetores diciendo que si quieren ser llamados a la mili lo digan claramente, y se abstengan de pedir la revisión de su expediente de objetor. Esto, que puede ser interpretado de muchas maneras, ha dado lugar, en evitación de que piensen que nuestra postura mediante la reobjeción es exclusivamente testimonial, a elaborar una nueva instancia (que tenéis ya en nuestro local), en la que directamente se renuncia (sin pedirlo)a la causa de exención de la mili que significó nuestro reconocimiento como objetores, y se manifiesta entender que se queda, por ello mismo, enteramente a disposición militar. Y en la creencia de que en el consejo de ministros del pasado 6 de mayo se decretaría la famosa amnistía, esemismo día hubo en Zaragoza, como en el resto del estado y con esa fecha como tope, una entrega colectiva de estas reobjeciones, incluyendo las de aquéllos que ya presentaron la anterior.

Entidades prestacionistas

Mientras se confirma la lista de aquellas con las que el Ministerio de Justicia pretende firmar conciertos, son otras pequeñas y, además, pocas, las que se están pronunciando contra la PSS. Cada vez, por otro lado, es mayor la lucha interna en Cáritas entre los grupos locales, que se niegan a coger objetores, y la "cúpula" (como es habitual). Se ve fundamental en las acciones contra entidades como Cruz Roja o el INSERSO (ambas en la "lista negra" también), poner el máximo cuidado en las mismas, cara a mostrar que se está contra que ahí haya objetores a la fuerza, no contra las insituciones como tales. Igualmente, se apunta la necesidad de dirigirse al estamento más superior de las mismas, dado que en las bases hay incluso objetores que están por la insumisión (y a los que, naturalmente, se ve conveniente pedir colaboración).

En contra de lo esperado, no se habló para nada de las acciones contra las entidades ya realizadas, como, por ejemplo, las programadas a nivel estatal contra RENFE en torno al 15 de abril (la realizada en Madrid, según nos han contado, antológica, con la policía defendiendo a los objetores contra los ataques de los furibundos viajeros en la "toma"que se hizo de la estación de Atocha).

Sobrevenidos

Tal y como se nos ha venido anunciando desde varias asambleas atrás, por fin tuvo lugar en Madrid la reunión de los sobrevenidos, si bien faltaron a ella Francesç Alexandri y Miquel Rodríguez. Aunque esta reunión era un objetivo largo tiempo acariciado, se señalaron dos puntos que hacen aguardar un futuro incierto para los sobrevenidos. El primero de ellos es la propia dejadez que en los últimos tiempos ha habido en este tema de parte de los diversos grupos del MOC, debido a las novedades en otros "terre-

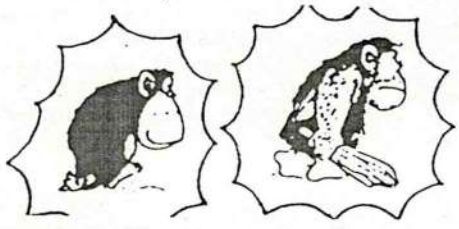

fondomoc

nos de lucha". El segundo, aunque con cierta relación con el primero, es que se cree que los militares están buscando una misma solución para todos aquellos objetores sobrevenidos anteriores a la sentencia del Tribunal Constitucional (tan rotunda en la proscripción del derecho a la objeción dentro de los cuarteles); esta solución podría ir desde pasar olímpicamente de ellos hasta hacerles partícipes de la generosa amnistía que se avecina para todos los objetores "veteranos" (lo más probable), pasando por condenarles para a continuación indultarlos (evitando así, lógicamente, las "movidas" en la calle).

Sin embargo, a pesar de todo lo expuesto, se proyecta una campaña que culminaría con la presentación en público de estos objetores, que se encerrarían [illegible] en algún sitio, apoyados por el MOC, que considera que esta presentación no sería bueno hacerla antes de septiembre. Se quedó en el compromiso de seguir reuniéndose.

Mujer y antimilitarismo

El tríptico que Bilbao se había encargado de hacer sobre el tema, así como el dossier de Barcelona siguen en "fase de elaboración" (en castellano: no están hechos aún). Por el contrario, ha llegado ya el resumen del encuentro de mujeres antimilitaristas que hubo en Irlanda que, una vez traducido, Córdoba enviará a los diferentes grupos. El próximo encuentro será en Finlandia del 18 al 24 de junio.

Especial atención mereció la fecha del 24 de mayo, día, como ya sabréis, de la Mujer por la Paz, pasándonos un teléfono al que llamar para informar de las acciones que con tal motivo se fueran a emprender en cada sitio (y que aquí ha consistido en una concentración), así como, posteriormente, de su resultado. Igualmente, se nos informó de un artículo elaborado por Madrid para su publicación dentro de "El País" esa misma fecha (que, como recordaréis, fue también la fijada para la primera entrega colectiva de objeciones de mujer). Por último, se informó en aprovechar la llamada anterior al 24 para confirmar la gente que asistiría al campamento que tendrá lugar en LLanes (asturias), del

de agosto
13 al 15 en el caso de que las pintadas fueran menos de 30, y de toda esa semana en el caso opuesto.

Se [illegible] decir que, aparte de los carteles que a partir de ahora van a lucir por todas las calles y plazas de España, ya están a disposición de todos los que quieran apoyar económicamente esta campaña las correspondientes pegatinas.

Objeción Fiscal

En marcha ya la campaña de este año, los esfuerzos por descentralizar el tema siguen sin dar los resultasos apetecidos, pues se tiende a la centralización en Bilbao, Pamplona y Madrid.

Parece ser que la objeción fiscal empieza a ser seguida con más atención por gente como Comisiones Obreras, junto a la CNT, que la viene potenciando ya de atrás. Sin embargo, rollos de los habituales en estos temas a la hora de firmar, han hecho que en algunos de los foletos para hacer objeción fiscal de este año figure Comisiones, y en otros no. Por cierto, que al no habernos llegado aún dicho folleto no podemos saber los tres proyectos alternativos que este año se proponen para destinar a ellos el dinero de nuestra objeción fiscal. Por otro lado, se han abierto "cajas de resistencia" para aquéllos que puedan tener problemas económicos para aquellos que puedan tener problemas económicos debido a sus pendencias con Hacienda, una vez hecha la objeción fiscal.

Sebastian

fondomoc

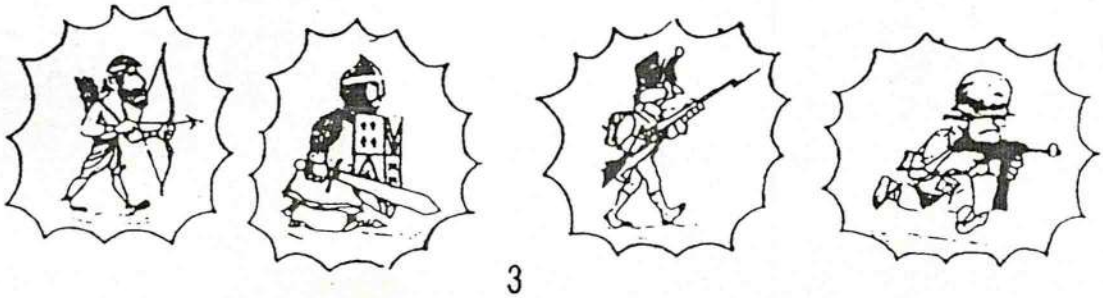

INFORMACION DE POLONIA

INFORMACIÓN POLONIA

Información de la IRG para el Dia Internacional de la OC, el 15-5-88

Desde la Amnestia en 1986 pocos presos politicos siguen en las cárceles. La mayoría de ellos son objetores. En febrero 1988 trece miembros de Wolnsc i Pokoj (WIP - Libertad y Paz) estaban en la carcel - algunos ya están condenados, otros están esperando sus juicios. Ultimamente se les condena a entre dos y tres años de cárcel. Muchos de los objetores presos sufren malos tratos en las cárceles.

Pero no todos los objetores están en la cárcel. Algunos han recibido condenas de libertad condicional, en otros casos no han sido acusados. Sin embargo, el gobierno en estos casos ha procurado que pierdan su trabajo. Esto significa que probablemente se les va a acusar de"comportamiento parasitico": El hecho de no tener trabajo constituye un acto criminal.

El número de objetores va creciendo. WIP tiene una lista de unas 100 personas que han devuelto sus cartillas militares. Los primeros que actuaron de esta manera, se negaron a jurar bandera. Sin embargo hay cada vez más gente que se niega a prestar cualquier servicio militar. En muchos casos reivindican un servicio civil alternativo.

De momento no existen números fiables sobre los testigos de Jehova (objs.) encarcelados. Según una lista de A.I. hay 15 encarcelados de los que la mayoria están cumpliendo una condena de tres años.

CONSCRIPCIÓN

Hombres en edad militar (entre 18 y 24 años) tienen que servir 24 meses en el ejercito o 36 meses en las fuerzas aèreas o en la marina. Después siguen ejercicios de Reserva (2 a 3 meses) hasta los 50 años de edad. Hombres están obligados de llevar siempre su cartilla militar. Mujeres entre 18 y 40 años pueden ser obligadas a realizar un servicio asistencial.

El que se niega a la incorporación a filas puede ser condenado de 1 a 8 años de cárcel. Según la IRG la condena mas larga de los ultimos años ha sido de tres años.

fondomoc

Estudiantes de la universidad tanto hombres como mujeres están obligados a participar en ejercicios militares y de "defensa". Estos están considerados como una parte esencial de la carrera académica. Después del examen final (diploma) los hombres realizan un servicio de 12 meses en el ejército. Los medicos son un caso especial ya que ellos pueden cumplir el s.m. durante la carrera. Para los académicos no posibilidad de realizar un servicio alternativo.

En 1986 Marek Krukowski, miembro de la WIP en Wroclaw, perdió su plaza para estudiar medicina porque se habia negado a jurar bandera. En noviembre '87 dos mujeres se negaron a participar en las clases de educación militar y se ofrecieron a limpiar la universidad.

SERVICIO SUSTITUTORIO

El portavoz del Ministerio de Defensa, General Leslaw Wojtasik, declaró en Enero 1988 que las personas "que bien fisicamente o bien siquicamente sean parcialmente aptas o cuya educación no cumpla con los requisitos, podrán ser obligados a realizar servicios sustitutorios en unidades de Proteccion Civil o en otras instituciones".
Este"servicio sustitutorio"dura 24 meses, igual que el servicio militar. Los reclutas que "les sea imposible" prestar el servicio militar podrán ser destinados a un servicio sustitutorio por el jefe de reclutamiento. Según el General Wojtasik este servicio sustitutorio podrá ser asignado a personas que se niegan a prestar el s.m. por motivos religiosos.

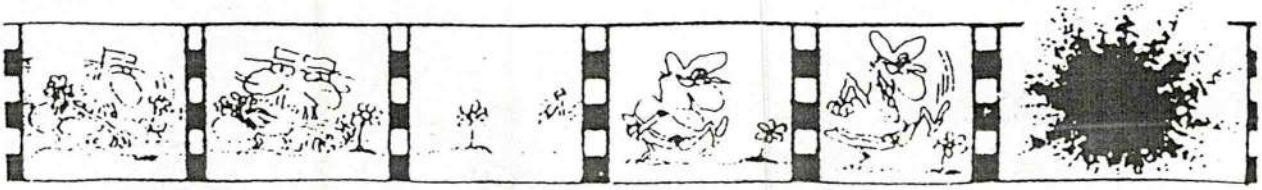

En Diciembre '85 le denegaron a Wojciech Jankowski, miembro de WIP de Gdansk, la posibilidad de prestar un servicio sustitutorio (s.s.) con el motivo que "el no era enfermo", y le detuvieron. Desde entonces varias solicitudes por parte de miembros de WIP para realizar un s.s. han sido denegadas.

Piotr Niemczyk miembro de WIP de Varsovia describe la actual situación: La persona que solicita un s.s. in ningún momento puede prever si su solicitud será aceptada, si a pesar de ello se le llamará a filas en una unidad militar regular o bien si su solicitud será tomada por una negación al s.m. por lo que será juzgado (entonces podrá ser condenado hasta a 8 años de cárcel). Todas las capitanías de provincia tienen sus propias cuotas máximas para reclutas que pueden ser destinados a servicios sustitutorios.

Algunas formas de s.s. son sumamente inaceptables para los objetores. Unidades de Proteccion Civil, según Piotr Niemczyk, "son uniformadas, acuarteladas, tienen estructura militar y están bajo el mando del Ministro de Defensa. Reclutas dentro de la Proteccion Civil están bajo jurisdicción militar y tienen que prestar un juramiento que corresponde al juramento de la bandera en el s.m.. Además tienen la obligación de participar en el aprendizaje de manejar armas.

EXIGIR EL RECONOCIMIENTO

En 1981 poco después de pronunciarse el (estado de derecho) de guerra, Solidarnosc exigió el reconocimiento del derecho a la O.C. y a la vez la posibilidad de realizar un servicio civil. En el mismo año se creó en Krakau el Comité contra la represión de la O.C. El tema no evolucionaba mucho hasta que los primeros reclutas empezaron a negarse a jurar bandera.

Cada recluta tiene que jurar bandera después de cumplir la formación básica del s.m. El juramento contiene la declaración de "proteger la paz junto a las fuerzas fraternas de la URSS y de otras fuerzas aliadas."

Los primeros que se negaron a jurar bandera no fueron castigados. Pero en Octubre de 1984, la sala militar del Tribunal Supremo decidio que el negarse a jurar bandera correspondia al negarse a otras obligaciones implicadas por el s.m. Poco después, en Diciembre '84, Marek Adamkiewicz fué condenda a dos años de cárcel por haberse negado a jurar bandera.

En Mayo de 1985 a lo largo de una huelga de hambre en solidaridad con Adamkiewicz se creó "Wolnosc i Pokoj". En Septiembre de 1985 28 miembros de WIP devolvieron sus cartillas militares. 18 de ellos fueron juzgados por un tribunal disciplinatorio y se les ofreció elegir entre una multa o una condena a la cárcel.

Desde entonces WIP se ha ocupado del desarrollo de la O.C. WIP ha establecido contactos con grupos de O.C. tanto en el Este como en el Oeste y exige el reconocimiento de la O.C. y la ampliación del s.s. a objetores de conciencia. La serie más grande de manifestaciones en favor del derecho a la O.C. tuvo lugar en Septiembre de 1987. La acción más conocida ha sido una huelga de hambre en una iglesia de Bydogoszcz. Una de las acciones más populares de WIP es la "occupación de tejados": Se sube a un tejado o un andamiaje de un edeficio de una calle muy frecuentada y se cuelgan pancartas y se tiran panfletos a los espectadores.

POSTURAS FRENTE A LA O.C.

La Iglesia Católica de Polonia todavia no hecho ninguna declaración pública respecto a la O.C. Sin embargo, varios sacerdotes se han pronunciado en favor del reconocimiento del derecho a la O.C. El Padre Jacek Salij presentó en un seminario internacional del WIP en Mayo de 1987 un trabajo detallado sobre las reflexiones que condujeron al Segundo Concilio Vatican de reconocer el derecho a la O.C. Por sugerencia de algunos miembros del KIK (gente de la Iglesia que se reune y invita para debatir) el Comité Polaco por la Paz organizó un semanario sobre la O.C. con una gran variedad de articulos (discursos) contribuyendo al debate entre otros los de algunos militares que insinuaban que se podrían crear posibilidades adecuadas para objetores.

El semi-oficial movimiento juvenil Wole Byc que mantiene estrechas relaciones con el Comité por la Paz y que también tiene miembros que son socios del Partido Comunista, reivindica la creación de un s.s. También exige que este servicio sea más largo que el s.m. para demostrar que los objetores no son unos vagos.

Informaciones que se basan en la rueda de prensa de Jerzy Urban, tienen que ser tratadas con cautela. En Febrero de 1986 él afirmó erroneamente que habia un servicio alternativo para objetores. Unos periodistas occidentales se precipitaron en Enero 88 al afirmar que el gobierno tenia planes de crear un s.s. que dura el doble del s.m. Esta propuesta si se está debatiendo en el grupo de estudios compuesto por militares, pero la actual situación se refleja mejor en el discurso del General Jaruzelski durante el Congreso del Partido Comunista en 1987. Jaruzelski dejó muy claro que cuales fueran los futuros cambios y facilidades grupos antipatrióticos como por ejemplo los objetores no serían tolerados. Tambien en otras ocasiones el General no escondía su desprecio para los objetores.

fondo mpc

HISTORIA DE LA CONSCRIPCION

Aunque hubo cierta resistencia contra la conscripción cuando Polonia fué seperada en el siglo 19, ningún gobierno polaco - desde 1919 hasta hoy - ha reconocido el derecho a la O.C. En el periodo de 1927 a 1939, era la época cuando la IRG tenia un grupo asociado en Polonia, hubo frecuentemente informes sobre la situación muy grave que sufrian los objetores encarcelados y sus familias. Muchos de los objetores eran de origen ruso y mayoritariamente o Tolstoianos o miembros de otra secta cristiana. Mientras algunos exigian un servicio alternativo otros decian que eso justificaria la persecucion legal de los objetores." En muchos casos se les ofrecia un servicio fuera de las tropas en combate. El que se negaba a hacer tal servicio, fue sometido a repetidas persecuciones legales con condenas de entre 2 y 4 años de cárcel. Algunos de los objetores fueron pegados y encadenados.

Ni la II.Guerra Mundial pudo cambiar la actitud respecto a la conscripción. La constitución de 1952 dice: "La defensa de la Patria es la obligación más sagrada de cada ciudadano". La constitución garantiza la libertad de conciencia y de religión pero su uso impropio con la intención de perjudicar los intereses de la Reública Polaca es castigado. En tiempos de escasez de mano de obra era posible de trabajar en las minas de carbón como alternativa al s.m.

El ejército polaco goza de una buena reputación entre la gran mayoría de la población, todo lo contrario de las muy odiadas fuerzas especiales antidisdurbios de la policia "ZOMO". En consecuencia la opinión pública se escandalizó muchisimo cuando "los trabajadores en uniforme" con pocas exepciones efectuaron acciones contra los movimientos populares despues de proclamarse el derecho de guerra. En 1982 la conscripción fué utilizada como una forma sútil de "Internamiento": muchos miembros de Solidarnosc fueron llamados a filas y tuvieron que realizar un servicio bajo condiciones similares a las de un campamento penetenciario.

Objetores Presos

Piotr Bednarz, 22, de Gdynia. Detenido el 21 de Octubre de 1987.condenado en Diciembre 1987 a 3 años de cárcel.
Jacek Borcz, 21, de Kolobrzeg. Detenido en ?.de Noviembre de 1987, condenado en Diciembre 1987 a 3 años de cárcel.
Slawomir Dutkiewicz, 24, de Bydgoszcz. Detenido el 12 de Noviembre de 1987 condenado en Diciembre a 27 meses de cárcel; ha sufrido alimentación forzada y malos tratos. Dirección cárcel: Areszt Sledczy, ul Waty Jaglonskie 4, 85-131 bydgoszcz.
Krzystof Gotowicki, 23, aus Gdynia. Condenado en Febrero de 1988 a 3 años de cárcel.
Oskar Kasperek, 27, de Poznan. Detenido el 27 de April de 1987, condenado en Agosto a 2 años de cárcel.
Leszek Klepacki, de Krakow. Condenado en Mayo de 1987 a 18 meses de cárcel
Piotr Rozyycki, 23, de Bydgoszcz. Detenido el 16 de Junio de 1987, condenado en Julio a 30 meses de cárcel.
Kazimierz Sokolowski, de Gorzow. Condenado en Enero 1988 a 30 meses.
Wojciech Wozniak, de Szczecin. Detenido el 23 de Noviembre de 1987, condenado en Enero 1988 a 27 meses.
Piotr Zdrzynicki, 19, un Budista de Lodz, condenado a 18 meses.

fondomaq

Direcciones para cartas de protesta

General Armii Wojciech Jaruzelski
Pierwszy Sekretarz
Komitetu Centralnego
Poskiej Zjednoczonej Partii Robotniczej
ul Nowy Swiat 8
00-497 Warszawa

Minister Obrony Narodowej
ob Florian Siwicki
Urzad Rady Ministrow
Al Ujazdowskie 1/3
00950 Warszawa
Telex: 813446 / 812753 / 815376

Direcciones para cartas de solidaridad:

Czestochowa: Artur Kielesiak, ul Kateldralna 8/42
Gdansk: Wojciech Jankowski, ul Swierczewskiego 10/2, Sopot
Gorzow Wielkopolski: Barbara Hrybacz, ul Kasprowicz 17
Kolobrzeg: Artur Tokarski, ul Grochowska 4A/16
Poznan: Jarowlaw Urbanski, ul Jogoslowianska 508/36
Szczecin: Marek Adamkiewicz, ul Szafera 108/1
Warsaw: Gwido Zlatkes, ul Bednarska 24/1, Tel.: 261386
Jaroslaw Dubiel, ul Sowie 2/11
Wrocklaw: Waclaw Giermeck, ul Mielecka 5/8

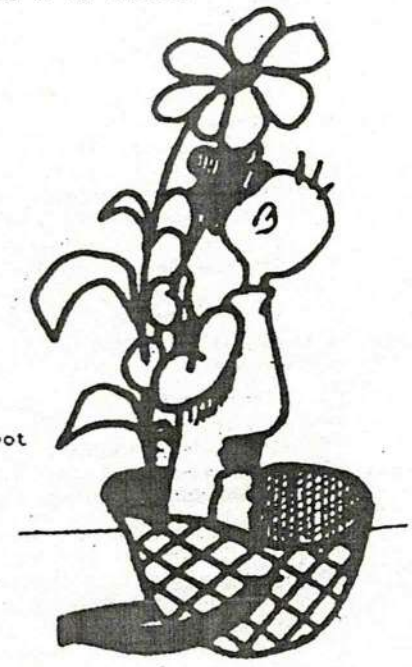

El Juramento de la bandera

"Yo, ciudadano de la República Popular de Polonia, ocupo mi lugar en las filas del ejército polaco y juro a la nación polaca de ser un soldado sincero, disciplinado, valiente y atento, de obedecer las órdenes de mis superiores igual que los reglamentos y instrucciones, de guardar silencio sobre todos secretos del Estado y del Ejército, y de jamás manchar la dignidad y el honor de los soldados polacos.

Juro de servir a mi Patria con todas mis fuerzas, de defender con firmeza los derechos de los trabajadores garatizados por la constitución, de proteger la Paz en tiempos de emergencia junto a las fuerzas fraternas de Unión Soviética y a otras fuerzas aliadas, de arriesgar mi sangre y mi vida para defender la Patria en el santo servicio de luchar para la independencia, la libertad y la felicidad de los pueblos.

LOS OBJETORES SOBREVENIDOS SE REUNEN CLANDESTINAMENTE

Tenio medio año de servicio militar cumplido **Enrique Jiménez** cuando decidió no permanecer ni un momento más en su cuartel. Hace ya veinte meses que se esconde de la Justicia Militar. Al suyo podemos sumar otro caso, el de José S., que cumplía la "mili" en Zaragoza. De allí partió a Madrid, donde aún sigue oculto. Ambos han sido acusados de deserción. El Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), que ampara a los dos jóvenes en su renuncia, ha escrito ya cartas de autoinculpación a las autoridades competentes. En ellas, se declara encubridor de **Enrique Jiménez**. Hace bien poco, el mismo MOC ha vuelto a ayudar a otro objetor, **Domingo**, del que dan escasos datos porque *"aún está en peligro"*.

Son los objetores sobrevenidos —aquellos que se declaran como tales cuando aún cumplen servicio militar— quienes provocan las más radicales situaciones ante la ley. Según la Ley de Objeción de Conciencia, sólo se podrá manifestar la objeción antes y después de realizar el servicio militar. Nunca durante el mismo. En España, las penas por *"negativa a la prestación del servicio militar"* abarcan de uno a seis años de prisión. En la actualidad, tres son los casos de abandono de cuartel. Ninguno de los tres jóvenes que los protagonizan está dispuesto a realizar cualquier tipo de servicio al Estado. Ni civil ni militar. Son estos tres los que junto a otros siete objetores, también sobrevenidos, planean reunirse clandestinamente en los próximos días. En su reunión decidirán qué tipo de denuncia adoptarán en sus cuarteles. A **Miquel Rodríguez, Antonio Bonilla Hinojosa, José María Cortázar, Francesc Alexandri y Vicente de la Calle**, se unirán, además de los acusados **Enrique, José y Domingo, Manuel María Odriozola y Juan Carlos Sánchez Leuzerika**, ambos en solidaridad. Y es que **Odriozola**, de veinticinco años, y **Leuzerika**, de veintitrés, sí concluyeron su servicio militar, aunque se declararon objetores. Ambos fueron soldados del Regimiento de Transmisiones y Servicios Especiales en Madrid y solicitaron la objeción de conciencia cuando estaban en filas. *"Odriozola y yo —comenta **Leuzerika**— decidimos no seguir con nuestra actitud, que sólo tenía el calabozo como respuesta"*. Juntos presentamos una declaración de objetores por la vía legal, pero acabamos la "mili". **Odriozola** es el primer caso en España que plantea recurso legal de protección de derechos fundamentales. **Manuel María** cumplió calabozo durante veinte días, más otros tres en la prisión militar de Alcalá. Cuando tras esto, se le abre un proceso de guerra y no ve solución a su caso, concluye la "mili". La sentencia del recurso presentado en la Audiencia Nacional ha sido desestimatoria, lo mismo que lo de su compañero **Sánchez Leuzerika**.

En cuanto al resto de asistentes a la citada reunión, unas cuantas palabras, casi comunes para todos, y unas circunstancias, no menos comunes, les unen y definen: todos son objetores sobrevenidos —en filas—, algunos de ellos ya han cumplido condena (tres meses **Miquel Rodríguez** también **Francesc Alexandri**), huelgas de hambre (los citados **Miquel** y **Francesc** son reconocidos presos de conciencia por Amnistía Internacional (también **Alexandri, Miquel Rodríguez**, más **Vicente de la Calle**, cuyo caso podría ser presentado ante el Tribunal de los Derechos del Hombre de Estrasburgo). *"Estoy dispuesto a todo* —dice **Vicente**, de 33 años—, *incluido la huelga de hambre y la cárcel, si me exigen cumplir lo que aún me queda de mili"*. En semejantes términos se pronuncia **Antonio Bonilla**, al que aún le queda un mes y medio de servicio militar: *"No estoy dispuesto a hacer ni un sólo día más de mili"*. Por el momento, **Miquel Rodríguez, Antonio Bonilla** y **José María Cortázar** tienen desestimado el recurso planteado ante la Audiencia Nacional. De ésta aún espera sentencia **Vicente de la Calle**. También **Francesc Alexandri**, que cumple prisión atenuada.

A todo esto, el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia ha rechazado, desde el 1985, cuando entró en funcionamiento, veintiséis solicitudes de objeción sobrevenida. De ellos, *"tan sólo ocho han presentado recurso de protección jurisdiccional de derechos fundamentales. Creemos que se trata de un derecho fundamental"*, dice **Juan Carlos Reis**, objetor abogado que ha presentado los recursos ante la Audiencia Nacional. *"El resto se ha echado atrás* —continúa el abogado—. *El proceso que, en muchas ocasiones, siguen los objetores que no son reconocidos como tales y deciden desertar del Ejército es ponerse en contacto con la CNT. Allí les dicen que es cuestión del MOC. Entonces nos los pasan. Vemos el caso, les explicamos los problemas, la posibilidad incluso de penas hasta los citados seis años de cárcel. Dependiendo entonces de lo que ellos deciden hacer, el MOC actúa de una forma u otra. Esto es: si deciden entregarse en el cuartel y hacer huelgas de hambre denunciando esta situación, el MOC les apoya desde el exterior. Si prefieren esconderse, el MOC les proporciono medios de vida necesarios para subsistir"*.

M. H.

INFORMACION SACADA DE INTERVIU -3-5-88

SOBRE LA NOVIOLENCIA

El texto que sigue es traducción de un artículo aparecido en NOUVELLES DE L'ARCHE, boletín de las comunidades de El Arca, trabajadores sistemáticos de la noviolencia en diversos países. Es la respuesta que los propios compañeros de El Arca dan a un cuestionario que circuló en Francia el año pasado, entre diferentes grupos, sobre la acción noviolenta.

1.- A la luz de vuestras experiencias o a partir de una reflexión más intuitiva ¿podéis decir cuáles son para vosotros las características (o las "componentes", o las "condiciones") de una acción noviolenta?

Justicia de la causa.
Respeto del adversario y esfuerzo de diálogo a todo lo largo del conflicto.
Compromiso concreto y no sólo espiritual o intelectual.
Análisis y organización suficiente en relación con el resultado a obtener.
Unidad y determinación de los combatientes.
Importancia de la popularización.

2.- ¿Cómo definiríais la violencia? ¿Qué no es? ¿qué es?

Todo ataque a los Derechos del Hombre o a los Derechos de los Pueblos. Habría que añadir a los Derechos del Hombre el de rehusar, por la razón que sea, toda participación directa o indirecta a un servicio armado y por tanto el derecho a la objeción fiscal para la parte de nuestros impuestos que va al bolsillo de las fuerzas armadas.

La violencia no debe ser confundida con el enfrentamiento pues un enfrentamiento no es necesariamente violento. No lo es si no amenaza a la vida o la persona y no se convierte en absoluto. Hay enfrentamientos buenos y completamente compatibles con la noviolencia. Una educación noviolenta no es dejar-hacer y ausencia de enfrentamientos. Incluso el rechazo de colaborar con el mal, la desobediencia civil pueden ejercer un fuerte enfrentamiento que no es violencia. Inversamente, hay violencias sin enfrentamiento: la mentira, por ejemplo.

La violencia finalmente, creemos, es el rechazo a reconocer el valor absoluto de la vida y de la persona humana; es arrogarse el derecho de juzgarlos y de destruirlos.

3.- ¿Cuáles son, a vuestros ojos, las raíces individuales y las causas sociales de la violencia?

Raíces individuales y causas sociales, algunas veces evidentes, más a menudo inconscientes, se entremezclan y se agravan las unas y las otras.

La miseria, la opresión económica o política son fuentes permanentes de violencias. Los ideales de ascensión social, de apropiación de los bienes y de los poderes, de competición, de dominio que proponen nuestras sociedades no pueden engendrar más que desigualdad y frustración. Tales sociedades no mantienen su precario equilibrio sino al precio de crisis periódicas de violencia o de una estructura permanente de represión, sustitutos de los mecanismos victimarios.

Estos modelos de sociedad son impresos desde la infancia en cada ciudadano a través de la educación, los medios de comunicación, etc.,...

Del lado individual, las reacciones de agresividad (o de huida) de nuestra naturaleza animal, indispensable para nuestra supervivencia, son normalmente dominados e integrados en el curso de la educación en conjuntos más complejos que permiten una adaptación armoniosa en la sociedad. Nuestro cerebro está construido para recibir esta educación.

Desgraciadamente, hay a menudo por parte de la familia o de la sociedad una contraeducación que exacerba los miedos, inventa enemigos, banaliza el asesinato. El sistema competitivo y represivo se suma para aislar a cada uno en su angustia. Estos múltiples traumatismos y condicionamientos vuelven muy difíciles las relaciones de confianza y de igualdad y favorecen las de dominación, sujeción, provecho y finalmente de violencia.

fondomoc

El medio familiar y educativo es ciertamente uno de los factores más importantes para la cualidad armoniosa o violenta de las relaciones del adulto con la sociedad. Hay por otra parte una correlación cierta entre estructuras familiares y tipo de sociedad.

Así, hay interacción entre raíces individuales y causas sociales que forman un verdadero círculo vicioso de la violencia.

4.- ¿Cómo definiríais la acción noviolenta?

Defensa de la justicia con las armas de la justicia.

¿Lo que no es?

No es ni pasividad, ni resignación, ni huida. No es una simple actitud intelectual o espiritual.

¿Lo que es?

Puesta en práctica de los medios que respetan las vidas y las personas con el fin de defender o de promover los derechos del Hombre y de los Pueblos o de resolver los conflictos.

Comprende dos aspectos:

1) Un compromiso concreto, a menudo público, por los medios de la estrategia noviolenta (denunciar la injusticia, no colaboración, desobediencia civil, etc.,...) con vistas a paralizar los sistemas que agreden al hombre o a ejercer un enfrentamiento contra los responsables de las injusticias, respetando su vida y su persona.

2) Un esfuerzo tenaz por mantener el diálogo a todo lo largo del conflicto, diálogo en verdad, que implica el reconocimiento de nuestros propios errores y responsabilidades. No se debe desesperar de poder tocar la conciencia del adversario ni excluir que la nuestra pueda ser iluminada y nuestra posición modificada.

No hay forzosamente concomitancia entre los dos procesos. Un resultado puede ser obtenido en el plano de la justicia sin que los responsables estén convencidos ellos mismos de sus errores. De donde la necesidad de proseguir el diálogo si se quiere alcanzar la raíz de la violencia y preservar el porvenir.

5.- ¿La acción noviolenta es ante todo, para vosotros, una actitud moral? ¿una técnica de respuesta a la violencia? ¿hay relación entre las dos?.

Es primero un medio de respuesta a la violencia. Pero es esencial que la técnica elegida esté estric

HACED EL AMOR

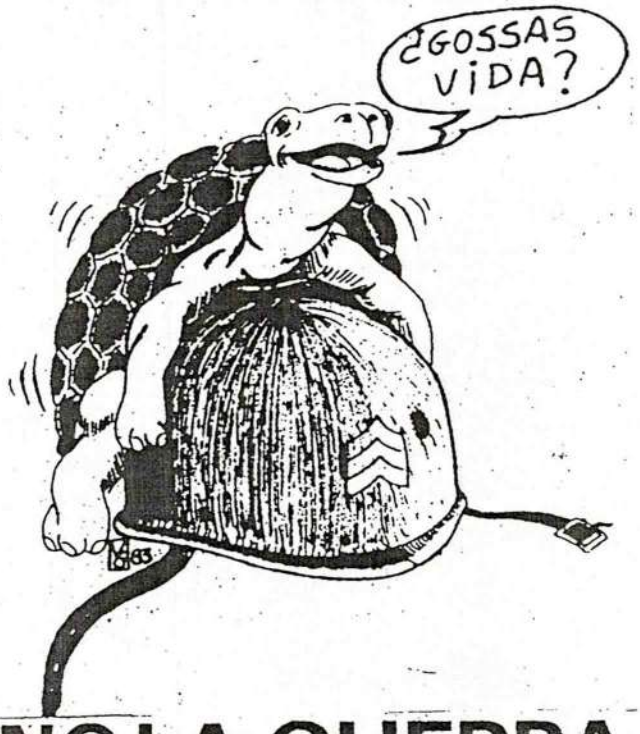

Y NO LA GUERRA

peto de la vida y de las personas, estando indisolublemente unidos el medio y el fin. Esta referencia moral es constitutiva a la estrategia noviolenta. Es una condición de su eficacia, sostiene las motivaciones y la intensidad; ayuda a prevenir el desaliento y los patinazos violentos; impide lo irreparable y vuelve posible la futura reconciliación.

6.- La elección de la acción noviolenta os parece excluir en todos los casos todo recurso a una acción violenta?

En casos extremos, puede ser uno llevado a emplear medios violentos. El error es hacer de estos casos extremos la norma, y también de justificar este recurso violento en lugar de simplemente reconocer haber sido incapaz de hacer otra cosa.

7.- Hay referencias éticas con las que la acción noviolenta os parezca incompatible? ¿Cuáles? ¿Qué referencias éticas supone ésta?

Sí: la referencia a un valor de sigual de los hombres unido a la raza, a la religión, a la cultura o al sexo; incluso cuando el valor del grupo es juzgado superior al del individuo.

La acción noviolenta supone la creencia en el valor absoluto de todo hombre, en la existencia de la consciencia y en la posibilidad para cada uno de cambiar (a más o menos largo término).

fondamps

GREENPACE

-ACCION EN DEFENSA DE LA NATURALEZA

En febrero se celebró en la Casa de la Paz y la Solidaridad de Zaragoza una exposición, complementada con videos, sobre la organización ecologista Greenpeace.

Greenpeace es un grupo internacional que basa su operatividad en la acción directa en defensa de la naturaleza. Sus campañas son concretas y se hacen a nivel internacional. Se suelen centrar en el mar (pruebas nucleares, ballenas, residuos radiactivos, contaminación), aunque no siempre (centrales nucleares, matanzas de animales por su piel, lluvia ácida). No pueden dedicarse a más temas porque ningún grupo ecologista podría dedicarse a todos los temas medioambientales y, por lo tanto, no pueden atender a todas las llamadas que les hacen.

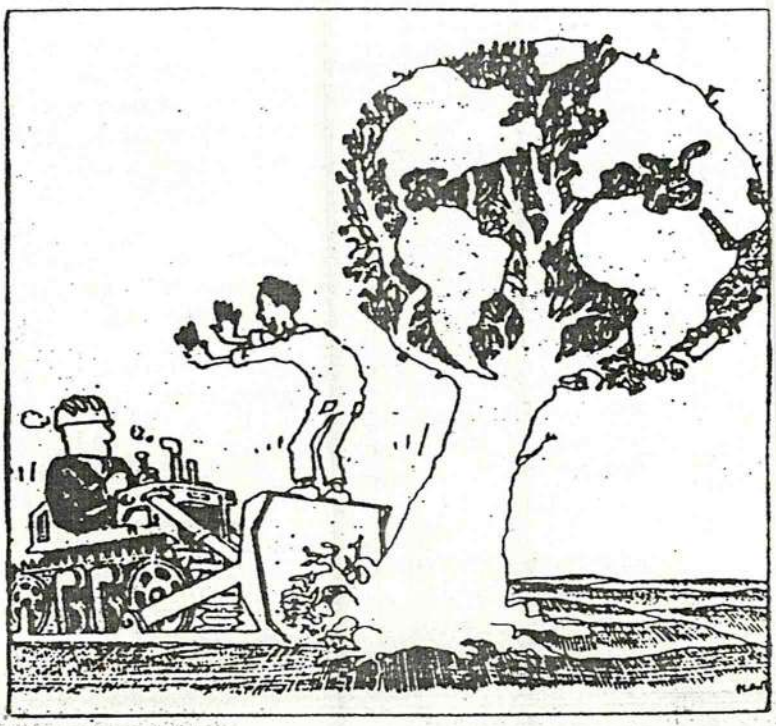

Se basan en actuaciones directas, ya que suelen ser las más efectivas en temas ecológicos. Con sus acciones frente a los balleneros consiguieron una moratoria por la que las ballenas no pueden ser cazadas en cinco años (moratoria que el Japón quiere saltarse). Con sus acciones consiguieron también que las pruebas nucleares ya no se realizen al aire libre en las islas del Pacífico, que ya no se echen los bidones nucleares en la fosa atlántica y que este año no se puedan cazar focas en Canadá. Esto les ha costado un barco destruido por una bomba del servicio de espionaje francés y un miembro de Greenpeace ciego por las palizas de las Fuerzas de des-Orden Público.

La acción en defensa de la naturaleza es uno de los medios más eficaces para los grupos ecologistas aunque todavía no es muy utilizada. Consiste en encadenamientos, ocupaciones taponamiento de desagües y un largo etcétera...

Además de Greenpeace, en España ha otros grupos que utilizan la acción: Phoracanta, ADEPA, GOB, ADN, Acción Verde, etc. Estos grupos ya han tenido éxitos y han conseguido paralizar los atterrazamientos del ICONA en Palancares (Guadalajara) y en Aineto (Huesca), además de salir absueltos del juicio. En Aragón no se han vuelto a realizar aterrazamientos desde entonces.

Si queréis haceros socios de Greenpeace, su dirección es Barquillo 38, 4º. MADRID.

RAFA

fondomoc

La insumisión como alternativa a la Ley de Objeción de Conciencia

Un compromiso serio por la Paz supone no sólo luchar por hacer desaparecer las armas de destrucción masiva y el comercio de armamento convencional que empobrece al Tercer Mundo, la cuestión es erradicar los valores que, alguna vez, los hicieron posibles. Para ello, es necesario fortalecer la «conciencia social» en el sentido de rechazar la pasividad de los ciudadanos frente al Estado.

Así, el cumplimiento del popular mandato de «promocionar entre la juventud los ideales de paz, mutuo respeto y entendimiento entre los pueblos», requiere la promoción de actividades y valores dirigidos a potenciar la solidaridad con los pueblos más empobrecidos, el internacionalismo, el aprender a considerar el conflicto como un vehículo de cambio si sabemos resolverlo sin recurrir a la violencia. Ciertamente, el proceso educativo que se experimenta en el Servicio Militar (SM) resalta los valores contrarios: sumisión, nacionalismo exacerbado, obediencia ciega, machismo, jerarquía, insolidaridad, culto a la fuerza destructiva...

En este sentido, entendemos que la Objeción de Conciencia (OC) supone un planteamiento global que, desde la coherencia personal y de grupo, conjuta, por un lado, el rechazo a ser educado en estos valores, a los que se enfrenta una labor de educación por la Paz; por otro, ofrece un mecanismo efectivo para estructurar de forma constructiva el necesario desarrollo autónomo de la sociedad civil como tal, de cara a la asunción de su propia responsabilidad en su defensa por los/as ciudadanos/as. Consiste en la negativa al cumplimiento de las leyes que reclaman de la población su colaboración para mantener la militarización. Adquiere entonces la OC una dimensión que trasciende el ámbito de la decisión individual, una dimensión social y de crítica al sistema.

Y es que el compromiso adquirido por el Estado Social requiere de la colaboración del elemento civil de la sociedad en dos sentidos principalmente: por un lado, otorgando la legitimización al aparato estatal, sobre todo a través del voto y de la realización de prestaciones impuestas coactivamente mediante la conscripción, pago de impuestos, SM (y prestación social sustitutoria, PSS); y por otro, haciendo dejación de la propia responsabilidad política de cada persona.

Cuando el conjunto de valores que conforman la conciencia de una persona le llevan a rechazar el cumplimiento de una ley, su negativa se da en términos de pura y simple desobediencia. Pero en el caso del SM, la actitud de los objetores amenaza con poner en evidencia la injusticia de un sistema de trabajo forzado, destinado a convertir a los civiles en soldados, a enseñar a la gente a matar bajo órdenes militares, a proporcionar apoyo a otros entrenados para hacerlo. En la medida en que la opición pública se va sensibilizando en este sentido, la represión es más difícilmente justificable. Cuando esta dinámica escandaliza demasiado la conciencia «democrática» de un estado, hasta el punto de que el gobierno no se puede permitir el lujo de seguir ignorándolo, es entonces, y no antes, cuando se legisla sobre la OC: ya que no se puede eliminar la disidencia, se la integra mediante una opción asimilable por el sistema militar, antes de que acabe por socavar sus propias bases. Así, la prioridad básica es que el reconocimiento y el «respeto» a los objetores nunca lleve a cuestionar el fundamento de la defensa militar, la necesidad del ejército (y es en la capacidad para producir ese cuestionammiento donde reside la principal virtualidad de la OC como línea de acción en favor de la Paz).

La PSS es el otro gran mecanismo, junto a los filtros y prohibiciones para el reconocimiento como objetor, con el que la OC se convierte en algo integrable y compatible con la militarización. Hay que hacer notar que nunca se habla de PSS, o de servicio civil (SC), hasta que no se hablado de SM en primer lugar. El SC sólo surge una vez que los objetores han cuestionado el SM, y no porque, independientemente de que exista la obligación de servir al ejército, estuviera previsto que hay que hacer «algo» por el bien común; pero hay que hacerlo en todos los momentos de la vida, y hombres y mujeres. Es algo que nada tiene que ver con el hecho de que, en un momento concreto, unas personas se vean sometidas a una conscripción militar (algo que no tiene sentido en sí mismo). En sí, el montaje de la PSS es «perfecto»: integras la disidencia de los que te quieren cuestionar el SM, y, por otro lado, palías las disfunciones y las faltas de presupuesto para necesidades sociales motivadas por la opción de emplear ese dinero en gastos militares, ya que los sociales los cubres con las propias personas a las que integras. De esta manera, lo que en un principio se configuraba como un claro gesto de denuncia del sistema que propicia la militarización, se convierte en un mecanismo más para consolidarlo.

A esto hay que sumar el que la PSS está pensada y organizada como complemento al SM: el objetor, se le exige obediencia y sumisión a un sistema jerárquico y de control que reproduce el esquema militar, amenazándole con sanciones de todo tipo por su incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las actividades a las que se le destina. La Ley establece, asímismo, la movilización y reincorporación forzosa de los objetores para tiempos de guerra, e integrando en este caso la prestación en actividades de apoyo al sistema bélico. El objetor se asimila, a todos los efectos, al soldado en filas, argumentando la idea de la no discriminación (olvidando que cuanto los objetores se quejan, no es por demandar un trato privilegiado como alternativa al que se recibe en el SM, sino por cuestionar si son los militares los que no tienen derecho a imponer el mismo en primer lugar).

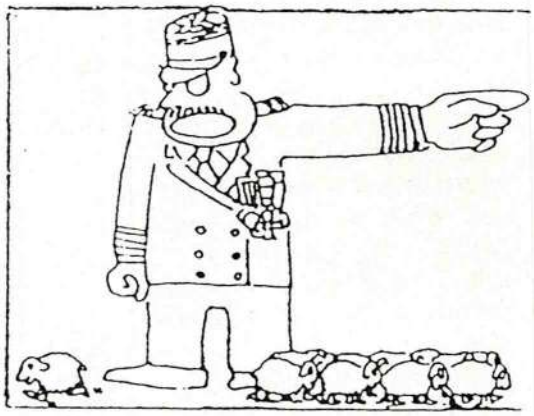

Es decir, la consolidación de las PSS no sólo produce la desideologización de la OC, sino que contribuye a disminuir el potencial de los objetores para organizar la desobediencia y hacer llegar a la opinión pública el planteamiento según el cual no se trata de que ellos tengan el derecho a no hacere el SM porque ya hacen otra cosa, sino que lo que hay que discutir primero es si los militares tienen algún derecho a imponerlo.

Los objetores queremos que la OC signifique una forma a través de la cual los ciudadanos dejen de renunciar a su responsabilidad y planteen un reto a la militarización con su desobediencia a ser educados en los valores militares. Por ello, seguiremos invitando a la gente a que ejerza su derecho a la objeción, y continuaremos negándonos a realizar la PSS asumiendo una estrategia de no-cooperación no violenta, como es la insumisión.

La insumisión, que surge como la única alternativa capaz, hoy, de hacer inaplicable la actual Ley de Objección, consiste en la no realii-

CONTINUA EN LA ULTIMA

LA DECLARACION DE CIUDAD DEL CABO

En Sudáfrica el movimiento contra la conscripción se organiza principalmente en torno a los grupos de la "End Conscription Campign" (ECC). El pasado 3 de agosto 23 blancos sudafricanos hicieron pública, en una declaración colectiva que previamente habían entregado en el cuartel general del ejército en Ciudad del Cabo, su negativa a integrarse en las fuerzas armadas sudafricanas (SADF). Algunos de ellos ya habían cumplido parte del servicio militar obligatorio y ahora les esperaba el período de servicio activo (en algún township o en Nambia). Reproducimos a continuación, por su interés, la declaración colectiva de los compañeros sudafricanos en el MAMBRU.

Somos un grupo de sudafricanos obligados legalmenté a servir en las Fuerzas Armadas Sudafrecanas. Creemos que nuestro país está mejor servido si nos negamos a luchar en las SADF. Las leyes de este país hacen que tormar este paso sea algo muy serio. Sin embargo, hemos llegado a una situación donde las elecciones morales, no importa cuál sea el riesgo, no pueden ser evitadas.

Creemos que nuestro país vive una guerra civil. Nosotros, como blancos, estamos conscritos para servir en un lado del conflicto. Nosotros ni hemos hecho esta guerra ni la hemos elegido..

Creemos que la causa fundamental de la guerra es el apartheid. Esto no se puede defender. Envenena las relaciones emtre nuestro pueblo y los pueblos vecinos. Crea pobreza y desigualdad. Sus amargos frutos son el odio y la violencia.

Creemos que el Estado de Emergencia es una declaración de guerra contra el pueblo de Sudáfreca. Las SADF están desplegadas contra jovenes de los townsahips y miembros del movimiento de liberación. Estas personas no son nuestras enemigas. Son hermanos sudáfricanos y no levantaremos las armas contra ellos.

Creemos que la sociedad sudafricana no tiene miedo a una sociedad democratica no racista donde todos tengamos los mismos derechos. Traerá estabilidad, paz y progreso. Hasta que el Apartheid sea abolido, la guerra civil que está desgarrando nuestro país solo puede intensificarse.

Creemos que las SADF no son un escudo trás el cual pueda ocurrir un cambio pacifico sino un instrumento para defender privilegios de una minoría. Las SADF contravienen continuamente el derecho internacional. Ocupan ilegalmente Nambia. Violan la soberanía de los estados vecinos y comete actos de agresión contra los ciudadanos de estos países.

Las sadf dilapidan los recursos del país, recursos que son desesperadamente necesarios para la salud, la vivienda y la educación.

Participar en esta institución está en contra de nuestros principios.

Creemos en un futuro donde todos los sudafricanos puedan vivir en paz y armonia con los demás. Nos comprometemos a construir y ser parte de ese futuro. Participar en las SADF sería contrario a este compromiso.

Nos negamos a servir en las Fuerzas Armadas Sudafricanas.

WRI Newsletter nº217 (1)
Octubre-Noviembre 1987

(1)WRI: son las siglas inglesas de la IRG (Internacional de Resistentes a la Guerra).

fondmoc

zación de las PSS que nos serán impuestas en breve y cuya aceptación, por nuestra parte, significaría la implantación definitiva de dicha Ley. El «Movimiento de Objeción de Conciencia» (MOC) es consciente de las consecuencias que puedan derivarse de este planteamiento (posibles estancias en la cárcel, presiones de tipo administrativo, pérdidas de los puestos de trabajo...), pero las acepta en función de la coherencia asociada a su responsabilidad civil. Responsabiliidad asumida no sólo por los propios objetores sino también por un importante colectivo de la sociedad que comulga con lo aquí expuesto, así como por numerosas instituciones que, habiendo solicitado objetores en su momento, se niegan a colaborar rechazándolos, y haciéndose solidarios con la auténtica dimensión de la objeción de conciencia.

Jesús María PINTOR
Juan F. G. AMIGOT
(Miembros del Grupo de Objeción de Conciencia de Guipuzcoa-MOC)

VIENE PAG. 11

ULTIMA HORA: JUICIO POR LA SENTADA POR EL DIA INTERNACIONAL DEL PRESO DE CONCIENCIA

Como muchos recordaréis, el 5 de diciembre último hubo una sentada de objetores en el Gobierno Civil de esta ciudad con motivo del Día Internacional del Preso de Conciencia. Tras haber ido a declarar 19 personas que fueron llevadas a Comosaría tras la acción, se ha enviado a todas ellas citación para juicio de faltas (por desobediencia), que tendrá lugar el 23 de junio a las 11.20 en el juzgado de distrito nº5 (San Andrés, 12, planta baja). Aparte de las peculiaridades de este juicio, como es que en ningún momento se nos notificó que estuviéramos detenidos, esta vista es una ocasión única para denunciar públicamente la represión que ha acarreado e, inevitablemente, va a acarrear, la Ley de Objeció de Conciencia. Para diseñar, a tal efecto, la campaña oportuna, os convocamos a las reuniones que la Asamblea por la Desobediencia a la LOC lleva a cabo todos los jueves a partir de las 20 horas en los bajos de "La Vía Láctea".

fondomoc

¡SUSCRÍBETE!

NOMBRE _____

DIRECCION _____

ME SUSCRIBO A MANDEN POR ☐ 6 NUMEROS (600 pts) 600
☐ 12 NUMEROS (1200 pts) 1200
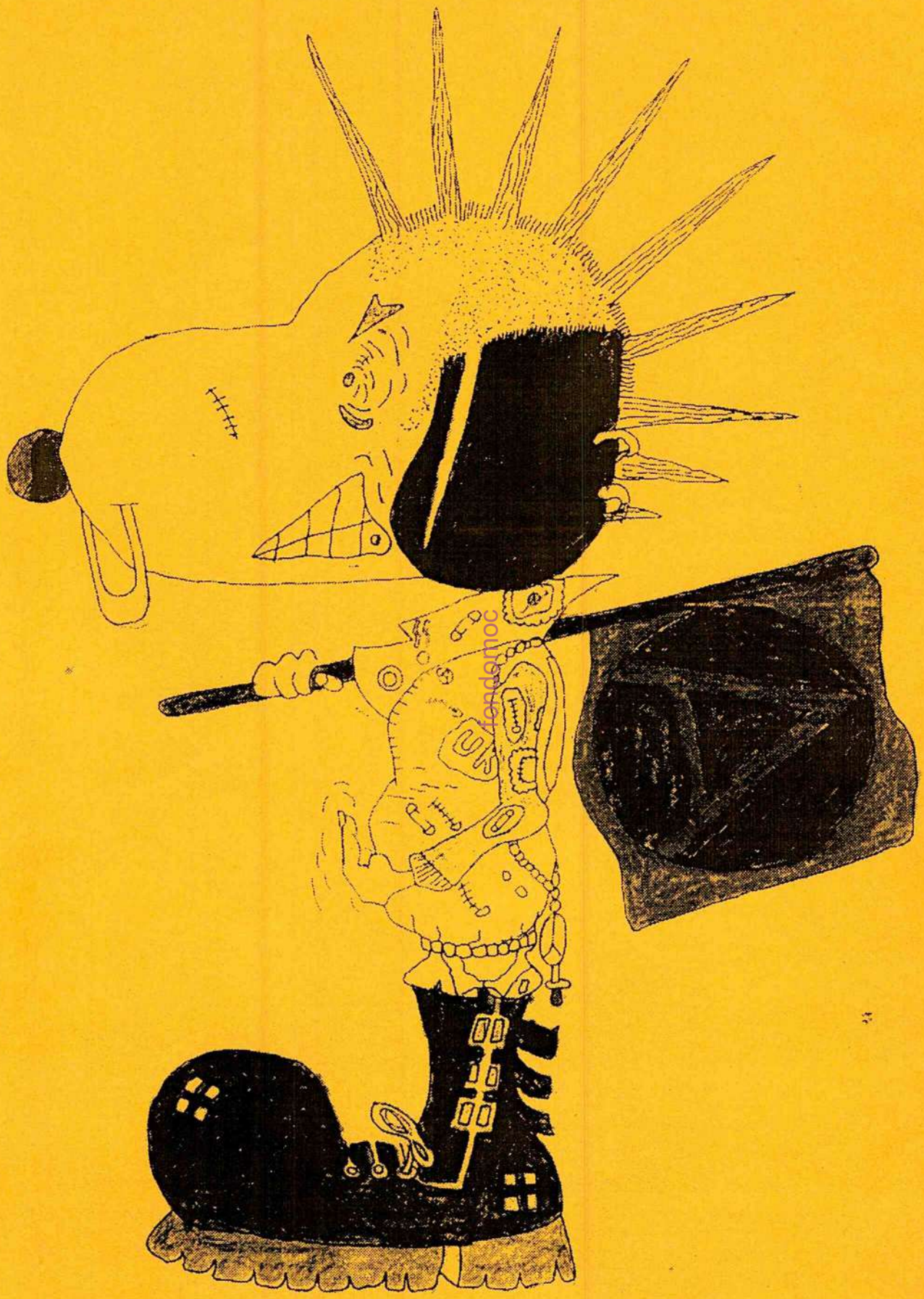
Envía este cupón a Coso 103 [illegible], junto con los dineros, ya sea por correo (camufla bien los billetes) o en mano. Estamos en el local todas las tardes laborables de 8 a 10